2005

Año CI - N° 26.848

Montevideo, jueves 6 de octubre de 2005

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

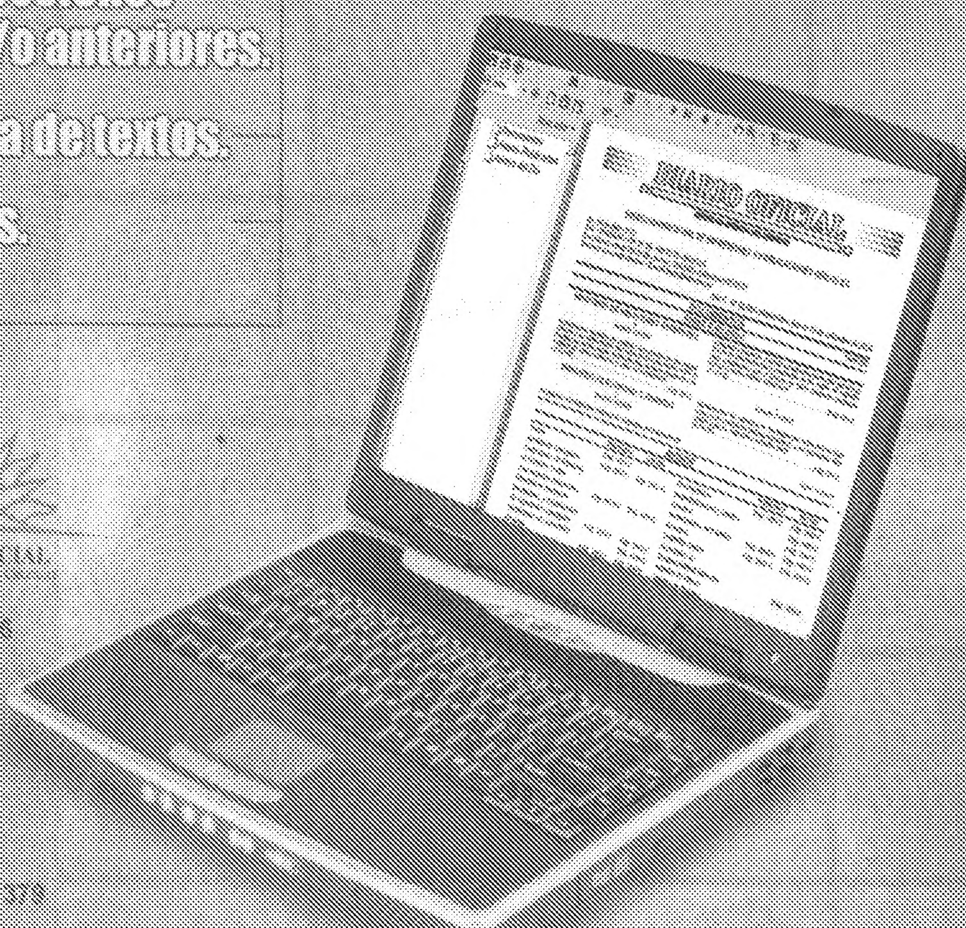
Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.







Teléfonos 908 50 42 - 908 52 76
908 51 80 - 908 49 23

Internet: www.impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy

Av. 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por E-Mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.848 - Montevideo, jueves 6 de octubre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1
Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

1

Resolución S/n

Apruébase el Proyecto Ejecutivo de las Obras Portuarias y su cronograma de ejecución presentado por Botnia Fray Bentos S.A. para la construcción de la terminal portuaria.
(1.907*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 29 de Setiembre de 2005

VISTO: el Proyecto Ejecutivo de las Obras Portuarias presentado por Botnia Fray Bentos S.A. en el marco de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 2005 con el fin de obtener la aprobación del mismo para su ejecución.

RESULTANDO: I) Que la referida empresa ha presentado en tiempo y forma el referido proyecto.

II) Que la Dirección Nacional de Hidrografía efectuó observaciones a dicho proyecto con fecha 5 y 19 de agosto y 8 de septiembre de 2005 y que las mismas fueron levantadas con fecha 8, 29 y 31 de agosto y 19 de septiembre de 2005.

CONSIDERANDO: I) Que para la ejecución de las Obras Portuarias es necesaria la aprobación del Proyecto Ejecutivo correspondiente.

II) Que el Departamento de Proyectos y Obras y el Departamento Jurídico Notarial de la Dirección Nacional de Hidrografía consideran que el Proyecto Ejecutivo de las Obras Portuarias estarían en condiciones de ser aprobado.

ATENTO: a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 2005.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- APROBACION DEL PROYECTO EJECUTIVO
Apruébase el Proyecto Ejecutivo de las Obras Portuarias y su cronograma de ejecución presentado por Botnia Fray Bentos S.A. para la construcción de la terminal portuaria autorizada en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 2005.

La aprobación del proyecto ejecutivo por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no libera de responsabilidad a Botnia Fray Bentos S.A. quien será la única responsable frente a la Administración y a terceros por cualquier circunstancia que se derive del mismo.

2º.- OBLIGACIONES DE BOTNIA FRAY BENTOS S.A.
Botnia Fray Bentos S.A. deberá: a) realizar una campaña de cateos de suelos complementaria a la existente a fin de confirmar los supuestos adoptados para el Proyecto Ejecutivo, o en su defecto efectuar los ajustes que correspondan a dicho proyecto consistente con los resultados del informe del estudio de suelos de la referida campaña de cateos adicionales, sujetos a aprobación de la Dirección Nacional de Hidrografía, en un plazo de al menos 30 días antes de la ejecución de los pilotes; b) presentar para su aprobación ante la Dirección Nacional de Hidrografía los detalles de las instalaciones de energía eléctrica, iluminación, comunicaciones, agua potable, contra incendio y demás servicios, con un plazo de al menos 45 días antes del inicio de las obras de la superestructura; c) presentar para aprobación de la Dirección Nacional de Hidrografía la memoria de cálculo de los dolphins para el caso de un buque cargado con la carga correspondiente a 30 pies de calado, en un plazo máximo de 15 días a partir de la notificación de la presente.

3º.- Notifíquese, comuníquese al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Intendencia Municipal de Río Negro y Comisión Administradora del Río Uruguay, publíquese.
VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "PURE ROYARINA" y diseño S/d.
(1.899)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 6 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KRAFT FOODS HOLDINGS Inc., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de junio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "PURE ROYARINA", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "ROYARINA", y también sin derechos privativos sobre el diseño que contiene, para proteger la clase internacional 30 s/d.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia en virtud de entender que la marca que fuera concedida sin derechos privativos sobre los términos que la componen, excepto ROYARINA, y también sobre el diseño que contiene, debería ser concedida con derechos privativos sobre el diseño que la integra.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de marzo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto el signo de marras se encuentra alcanzado por las prohibiciones establecidas en los numerales 9, 10 y 11, del Art. 4º de la Ley Nº 17.011, al carecer de la novedad, especialidad y distintividad exigidas por la norma legal, señalando, por otra parte, que el diseño resulta genérico, describe la naturaleza y cualidad de los productos de que se trata, razones por las que el registro de la marca "PURE ROYARINA" fue concedido por el conjunto, en virtud de lo establecido por el art. 7º de la citada normativa.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 7º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de junio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "PURE ROYARINA" y diseño s/d, por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "ROYARINA", y también sin derechos privativos sobre el dibujo que contiene, solicitado por KRAFT FOODS HOLDINGS, INC., de EE.UU., para proteger "puré" de la clase internacional 30.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

3
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK 24/7 FRESH FUSION".
(1.900)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de julio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK 24/7 FRESH FUSION", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "SPEED 24/7 FUSION", para proteger la clase internacional 3 s/d.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por cuanto se otorga el registro sin derechos privativos sobre los términos "LADY", "STICK" y "FRESH".

II) por Resolución de fecha 4 de enero de 2005, la citada Dirección Nacional revoca parcialmente el acto impugnado, en el sentido de conceder el término "STICK" con derechos privativos, y eleva el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica entiende que es pertinente la revocación de la resolución en cuanto le concede derechos sobre el término "STICK", no así respecto de los términos "LADY" y "FRESH", sobre los que considera corresponderá mantener la limitación al estar incluidos en las prohibiciones previstas en el art. 4° de la Ley N° 17.011.

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia desestimar el recurso interpuesto en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto por la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, Numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de julio de 2004, por la que se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK 24/7 FRESH FUSION", para proteger la clase internacional 3 s/ d, en cuanto la marca fue concedida sin derechos privativos sobre los términos "LADY" y "FRESH".

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

4
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Sebastián Balsas Etchandy, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se desestima el registro de la marca denominativa "FONO CASILLA", Acta Nº 344.723.
(1.901)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SEBASTIAN BALSAS ETCHANDY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 11 de agosto de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa "FONO CASILLA", para proteger la clase internacional 38.

RESULTANDO: I) el recurrente se agravia por considerar que la marca propuesta es plenamente registrable por tratarse de un término original y novedoso para el tipo de servicios para los que lo ha pedido;

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 4 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

III) la Asesoría Jurídica entiende que dicho signo es de uso genérico y que los términos que lo integran carecen de distintividad, teniendo en cuenta que la clase internacional 38 distingue los servicios de "telecomunicaciones", razón por la que sugiere confirmar el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia, desestimar el recurso interpuesto en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 4º numerales 9,10 y 11 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I), numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Sebastián Balsas Etchandy, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 11 de agosto de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa "FONO CASILLA", solicitada por el recurrente bajo Acta Nº 344.723, para proteger la clase internacional 38.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial-
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

5
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Gustavo A. Prato Siqueira, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se desestima el registro de la marca denominativa "MEGABOMBA", Acta Nº 344.498.
(1.902)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Gustavo Alejandro Prato Siqueira, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de agosto de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa "MEGABOMBA", para proteger artículos de la clase int. 13 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica señala que el recurrente se ha reservado el derecho de fundamentar su impugnación posteriormente, extremo que no ha sido cumplido, lo que impide conocer los agravios que el acto impugnado le causa, razón por la que sugiere su confirmatoria.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia desestimar el recurso interpuesto.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido por la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenando, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Gustavo A. Prato Siqueira, de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca denominativa

"MEGABOMBA", solicitada por el recurrente bajo Acta Nº 344.498, para proteger la clase internacional 13 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

6
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por I.W.S. NOMINEE CO. LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "KNITLAN" y diseño s/d, Acta Nº 345.372. (1.903)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por I.W.S. NOMINEE CO. LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "KNITLAN", para identificar artículos de las clases internacionales Nros. 25 y 35.

RESULTANDO: I) la firma recurrente se agravia en cuanto entiende que la marca concedida resulta confundible con marcas figurativas de su propiedad que protegen la clase internacional 25.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de enero de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica luego del análisis del signo de marras, considera que las marcas en oposición presentan las claras diferencias requeridas por el art. 6º de la Ley Nº 17.011, y por ende no es dable esperar una hipótesis de confusión como la que pretende evitar la norma precitada, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia desestimar el recurso en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por I.W.S. NOMINEE CO. LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "KNITLAN" y diseño s/d, formulado por GERARDO PICO, de Uruguay, bajo Acta Nº 345.372, para las clases internacionales 25 y 35.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que no se hizo lugar a la solicitud de cancelación de registro de la marca mixta constituida por la denominación "SALUD Y FLORA" y diseño s/d, Acta Nº 309.053. (1.904)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto por PONISUR S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de marzo de 2004.

RESULTANDO: I) por la citada resolución no se hizo lugar a su solicitud de cancelación del registro de la marca mixta "SALUD Y FLORA", Acta Nº 309.053, para las clases 5, 30, 32 y 33, cuyo titular es la firma PRASIT S.A.

II) por Resolución de la mencionada Dirección Nacional de fecha 25 de octubre de 2004, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) PONISUR S.A. es titular de la marca "SALUD Y FLORA", Acta Nº 278.027, para proteger productos de las clases internacionales 3, 30 y 31, que obtuvo por cesión que le realizó la anterior titular PRASIT S.A. con fecha 26 de octubre de 2001, que fue inscripta en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 23 de noviembre de 2001.

IV) que la cedente con fecha 3 de diciembre de 1998 había solicitado el registro de la marca "SALUD Y FLORA" Acta Nº 309.053, la que le fue concedida por Resolución del 19 de noviembre de 2001, y notificada con fecha 10 de diciembre del mismo año.

V) en el contrato de cesión, la parte cedente declara no poseer marcas iguales o similares en cumplimiento del art. 17 de la Ley Nº 17.011.

VI) la recurrente radica su agravio en la interpretación de que no se aplicó lo dispuesto por el art. 17 de la citada ley.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, reunida en Sala de Abogados, informa que no corresponde en órbita administrativa proceder a la cancelación del registro de la marca impugnada, más allá de los derechos del recurrente a nivel contractual, que puede hacer valer en otra vía, señalando que el citado art. 17 refiere a marcas registradas, por lo que no incluye marcas en trámite de registro, y al momento de la cesión el cedente no era titular de ningún registro, por tanto no debía informar el extremo de que estaba en trámite otra solicitud, razón por la que sugiere confirmar la resolución cuestionada.

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Sala de Abogados de la Asesoría Jurídica, lo dispuesto por la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de marzo de 2004, por la que no se hizo lugar a la solicitud de cancelación de registro de la marca mixta constituida por la denominación "SALUD Y FLORA" y diseño s/d, Acta Nº 309.053, presentada por la firma PONISUR S.A..

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

8
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Volt Directories S.A., Ltd., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Laguia.com.uy" y diseño s/d, Acta Nº 333.996. (1.905)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 21 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Volt Directories S.A., LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de mayo de 2004, por la cual se conce-

de el registro de la marca mixta "Laguía.com.uy", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger las clases internacionales 35, 36, 38, 39, 41 y 42.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 5 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica señala que la marca en agravio reúne las condiciones exigidas por la ley para su registro, ya que se trata de una marca mixta, compuesta por términos genéricos y por un logo, que le da suficiente caracterización y distintividad para constituirse como marca, habiendo sido concedida por el conjunto sin derechos exclusivos sobre los términos que la componen, sugiriendo la confirmatoria del acto impugnado.

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia, desestimar el recurso interpuesto en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenando, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Volt Directories S.A., Ltd., de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 10 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "Laguía.com.uy" y diseño s/d, por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen formulado por Enrique Puig Canabal, de Uruguay, bajo Acta Nº 333.996, para proteger las clases internacionales 35, 36, 38, 39, 41 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

---o---

9
Resolución S/n

Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, en cuanto se desestima el registro de la marca mixta "HARAS EL OASIS URUGUAY".
(1.906)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Setiembre de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FEDERICO GARCIA BRUM y FEDERICO GARCIA PIÑEYRUA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de setiembre de 2004, en cuanto se desestima el registro de la marca mixta "HARAS EL OASIS URUGUAY", para proteger la clase internacional Nº 31 s/d.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se dedujo oposición de oficio, en virtud de figurar como antecedente la marca denominativa OASIS, para proteger parcialmente dicha clase internacional.

II) el recurrente funda sus agravios argumentando que la marca denegada para la clase internacional 31 presenta las diferencias exigidas por la ley, y que del hecho que presenten algún elemento en común con la opositora no se deduce riesgo de confusión.

III) por Resolución de fecha 9 de marzo de 2005, la citada Dirección Nacional, mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

IV) la Asesoría Jurídica, teniendo en cuenta que la prerregistrada es denominativa en tanto la solicitada es mixta, y que únicamente ha existido oposición de oficio, y que los recurrentes han modificado la solicitud original a fin de excluir del registro artículos que eventualmente podrán inducir en confusión, concluyendo que se aprecian las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, estima que el signo en cuestión resulta registrable para la clase internacional Nº 31, aunque en forma parcial, razones por las que sugiere revocar la resolución en cuanto excluye el registro para dicha clase.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido no es ajustado a derecho, procede en consecuencia revocarlo en la instancia jerárquica, en la parte en que ha sido cuestionado.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto por la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, Numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 13 de setiembre de 2004, en cuanto se desestima el registro de la marca mixta "HARAS EL OASIS URUGUAY", para proteger la clase internacional Nº 31 s/d.

2º.- Concédese en su lugar el registro de la marca mixta constituida por la denominación "HARAS EL OASIS URUGUAY" y diseño según detalle, solicitada bajo Acta Nº 345.298, por FEDERICO GARCIA BRUM y FEDERICO GARCIA PIÑEYRUA, de Uruguay, para proteger la clase internacional 31, excepto maíz dulce, arvejas, arvejas mixtas, aceitunas verdes, palmitos, cebollines, aceitunas negras, pepinos, vegetales mezclados, ajo puro en pedazos y ensalada de frutas.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
MARTIN PONCE DE LEON.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

10

Instituto Nacional de Estadística

Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2005 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de AGOSTO de 2005.
(1.908*R)

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **SETIEMBRE de 2005** con base marzo 1997, es 210,73.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **AGOSTO de 2005** con base diciembre de 2002, es 126,74 .

Por más información: **www.ine.gub.uy**

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2005

Diarios del 26.823 al 26.844

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

ca). Prorróganse los precios para le leche apta para el consumo que adquieran las usinas pasteurizadoras.

9 - **Resolución 1.005/005**. (Presidencia de la República). Déjese sin efecto la resolución 983/005 por la cual se designó Ministra interina de Relaciones Exteriores.

9 - **Resolución 1.006/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Turismo y Deporte.

9 - **Resolución 1.007/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébanse los aumentos de capital de la Sucursal en la República Oriental del Uruguay del "Citibank N.A.".

9 - **Resolución 1.008/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la 48ª Reunión Anual de la Unión Internacional de Magistrados.

9 - **Resolución 1.009/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA DE MINERALES S.A. (ex Gebardy).

9 - **Resolución 1.011/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la 100ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial que se realizará en el predio de exposiciones del Prado.

9 - **Resolución 1.012/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma REIPLUS S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.013/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma LUKENOR S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.014/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma "BLOMIR S.A.", el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.015/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma "SABATEX S.A.", el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.016/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma POYDRA S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.017/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma unipersonal ROBINSON MOREIRA LOPEZ, el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.018/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma "CONGELTRADE S.R.L.", el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.019/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase a favor de la firma "TALIVENT S.A.", el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización de productos de la pesca al por mayor.

9 - **Resolución 1.020/005**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Modifícase la Resolución por la cual se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa WORIEL S.A.

9 - **Resolución 1.021/005**. (Ministerio de Desarrollo Social). Declárase de Interés Nacional la 16º Edición del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes.

9 - **Instituto Nacional de Estadística**. Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO 2005.

9 - **Circular 81**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Seguros y Reaseguros). Modifícase la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros en lo relativo a Inversiones Admitidas.

9 - **Circular 82**. (Banco Central del Uruguay. Superintendencia de Seguros y Reaseguros). Modifícase la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros en lo relativo a Inversiones Admitidas - Seguros de Vida No Previsional.

9 - **Circular 1.937**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase el Límite por patrimonio de la institución de intermediación financiera en las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.

9 - **Resolución 389/005**. (Intendencia Municipal de Canelones). Apruébase la creación de una Comisión Integrada para el mejoramiento de la Necrópolis.

12 - **Decreto 272/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébanse los proyectos de Contratos de Compraventa de Acciones y de Sindicación de Accionistas del Nuevo Banco Comercial S.A.

12 - **Resolución 1.010/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el contrato de Ventanilla Unica OSS, a celebrarse entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones (A.N.T.E.L.) y "Sprint Communications Company L.P."

12 - **Resolución 1.023/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la gira que llevará a cabo la cantante Laura Canoura por España y Suecia.

12 - **Resolución 1.024/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la exposición itinerante organizada por "Trazos UY", que el artista plástico Nelson Romero llevará a cabo por tres continentes.

12 - **Resolución 1.026/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Autorízase la inscripción del Sr. Eduardo Gustavo Kessler Sánchez en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país.

12 - **Resolución 1.027/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otorgase a favor de la firma "ALBERANA S.A.", en calidad de titular propietaria del buque denominado "BESUGO I", la Renovación del Permiso de pesca con carácter comercial, categoría "B".

12 - **Resolución 1.028/005**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otorgase a favor de la firma "BODASUR S.A.", en calidad de Armadora del buque pesquero denominado "DARTESA II", la Renovación del Permiso de pesca con carácter comercial, categoría "B".

16 - **Resolución 1.041/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CONAPAC S.A.

16 - **Resolución 1.042/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DANCOTEX S.A.

16 - **Resolución 1.043/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el numeral 1º de la Resolución por la que se amplía el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LOMYZUL S.A.

16 - **Resolución 1.044/005**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese de un integrante de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

16 - **Resolución 1.045/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase integrante de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.

16 - **Resolución 1.046/005**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese de los integrantes que se determinan, de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Hospital Vilardebó.

16 - **Resolución 1.047/005**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Hospital Vilardebó.

16 - **Resolución 1.048/005**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del "XIII Congreso Internacional Odontológico Uruguayo - 60 Aniversario de la A.O.U.".

16 - **Resolución 1.049/005**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización del VI Congreso Uruguayo de Fisioterapia.

16 - **Resolución 1.050/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

16 - **Resolución 1.052/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

16 - **Resolución 1.053/005**. (Ministerio del Interior). Créase una Comisión que tendrá por cometido actualizar el Manual de Ceremonial Público aprobado por Decreto 206/998.

16 - **Resolución 1.054/005**. (Ministerio del Interior). Modifícase, en lo relativo a integración, la Resolución por la cual se crea una Comisión que tendrá por cometido actualizar el Manual de Ceremonial Público aprobado por Decreto 206/998.

16 - **Resolución 3.790/005**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto 3.805 por el cual se suspende la aplicación de lo establecido en el Artículo 306 de la Ordenanza General de Construcciones.

16 - **Resolución 59/005**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2988 aprobado por la Junta Departamental de San José por Resolución 80/2005, por el cual se autoriza la erección de un monumento a la RADIODIFUSION del Interior emplazado en el lugar que se determina.

19 - **Ley 17.894**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Decláranse ausentes, por causa de desaparición forzada, a las personas cuyo desaparecimiento dentro del territorio nacional resultó confirmado en el Anexo 3.1 del Informe Final que produjo la Comisión para la Paz.

19 - **Ley 17.897**. (Ministerio del Interior). Establécese el régimen excepcional de libertad provisional y anticipada.

19 - **Decreto 305/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los nuevos precios de venta para los combustibles, disolventes, productos especiales y alcohol carburante que se mencionan.

20 - **Ley 17.896**. (Ministerio de Educación y Cultura). Determínase que el régimen de pasantías laborales, es aplicable, en cuanto correspondiere, a los alumnos del Centro de Capacitación y Producción (CECAP) del Ministerio de Educación y Cultura.

20 - **Decreto 277/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 01 (tiendas) del Grupo 10 (Comercio en general), rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 278/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 02 (Artículos para el hogar) del Grupo 10 (Comercio en general), rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 279/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 03 (Maquinas de oficina) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 280/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 04 (Bazares, ferreterías, pinturerías y jugueterías) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 281/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 05 (Almacenes al por mayor) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 282/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 06 (Casas de música) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 283/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 07 (Librerías y papelerías) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 284/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 09 (Farmacias, homeopatías y herboristerías) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 285/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 6 (Industria procesadora de la madera) Subgrupo 02 (Aserraderos con o sin remanufactura, plantas de tableros y/o paneles, plantas chipeadoras y plantas impregnadoras), rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 286/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo

08 (Barracas de construcción) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 287/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 10 (Opticas) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 288/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 12 (casas de venta de artículos odontológicos) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 289/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 13 (Droguerías farmacéuticas) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 290/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 14 (Laboratorios fotográficos) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 291/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 16 (Servicios de enseñanza) Subgrupo 05 (Enseñanza de idiomas), rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 292/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 11 (Casas de fotografía) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 293/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 6 (Industria procesadora de la madera) Subgrupo 01 (Celulosa, papel, pañales, cartón y sus productos) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 294/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo Distribución de supergás, del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 295/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 17 (Repuestos para automotores), del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 296/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 15 (Venta de motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios), del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 297/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo Envasado electromecánico de supergás, del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 298/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el subgrupo 16 (Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos hospitalarios y/o de uso en laboratorios) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 299/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Subgrupo 18 (Supermercados) del Grupo 10 (Comercio en general) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 300/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 16 (Servicios de enseñanza) Subgrupo 02 (Enseñanza preescolar, primaria, secundaria y superior) rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 301/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Núm. 2 (Industria frigorífica) Subgrupo Carga y descarga de carne en cámaras, depósitos y puertos rige con carácter nacional.

20 - **Decreto 303/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjase el valor de los coeficientes "alfa" y "beta" previstos en el numeral 4.13 del Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Cesáreo L. Berisso".

20 - **Decreto 304/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Exonérase, por el plazo que se determina, del pago del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.

20 - **Decreto 306/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécense las disposiciones mínimas obligatorias para la gestión de la prevención y protección contra los riesgos derivados o que puedan derivarse de la actividad productiva en la industria química.

20 - **Resolución 1.055/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Establécense, por el año 2005, las paramétricas para el cálculo de los subsidios a pagar por hectárea de cultivo.

21 - **Ley 17.895**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo sobre Relaciones Cinematográficas entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Canadá.

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 11/005 por el cual se otorga venia para el convenio de fórmula de pago realizado en los autos caratulados "Pose Olhagaray, Juan Andrés c/a Intendencia Municipal de Cerro Largo. Juicio Ejecutivo. Ficha 438/00" e "Intendencia Municipal de Cerro Largo. Liquidación de Sentencia. Ficha: 207-547/2004".

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 12/005 modificativo de los límites de la Planta Sub Urbana de la ciudad de Melo.

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 14/005 por el cual se declara de Interés Departamental el "Primer Encuentro Internacional de Teatro de Cerro Largo 2005".

21 - **Resolución 406/005**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Dispónese exigir a los contribuyentes del impuesto creado por la Ley 12.700 la presentación de la última declaración jurada presentada ante DICOSE.

21- **Decreto 1.758/005**. (Intendencia Municipal de Rivera). Promúlgase el Decreto por el cual se dispone modificar el Artículo 7º de la Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda Política.

23 - **Ley 17.898**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del territorio nacional, de una Sección de la Brigada de Caballería Nro. 1, a efectos de participar en el Desfile de Caballería Gaucha Binacional, a realizarse en la ciudad de Santana do Livramento, República Federativa del Brasil.

23 - **Ley 17.899**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una delegación de Personal Superior del Ejército Nacional a efectos de participar en el Ejercicio Combinado de Planificación "Ceibo 2005", a llevarse a cabo en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, República Argentina.

23 - **Ley 17.900**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase con el nombre de "Doctora Paulina Luisi" el Hospital de la Mujer, del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

23 - **Decreto 307/005**. (Ministerio del Interior). Establécense requisitos de estatura mínima para el ingreso al Regimiento de la Guardia Republicana y saber montar a caballo para el ingreso a la Guardia de Coraceros.

23 - **Decreto 308/005**. (Ministerio del Interior). Establécese requisito de estatura mínima para el ingreso a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.

23 - **Decreto 309/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Ajústase la alícuota de los Impuestos a los Activos de las Empresas Bancarias y de Control del Sistema Financiero, aplicables a los activos del fideicomiso denominado "Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo Fideicomiso Financiero".

23 - **Decreto 310/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese que la prestación de servicios logísticos a desarrollarse en territorio nacional para las producciones cinematográficas y televisivas extranjeras, integran el concepto de exportación de servicios a los efectos del Artículo 34º del Decreto 220/998.

23 - **Decreto 311/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Decláranse promovidas al amparo de lo dispuesto por el Inc. 2º del artículo 11º de la Ley Nº 16.906, las prestaciones de servicios y las enajenaciones de bienes inmateriales, realizadas a usuarios de Zona Franca por personas físicas o jurídicas domiciliadas en el exterior, exonerándose a dichas rentas del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

23 - **Decreto 312/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de agosto de 2005 y el coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2005.

23 - **Decreto 313/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase la denominación del Batallón de Infantería Mecanizado Nro.12, por el de Batallón "General Leonardo Olivera".

23 - **Decreto 314/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el artículo 3º del Decreto 114/995 aprobándose un coeficiente a efectos de liquidar las retribuciones de los docentes del Escuadrón de Vuelo Avanzado.

23 - **Decreto 315/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase el artículo 3º del Decreto 133/996, en lo relativo a los funcionarios incorporados a las Unidades Ejecutoras de los Programas 001 y 003 mediante el mecanismo de redistribución e increméntase el monto mensual de las compensaciones que perciben los funcionarios del "Archivo General de la Nación".

23 - **Decreto 316/005**. (Ministerio de Salud Pública). Otórganse la partida que se determina, al Ministerio de Salud Pública y un aumento de salario a los funcionarios médicos del mismo.

23 - **Decreto 317/005**. (Ministerio de Salud Pública). Establécese la obligatoriedad de la vacunación contra la "Hepatitis B" como condición de ingreso para los trabajadores de la salud pública y privada de todo el país.

23 - **Decreto 318/005**. (Consejo de Ministros). Adelántase la hora legal en toda la República a partir de la hora 2:00 AM del día 9 de octubre de 2005.

23 - **Decreto 319/005**. (Consejo de Ministros). Intégrase al Gabinete Social creado por el artículo 1º del Decreto Nº 236/005 el Ministerio de Turismo y Deporte.

23 - **Decreto 320/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Otórgase al Proyecto de Apoyo al Parlamento - Cámara de Senadores de la República un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del mismo, en el marco del Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República Oriental del Uruguay.

23 - **Decreto 321/005**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese que la calidad de beneficiario del Sistema de Asistencia Integral de los cónyuges y familiares de primer grado de consanguinidad de los funcionarios y ex funcionarios jubilados del Ministerio de Salud Pública y de los trabajadores que al 1º de febrero de 2001 pertenezcan a la Comisión Honoraria de la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, no se pierde por el fallecimiento de éstos.

23 - **Resolución 1.056/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase al señor Embajador de la República en la República Italiana, Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.), con sede en la ciudad de Roma.

23 - **Resolución 1.057/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante Permanente del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Secretaría del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

23 - **Resolución 1.058/005**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase un aumento de capital a "Banca Privada D'Andorra (Uruguay) S.A.I.F.E.".

23 - **Resolución 1.059/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 379/2004 por la cual se aprobaron las tarifas de Orden de Gobierno entre la ciudades de Punta del Este y el Aeropuerto Jorge Newbery o viceversa.

23 - **Resolución 1.060/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Encargado de Despacho del Comando General del Ejército.

23 - **Resolución 1.061/005**. (Ministerio de Educación y Cultura).

Declárase de Interés Nacional la realización del "II Seminario Iberoamericano de Energía".

23 - **Resolución 1.062/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del 7º Foro de Publicidad.

23 - **Resolución 1.063/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a BERTA RAQUEL JAUREGUITO ARISTEGUI en busca de cuarzo en el Departamento de Lavalleja.

23 - **Resolución 1.064/005**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a URUMET S.A en busca de cuarcita en el Departamento de Lavalleja.

23 - **Resolución 1.065/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Declárase de Interés Nacional la realización de la "II Jornada Nacional de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales", el "I Congreso del Mercosur de Seguridad, Higiene y Prevención de Accidentes Laborales" y el "X Encuentro Latinoamericano de Seguridad; Higiene y Prevención de Accidentes Laborales".

23 - **Resolución 1.066/005**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Desígnase integrante titular por el sector sindical en la Junta Nacional de Empleo.

23 - **Resolución 1.067/005**. (Ministerio de Salud Pública). Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pando, con la integración y cometidos que se determinan.

23 - **Resolución 1.068/005**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Adjudícase el llamado a Licitación Pública Internacional 35/04/M para la ejecución de Obras de Infraestructura Física, Infraestructura Barrial y Núcleos Básicos Evolutivos que se describen en el Proyecto de Mejoramiento de Barrios Asentamiento del Barrio Nuevo Colón, Nueva Esperanza del Departamento de Montevideo, a la Empresa MIR LIMITADA.

23 - **Resolución 1.069/005**. (Ministerio de Desarrollo Social). Créase un grupo de trabajo y autorízase al Ministerio de Desarrollo Social a actuar como organismo nacional ejecutor del Proyecto "Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia en materia de género para un desarrollo equitativo".

23 - **Resolución 1.070/005**. (Presidencia de la República). Modifícase la Resolución 1052/005 por la cual se designó Ministro interino de Relaciones Exteriores.

23 - **Resolución 1.071/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Desarrollo Social.

26 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por los Decretos Departamentales 08/005 y 10/005 disponiéndose exoneración del pago del tributo de patente de rodados, a los automotores que tengan una antigüedad superior a los cuarenta años y las motos que tengan una antigüedad superior a los veinticinco años.

26 - **Resolución 4.209/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.440 por el cual se designa con el nombre de "Campamentos Orientales" al conocido como camino "El Fortín".

26 - **Resolución 4.225/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.415 por el cual se aprueba la propuesta edilicia presentada para el predio empadronado con el Nº 420.578.

26 - **Resolución 4.229/005**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 31.438 por el cual se designan con los nombres de LUIS VICTOR SEMINO, DIONISIO ALEJANDRO VERA, ENRIQUE PELLICIARI (CHETO), CARLOS REYES LERENA, DR. CESAR L. GALLARDO e IGNACIO DOMINGUEZ RIERA, a las vías de tránsito que se indican.

26 - **Resolución 93/005**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.984, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 125/005 por el cual se dictan normas relativas a "Chapas de Matrículas de Vehículos".

26 - **Resolución 94/005**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto 2.985, aprobado por la Junta Departamental por Resolución 124/005 por el cual se exonera del Impuesto de Patente de Rodados a los vehículos que se determinan.

28 - **Ley 17.901**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Convenio de Santa Cruz de la Sierra Constitutivo de la Secretaría General Iberoamericana.

28 - **Resolución 1.072/005**. (Ministerio de Defensa Nacional). Declárase de "Evento Internacional" a la VI Conferencia de Directores de Colegios de Defensa de Ibero América.

28 - **Resolución 1.073/005**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización de la Fiesta de los Italianos denominada: "Giornata degli Italiani".

28 - **Resolución 1.074/005**. (Ministerio del Interior). Tribútense Honores Fúnebres a los restos mortales del Dr. Augusto Montesdeoca.

28 - **Resolución 1.075/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la obra teatral "SALSIPUEDES CONTADO POR UNA MUJER LLAMADA GUYUNUSA: 20 AÑOS DESPUES".

28 - **Resolución 1.076/005**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del festival folklórico denominado: "Encuentro Nacional de Danzas Tradicionales".

28 - **Resolución 1.077/005**. (Consejo de Ministros). Delégase en el Ministerio de Salud Pública la atribución de resolver respecto a las incorporaciones obligatorias o exclusiones del "Vademecum".

28 - **Resolución 1.078/005**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Establécese un sistema de identificación de aves faenadas, productos y subproductos que mantenga y garantice la calidad higiénico sanitaria de los mismos.

30 - **Resolución 1.367/005**. (Intendencia Municipal de Canelones). Establécese un sistema de cancelación de adeudos.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BERNARDO SILVA FIGUEREDO (FA: 2-37846/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29503 Set 23- Oct 06

HERMINIO VALENTIN CERETTA SANTIN y MARIA BLANCA NIEVES BRESESTI PELUCCIO o MARIA BLANCA NIEVES BRESESTI PELUCHO (FA: 2-39697/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29716 Set 27- Oct 11

GRISELDA IRIS AGUIAR VIALE (FA: 2-42003/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29981 Set 29- Oct 13

PROTO IBER PORTELA DIAZ (FA: 2-27879/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30063 Set 30- Oct 14

GLORIA OLGA SCALONE PUGLIA (FA: 2-40277/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30095 Set 30- Oct 14

BRENDA TERESA PEREZ NUÑEZ (FA: 2-38099/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30097 Set 30- Oct 14

BENJAMIN EDUARDO BUFFA GRAVINA (FA: 2-40858/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30389 Oct 05- Oct 19

HILVO MOREIRA GARCIA (FA: 2-35673/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30392 Oct 05- Oct 19

LEONEL BARRETO y FLORENCIA PIRIZ UMPIERREZ (FA: 2-53470/2004)
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

VARELA RODRÍGUEZ, RAMON BERNARDO (Ficha 2-27154-/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29536 Set 23- Oct 06

ALBERTO LLERA EIRAS (FICHA 2-38981/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29589 Set 26- Oct 07

MARIA GREGORIA IMBACHT o IMBACH HARREGUI o HARREGUY (FICHA 2-20546/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29638 Set 26- Oct 07

JOSE GONZALEZ VERA (FICHA 2-40349/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29768 Set 27- Oct 11

TOMAS ANTUNEZ (Ficha 2-23043/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29920 Set 29- Oct 13

CARLOS ALBERTO GARCIA BORBA (FICHA 2-33873/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29966 Set 29- Oct 13

LUCIO DANIEL LEMOS PEREZ, MARIANA PEREZ JAUREGUIBERRY y JOSE BERNARDO LEMOS PEREZ (Ficha 2-43445/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30185 Oct 03- Oct 17

MANUEL SOBA FISCHER (FICHA 2-41652/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30197 Oct 03- Oct 17

MIGUEL ANGEL SARDINA SORDO (Ficha 2-42389/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30287 Oct 04- Oct 18

ENRIQUE ESTEBAN FERNANDEZ FERREIRA e ILDA RENEE GUIPONI MACHADO (FICHA 44-355/1997).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30440 Oct 05- Oct 19

TERESA LAYES (Ficha 2-44996/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Set 30- Oct 14

PIANAVILLA VALDE. JUAN MARTIN (Ficha 2-62950/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55131 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

LORENZO AROLDO GENTILE RAMOS (FICHA Nº 2-36923/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29455 Set 23- Oct 06

JOSE OTERO RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-40459/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29713 Set 27- Oct 11

MARIA CELIA MESA ARRONGA (FICHA Nº 2-32677/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29915 Set 29- Oct 13

MARIANELA HORTA PERCOVICH (FICHA Nº 2-41968/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30094 Set 30- Oct 14

JUAN PEDRO TABARES o TABAREZ MAGARIÑOS o MALGARINOS (FICHA Nº 2-35111/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30105 Set 30- Oct 14

RODOLFO RAIMUNDO PEREZ MINETTI (FICHA Nº 2-39701/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30182 Oct 03- Oct 17

JOSE ANTONIO LOUREIRO RADOVICH y ANDREA CAROLINA MACEDO FOSSATI (FICHA Nº 225/2003).
Montevideo, 2 de Junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30403 Oct 05- Oct 19

ELSA PIGNI SANCHEZ (FICHA N° 2-41153/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30431 Oct 05- Oct 19

LUISA ESTHER OLID AMARAL (FICHA N° 2-22339/2005)
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

WALTHER o WALTER BOLIVAR CASANOVA RIVERA (FA. 2-29706/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29667 Set 27- Oct 11

WOLFGANG GEBHARD GOLLER ALBERT (Fa. 2-38958/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29766 Set 27- Oct 11

MARIA TERESA SICA CUEZZO (FA. 2-23464/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29893 Set 28- Oct 12

ELSA LEONOR BASCARDAL MACHADO (Fa. 2-423/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30060 Set 30- Oct 14

RAMON FELIX PATRONI RODRIGUEZ (fA. 2-36470/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30155 Oct 03- Oct 17

EDUARDO ABRAZIAN DYANIKIAN (FA. 2-43327/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30187 Oct 03- Oct 17

LUCAS MARIO GARAT ARTOLA (Fa. 2-42316/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30194 Oct 03- Oct 17

MARIA ESTHER SAGASPE FRACCHIA y MARIA ESTHER BARREIRO SAGASPE (FA 684/2002/A).

Montevideo, 3 de Febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30383 Oct 05- Oct 19

FEDERICO IGNACIO MORATO BARRETO (FA. 2-42827/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30435 Oct 05- Oct 19

DOMINGO CARABALLO OLIVERO (Fa. 2-39326/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

JULIO GARDERES BARRERO (F 2-40771-2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29546 Set 23- Oct 06

NIBIA GRACIELA MARÍA GONNET PEREIRA (Ficha 2-36162/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29612 Set 26- Oct 07

ESMIRNA o ESMIMA LELIA ROBATTO CARDOZO (Expediente 2-33889/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29709 Set 27- Oct 11

LEONOR ó LORA IOSIF HELLMAN (Ficha 2-37.913/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29909 Set 29- Oct 13

RAMON ANTONIO FAGUNDEZ DOMINZAIN y MARIA GABRIELA FAGUNDEZ DIAZ (ficha 2-23936/05).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30128 Oct 03- Oct 17

SANTIAGO BRAULIO ALVAREZ CARRIL (Ficha 2-34340/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30190 Oct 03- Oct 17

HENDERSON HERNANDEZ, EDUARDO MARIO (Ficha 50-617/2002).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30296 Oct 04- Oct 18

PABLO GERARDO SOULES PERDOMO y RAQUEL HALEGUA LOBATO (Ficha 2-42447/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30406 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

CESAR AUGUSTO TURENNE PUIG (FICHA 2-41233/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29493 Set 23- Oct 06

WALTER JOSE ECHEVARRIA PORTO (FICHA 2-41007/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29535 Set 23- Oct 06

RAUL JOSE PEREZ OLAZABAL (2-24008/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29591 Set 26- Oct 07

MAURICIO ISIDORO LAPROVITERA MASULLO (FICHA 2-40291/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29631 Set 26- Oct 07

CATALINA GUERRERO CAMACHO y RODRIGO GUERRERO GUERRERO (FICHA 2-38370/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29670 Set 27- Oct 11

VICTORIA ESTEFAN GADEA (FICHA 2-35272/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29965 Set 29- Oct 13

JUAN ALVARO IZQUIERDO PEREIRA (FICHA 2-40123/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30099 Set 30- Oct 14

JOVITA VAZQUEZ CAMALLO (FICHA 2-36689/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30123 Oct 03- Oct 17

SEPTIMO TURNO

FAUSTINO RUBEN GARCIA CAPRIO (Ficha 2-39703/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29501 Set 23- Oct 06

MARIA LUISA GOYEN RABINO (Ficha 2-40064/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29557 Set 23- Oct 06

WALTER HORACIO PEDRO ELLIS PIÑEYRUA (Ficha 2-31643/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29757 Set 27- Oct 11

MARIA EULOGIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-41475/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29888 Set 28- Oct 12

ABRAHAN SAJE STRUK BLUMBERG (Ficha 2-41241/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30031 Set 30- Oct 14

HEBE MIRTA ECHAVE ASCONEGUY (Ficha 2-42058/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30096 Set 30- Oct 14

MARIA ARBELO (Ficha 2-23117/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30098 Set 30- Oct 14

OSCAR EDUARDO TEJERA REYES (Ficha 2-31139/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30184 Oct 03- Oct 17

FLORENCIO ALBERTO RIVAS (Ficha 2-43396/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30196 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

ANGEL VALENTIN GARRE o GARE BELLOTI y CARMEN CANDIA ESCOCOSA (FA: 2-24847/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29456 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR DIAZ AMUZ (FA: 2-31611/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29488 Set 23- Oct 06

BLANCA IRIS SANTOS (FA: 2-33850/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29661 Set 26- Oct 07

RAUL ARMANDO RODRIGUEZ FRAGELLO (FA: 2-40765/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29742 Set 27- Oct 11

FRANCISCO ROLLINGER ENGBARTH y CRISTINA GHILEZAN PONETCHI (FA: 2-39775/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29744 Set 27- Oct 11

JULIO CESAR DE NEGRIS GONZALEZ (FA: 2-7003/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29762 Set 27- Oct 11

RICARDO IRENEO SALGADO GELPI (FA: 2-36504/2005).

Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29842 Set 28- Oct 12

NORMA NELLY GOMEZ OPERTTI (FA:2-40898/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29855 Set 28- Oct 12

EMILIA ROMAGUERA ANTELO (FA: 2-42894/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29884 Set 28- Oct 12

CELIA ONETO GAYE o CELIA ONETO y VIANA GAYE (FA: 2-42292/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30061 Set 30- Oct 14

NOVENO TURNO

CLOTILDE JULIA LARRAINCI GRANIELI o GRANIELLI (FICHA 2-32818/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29491 Set 23- Oct 06

ENELIO o ENELO ARIEL RAVELO CECILIO (FICHA 2-24846/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29528 Set 23- Oct 06

SOFIA URBAITYTE KAIRYTE y VICTOR PEDRO DAKNIS URBAITYTE (FICHA 2-38281/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29878 Set 28- Oct 12

DARDO EMILIO PARADELA CURUCHET (FICHA 2-63151/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30064 Set 30- Oct 14

JUAN ESTEBAN DURAN BRUNE y EMMA JOSEFINA ROGNONE SICCO (Ficha 2-43167/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30080 Set 30- Oct 14

TEODORO GIMENEZ ARECHAVALA (Ficha 2-29046/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30129 Oct 03- Oct 17

MIGUEL ADAN GONZALEZ PY (FICHA 2-38919/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30401 Oct 05- Oct 19

ANGEL MARIO LABRUNA MOREIRA (Ficha 2-53560/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Set 29- Oct 13

DECIMO TURNO

CLARA BARNA BALASKA (FICHA Nº 2-38478/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29590 Set 26- Oct 07

OSCAR GONZALEZ CAMARANO (FICHA Nº 2-39427/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29634 Set 26- Oct 07

HUGO HECTOR RODRIGUEZ AYALA y ROSA NELIS o NELY RODRIGUEZ BORGES (FICHA Nº 2-40819/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29801 Set 28- Oct 12

PEDRO BALSAS SERRANO y DELIA CARTAYA GONZALEZ (FICHA Nº 2-40689/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29879 Set 28- Oct 12

DORILA SOLSONA MADRID o MADRIL (FICHA Nº 2-38007/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30192 Oct 03- Oct 17

ANA MARY MINTEGUY MELESI (FICHA Nº 2-42931/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30195 Oct 03- Oct 17

JORGE DELFINO CAMACHO SANCHEZ (FICHA N° 2-37103/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30308 Oct 04- Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA ANGÉLICA RODRIGUEZ (FA. 2-27148/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29530 Set 23- Oct 06

GUALBERTO CHIAZZARO LIMBANIO e IDAMIS MARIA CACCIALI CACCIALI (FA. 2-31601/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29556 Set 23- Oct 06

SILVANA SUDIERO (Fa. 2-38241/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29662 Set 26- Oct 07

MARÍA ISABEL CAMPOY ALONSO (Fa. 2-41701/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29718 Set 27- Oct 11

LUCRECIA VILLAVEIRAN RODRIGUEZ, SABINA VILLAVEIRAN RODRIGUEZ y MARÍA CRISTINA ESPERANZA FERNANDEZ VILLAVEIRAN (Fa. 2-38996/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29758 Set 27- Oct 11

CARMEN RISOTTO PUYOL (FA. 2-37751/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29760 Set 27- Oct 11

MAKS COHN WIRSZBA y MIGUELINA SLAMOVITZ (Fa. 2-63250/2004).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29787 Set 27- Oct 11

MARÍA ANGÉLICA PEPE GARACOCH (Fa. 2-41953/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29843 Set 28- Oct 12

MARÍA de los DOLOREZ SANCHEZ de RON ALCAZAR o DOLORES SANCHEZ de RON ALCAZAR (Fa. 2-39461/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29849 Set 28- Oct 12

MARÍA de los DOLORES SANCHEZ de RON ALCAZAR o DOLORES SANCHEZ de RON ALCAZAR (Fa. 2-39461/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29849 Oct 03- Oct 17

ATILIO BERNABÉ RENOM NICOLINI (Fa. 2-42131/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29877 Set 28- Oct 12

FONTES RIGANTI, ANIBAL (FA. 2-43414/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29900 Set 28- Oct 12

LUIS ALBERTO BASAVILBASO (Fa. 2-37345/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29919 Set 29- Oct 13

JUAN FRANCISCO LEMES AMARAL y JULIA FRANCISCA FAVOTTO MORIONDO (fA. 2-36248/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30020 Set 30- Oct 14

ISIDRO MENES (FA. 2-43692/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30399 Oct 05- Oct 19

ANA HILDA CABRERA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (Fa. 2-39749/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

BRIGNONI LORENZO, ENRIQUE ORLANDO (FICHA 2-34710/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29497 Set 23- Oct 06

JULIO CESAR BELLO FERNANDEZ (Ficha 2-41697/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29558 Set 23- Oct 06

MARIA LUISA LIMA (ficha 2-37834/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 2440 10/p 29710 Set 27- Oct 11

CELIA GUILLUNG RYCKEBOER (ficha 2-42414/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29765 Set 27- Oct 11

CASCO MARIA ESTHER (Ficha 2-23052/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29977 Set 29- Oct 13

OSCAR ANIBAL GARCIA IBARRA (Ficha 2-40143/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30079 Set 30- Oct 14

OMAR RICARDO LÓPEZ CEJAS (Ficha 2-32454/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30232 Oct 03- Oct 17

ELISENDA URSINA DELGADO CHIRIMBAO o CHIRIBAO (ficha 2-32815/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30297 Oct 04- Oct 18

SOCRATES BELLETTI MARENCO (Ficha 2-39450/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30298 Oct 04- Oct 18

HUMBERTO JOSE TESTA (Ficha 2-42015/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30299 Oct 04- Oct 18

ADELINA PAREDES MACEDONIO (Exp. 2-41150/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30301 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

MARIA TERESITA GONZALEZ MESA (FICHA 2-36423/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29487 Set 23- Oct 06

JULIO SERGIO ALANIS BENTANCOR (FICHA Nº 647/2003).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29890 Set 28- Oct 12

ANTONIO ANGEL COSTA FERRARI (FICHA 2-40137/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30438 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESA PEREZ VARELA (Ficha 2-2346/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29619 Set 26- Oct 07

JUAN SANTIAGO VILA (Ficha 2-42491/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29736 Set 27- Oct 11

AMALIA TERRAGNO PARRAVICCINI (Ficha 2-41138/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29745 Set 27- Oct 11

JUAN RAMON CAMEJO CAMEJO (Ficha 2-42868/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30183 Oct 03- Oct 17

SUSANA LAURENZANA o LAURENZANO TREITAS (Ficha 2-42140/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30233 Oct 03- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO FERRARI GIMENEZ y JUANA FRANCISCA MORALES TORRES (Exp. Nº 2-38653/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29470 Set 23- Oct 06

MANUEL KISIN SCHNAIDERMAN (Exp. Nº 2-42217/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29531 Set 23- Oct 06

CATALINA LUISA ARIGONI o ARIGONI SIMO (Exp. Nº 2-38920/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29586 Set 26- Oct 07

FRANCISCO MARESCA ROSSI y BLANCA SARA PAOLINO DOGLIO (Exp. Nº 2-38644/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29635 Set 26- Oct 07

ANTONIO RAMOS SANCHEZ (Ficha Nº 2-36245/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29730 Set 27- Oct 11

SEBASTIAN BIDEGAIN SACCHETTI (Fa. 2-30735/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29914 Set 29- Oct 13

JUAN JOSE GASCUE RAISSIGNIER (Exp. N° 2-39876/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29944 Set 29- Oct 13

DELIA ESTHER o DELIA ESTHER ALEJANDRA MENDEZ PIANA (Exp. Nº 2-42899/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29970 Set 29- Oct 13

MARCELINA ELVIRA DEANIS o DEANIZ MACHADO (Exp. Nº 2-38194/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30398 Oct 05- Oct 19

MIRTHA o MIRTA CABRERA RODRIGUEZ DE CUADRADO (Exp. N° 2-46451/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55001 Set 23- Oct 06

DECIMOSEXTO TURNO

EMILIA ROSEMIGLIA FALCON (Exp. Nº 2-36405/2005).
Montevideo, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29504 Set 23- Oct 06

ANTONIO CASSETTA D'ADDONA (Ficha Nº 2-13077/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29532 Set 23- Oct 06

RUBEN GENEROSO MARTINEZ MARTIRENA (Exp. Nº 2-39101/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29620 Set 26- Oct 07

MIGUEL PEDRO ETULAIN ROMERO (Exp. Nº 2-41865/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29659 Set 26- Oct 07

CARMEN ARES GOLAN (Fa. 2-25873/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29715 Set 27- Oct 11

CONRADO DA LUZ (Exp. N° 2-39800/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29938 Set 29- Oct 13

MARTHA NYDIA HERNANDEZ OTTONELLO (Exp. Nº 2-42279/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30036 Set 30- Oct 14

JOSE PEDRO HEGUY VELAZCO (Exp. Nº 2-38003/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30248 Oct 04- Oct 18

SARA IRIS KUDRASON CHAVES o CHAVEC (Exp. Nº 2-33918/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30439 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ESTHER CELESTINA BAGNASCO CABOT (FICHA 2-39406/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29505 Set 23- Oct 06

ROSA GLORIA RIVOIRA DELGADO y MARIA AMANDINA GONZALEZ LOPEZ o MARIA AMANDINA GONZALEZ (FICHA 2-36890/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29533 Set 23- Oct 06

MURIEL MARGARET KELLERD BIRDSALL (FICHA 2-36436/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29629 Set 26- Oct 07

JOSE WALTER PORTO SILVERA (FICHA 2-39843/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29630 Set 26- Oct 07

LUCIANO LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-20964/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29666 Set 27- Oct 11

PABLO AGUSTIN PAYRA GAMINARA (FICHA 2-42036/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29714 Set 27- Oct 11

ANGEL LOPEZ CANIDO (FICHA 2-41811/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29749 Set 27- Oct 11

JOSE FERNANDO MURUA GAGGERO (FICHA 2-40222/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29751 Set 27- Oct 11

PEDRO ALBERTO VARGAS (FICHA 2-34361/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29892 Set 28- Oct 12

MARGARITA SANCHEZ DE SANTA MARIA y ASUNCION SANTA MARIA DE OLIVERA (FICHA 2-38325/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29913 Set 29- Oct 13

BRUNO BAZZO SOLIGNO (FICHA 2-39584/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30059 Set 30- Oct 14

WALTER NICASIO RONDAN FRUSTACCI (FICHA 2-37797/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30103 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

LEOPOLDO NEMEC MOZETIC (FICHA 2-38323/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29478 Set 23- Oct 06

MARTHA RAQUEL NAVARRETE OLAVE (FICHA 2-41725/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29486 Set 23- Oct 06

ELIA PÍA MORA CIS (Ficha 2-56058/2004).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29618 Set 26- Oct 07

SANTIAGO MARCELO IRIGOYEN MONTANO (FICHA 2-41424/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29717 Set 27- Oct 11

FLORENTINO JORCIN VAYA y ELSA RITA COLLETTE GIUSIANO (FICHA 2-39577/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29741 Set 27- Oct 11

OSCAR SANTIAGO GADEA SARASOLA (FICHA 2-39914/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29767 Set 27- Oct 11

VIRGINIA CHEBI BEMBAZAT (FICHA 2-39099/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29886 Set 28- Oct 12

MARIA JUANA DELGADO GARCES (FICHA 2-37683/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29967 Set 29- Oct 13

FRANCISCO MELITON MARRERO MARRERO y NEDER MARRERO de LEON o NEDER DARCI MARRERO de LEON (FICHA 2-28989/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30104 Set 30- Oct 14

MARIA ELSA ORTIZ de LEON o MARIA ELSA ORTIZ de FERNANDEZ, ELSA LILIAN FERNANDEZ ORTIZ y WASHINGTON FERNANDEZ BELO (FICHA 2-32452/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30237 Oct 03- Oct 17

JUARES o JUAREZ, TOMAS (FICHA 2-9845/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30393 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE FRANCISCO SUAREZ GUTIERREZ (Ficha Nº 2-41472/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29471 Set 23- Oct 06

CARMEN NATERO LAGUNA DE BARLOCCO y ARMANDO ESMITE MENDEZ (Ficha Nº 2-41058/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29489 Set 23- Oct 06

MARIA ADELA DELPINO OTERO (Ficha Nº 2-39613/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29587 Set 26- Oct 07

JACINTA ANICETA GAZZO REBELLA (Ficha Nº 2-64028/2004).
Montevideo, 01 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29648 Set 26- Oct 07

ISABEL LAGUNA DE FERNANDEZ (Ficha N° 2-35706/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29761 Set 27- Oct 11

EMMA JOSEFA VIEYTO BRABUNDE (Ficha Nº 2-31009/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29788 Set 27- Oct 11

LUIS EDUARDO PAIVA MARQUEZ (Ficha Nº 2-33336/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29883 Set 28- Oct 12

VIGESIMO TURNO

MARIA CRISTETA LOPEZ MARTINEZ y JOSE ANTONIO LOPEZ ALVAREZ (Ficha Nº 2-40697/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29588 Set 26- Oct 07

FERNANDO EDUARDO ANGELILLO PORTILLO (Ficha Nº 2-32805/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29637 Set 26- Oct 07

DAVID GOLDBERG HERSZTEJN (Ficha Nº 2-25614/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29707 Set 27- Oct 11

MARIA DEL CARMEN NAVARRO ASTESIANO (Ficha Nº 2-39698/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29728 Set 27- Oct 11

ELENA TERESA SARAZOLA o SARASOLA GUTIERREZ DE LLUCH (Ficha N° 2-32070/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29853 Set 28- Oct 12

ARMENUHI DOMBRIAN o DOMBURIAN IMPREMIAN y ARTIN OHANIAN NAVRUSIAN (Ficha Nº 2-56561/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29964 Set 29- Oct 13

JUAN ANTONIO FEROLLA GUZZETTI (Ficha Nº 2-39684/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30058 Set 30- Oct 14

TERESA LIDUVINA AMARAL CUSTODIO (Ficha Nº 2-41369/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30102 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ROBERTO ROSAS NAZABAL y PAULINO ROSAS HERNANDEZ (IUE 2-28203/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29481 Set 23- Oct 06

JORGE ANSELMO ASSANDRI ESQUERRA (IUE 2-37290/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29490 Set 23- Oct 06

JOSE LUIS KORINTAN MACHADO (IUE 2-32177/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29617 Set 26- Oct 07

BORIS SELKY TORRES RAMIREZ (IUE 2-40885/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29632 Set 26- Oct 07

ATILIO DANIEL RAMILO RAMIREZ (IUE 2-40153/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29895 Set 28- Oct 12

MARISA ALSINA o ALCINA NALERIO (IUE 2-41075/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29896 Set 28- Oct 12

MARY MARGARET o MARIA MARGARITA HOLDEN WAREING (IUE 2-19913/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30181 Oct 03- Oct 17

HECTOR JUAN LUCERO DIAZ (IUE 2-42223/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30230 Oct 03- Oct 17

ATILIO DI CIANO ANGELORA o ATILIO DI CIANO DI CIANO y EVELIN EULA SOSA (Ficha: S 334/2001).
Montevideo, 10 de Junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30234 Oct 03- Oct 17

BUENAVENTURA AMARELLE BAGNOLI (IUE 2-42446/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30430 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA REINHOLD (IUE 2-39425/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29633 Set 26- Oct 07

WALTER BALTASAR SPERANZA NOYA (IUE 2-40696/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29658 Set 26- Oct 07

JORGE CLEMENTE PRADINES RECA (IUE 2-36231/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29660 Set 26- Oct 07

ARASI o ARACI VICTORIA OLIVERA (IUE 2-37730/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29750 Set 27- Oct 11

NESTOR OVIDIO RODONZ CAL (IUE 2-35797/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29902 Set 28- Oct 12

EDUARDO JULIO PERERA (IUE 2-38084/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29917 Set 29- Oct 13

CARLOS MARIA RIAÑO CAVALLOTTI y JUANA LLINAS RODRIGUEZ (IUE 2-27304/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29918 Set 29- Oct 13

JOSE GUILLERMO MINETTI BOGADO (IUE 2-31424/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29943 Set 29- Oct 13

CIPRIANO ARISTIDES SENCION TECHERA (IUE 2-36061/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29958 Set 29- Oct 13

JUAN ELBIO GONZALEZ CABRERA (IUE 2-41245/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30062 Set 30- Oct 14

ROBERTO CESAR GREZZI COSTA (IUE 2-33709/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
01) $ 2440 10/p 30227 Oct 03- Oct 17

SOLEDAD MARIÑO AZZATO (IUE 2-41779/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30295 Oct 04- Oct 18

RAUL HERRERA BRUNET (IUE 2-42562/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30307 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE BOIDI BENTANCUR (FICHA: 2-33786/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29502 Set 23- Oct 06

HECTOR BERTOLINI PALE (FICHA: 2-34662/2005).

Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29585 Set 26- Oct 07

GLADYS AVELINA STARICCO o STARICO BORDACARRE o GONDECARRE y AMILCAR ALMADA CORDERO (FICHA: 2-39510/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29621 Set 26- Oct 07

NELSON ROLANDI BALVERDE (FICHA: 2-28316/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30120 Set 30- Oct 14

MARIA ERFIDA o ENFIDA AGUIAR (FICHA: 2-41348/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30180 Oct 03- Oct 17

ARIEL DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-41128/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30186 Oct 03- Oct 17

CARMEN PILAR RISSO DELGADO (FICHA: 2-42312/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30193 Oct 03- Oct 17

GABRIEL CARLOS FERNANDEZ JARA (FICHA: 2-42489/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30235 Oct 03- Oct 17

JUAN BAUTISTA VIERA y DORA GUILLMAN o GUILMAN de VIERA (FICHA: 2-31770/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

TRIUNFO FRANCOLINO LUIS ERNESTO (FICHA: 2-38208/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29492 Set 23- Oct 06

LEON ROSENBLATT FLICGER o FLIEGER (FICHA: 2-40758/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29729 Set 27- Oct 11

LORENZO DE NICOLA IPOLITI (FICHA: 2-39813/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29957 Set 29- Oct 13

WALTER ANDRES SAMARELLO CALABRESE (FICHA: 2-41520/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30019 Set 30- Oct 14

MARIA ESTHER POITTEVIN GARCIA (FICHA: 2-31830/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30035 Set 30- Oct 14

MANUEL JACINTO DE SOUZA FRANCO (FICHA: 2-41832/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30305 Oct 04- Oct 18

CARLOS CURBELO (FICHA: 2-38392/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30306 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELENA DAMONTE AMUEDO (FICHA: 2-36113/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29506 Set 23- Oct 06

PEDRO ABADI ECHAVE, CELIA KAYEL COTELO, DANIEL GUSTAVO ABADIE o ABADI KAYEL y ALEJANDRO JOSE PEDRO ABADI o ABADIE KAYEL (FICHA: 2-35835/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29668 Set 27- Oct 11

OTILIA u ODILIA PONS FERREIRA (FICHA: 2-29123/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29743 Set 27- Oct 11

MARIA CLELIA LARROSA BEREAN o BORIAN y VICENTE HECTOR ALFONSO ALVAREZ (FICHA: 2-25016/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29894 Set 28- Oct 12

JULIA CARMEN GASCUE AGUERRONDO (FICHA: 2-37623/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30191 Oct 03- Oct 17

SIMONA o SIMONA ESTABANA MONTERO GALVAN (FICHA: 66-149/1997).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30288 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELBA o NELVA ELIDA BIRRIEL MARINO o MARNO (Ficha S/418/2000).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29712 Set 27- Oct 11

JUAN ANTONIO AMOR SEIJO (FICHA: 2-39424/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29854 Set 28- Oct 12

ELBA BELLAMOR CACERES GONZALEZ (FICHA: 2-36644/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29979 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN DEOLINDO CANEPA CAMAÑO (Ficha 2-38421/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29479 Set 23- Oct 06

FAUSTINO ROMAN CARO ESTEBES o ESTEVEZ (Ficha 2-38808/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29534 Set 23- Oct 06

MARIA JOSEFA LOPEZ REGO (Ficha 2-39023/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29622 Set 26- Oct 07

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-39301/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29759 Set 27- Oct 11

EVER MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-30581/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29791 Set 27- Oct 11

JULIO CAMILO FERNANDEZ CARAVIA (Ficha 2-40778/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30400 Oct 05- Oct 19

FELIX PORRO MARTINEZ (Ficha 2-43763/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30407 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGELA PIRIZ GOMEZ (Ficha 2-39412/2005).

Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29555 Set 23- Oct 06

HEDDY JUDITH CABRERA CABRERA (Ficha 2-29528/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29636 Set 26- Oct 07

OTTO ALCIDES TERNI (Ficha 2-43010/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29649 Set 26- Oct 07

FRANCISCO CANDIDO LAURIA PRIORE (Ficha 2-40701/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29763 Set 27- Oct 11

LUIS MARIO ACUÑA BERRUTTI (Ficha 2-27042/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29800 Set 28- Oct 12

EMA MARCELA CABRERA RAMOS (Ficha 2-33082/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29887 Set 28- Oct 12

NICOLAS URBANO SBROCCA APPUGLIESE (Ficha 2-34359/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29891 Set 28- Oct 12

ARNOLDO RAUL GARGANO OSTUNI (Ficha 2-42220/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29901 Set 28- Oct 12

HORTENCIA DOROTEA SOUTO DE MANCO (FICHA 2-36275/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29968 Set 29- Oct 13

ELBA RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-23306/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30034 Set 30- Oct 14

LUIS ALBERTO SIRE (FICHA 2-42737/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30316 Oct 04- Oct 18

ICHIYO TSUMURA TSUMURA (Ficha 172-1506/2004).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30390 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUINO ALVES RODRIGUEZ (FICHA Nº 156-672/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29697 Set 27- Oct 11

NILO MILTON ARBIZA DOS SANTOS o NILO MILTO o MIRTO ARBIZA DOS SANTOS (FICHA Nº 156-526/2005).
Artigas, 05 de Agosto de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29698 Set 27- Oct 11

ARIEL TAFERNABERRY PEDROZO (FICHA Nº 156-630/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Emma Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29858 Set 28- Oct 12

ALBIO PAZ (FICHA Nº 156-525/2005).
Artigas, 05 de Agosto de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30338 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

MIRTA DOS SANTOS (IUE 157-318/2005).
Bella Unión, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29696 Set 27- Oct 11

DORILA RAMONA CENTURION (IUE 157-190/2005).
Bella Unión, 16 de Junio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30021 Set 30- Oct 14

LUIS EDUARDO TRABA SAGRADINI (IUE 157-271/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55145 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DIONISIO CAMEJO ESTEVAN (I.U.E. N° 168-634/2005).
Canelones, 3 de Agosto de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30050 Set 30- Oct 14

WASHINGTON NICOLÁS PEDRAZZI GARRASINI (I.U.E. N° 168-730/2005).
Canelones, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30052 Set 30- Oct 14

RÓMULO REGINO MONTAÑA PEREZ (I.U.E. N° 168-807/2005).
Canelones, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 30053 Set 30- Oct 14

BLANCA ZULMA MONTI PEÑA (I.U.E. N° 168-753/2005).
Canelones, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30054 Set 30- Oct 14

ELBIO HUMBERTO BERRIEL BERTI (I.U.E. N° 168-593/2005).
Canelones, 27 de Julio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30055 Set 30- Oct 14

CARMELO SUAREZ AÑON (I.U.E. N° 168-858/2005).
Canelones, 23 de Setiembre de 2005.
Dra. Fabiana Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30340 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN SANTURIO RODRIGUEZ (I.U.E. N° 168-874/2005).
Canelones, 23 de Setiembre de 2005.
Dra. Fabiana Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30341 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WALTER BERNARDO PASTORINO ZIMMERMANN (Ficha 440/288/2005).
Las Piedras, 29 de Julio de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 29602 Set 26- Oct 07

LUIS WENCESLAO RAZZETTI NABON (Ficha 440-337/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29603 Set 26- Oct 07

MARIA DEL CARMEN CANAPA ALVAREZ y JUAN RAMON CANAPA LOPEZ (Ficha 440-518/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29604 Set 26- Oct 07

MARGARITA NELSIS (FICHA N° 440-314/2005).
Las Piedras, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 29605 Set 26- Oct 07

SARA ACUÑA SOSA (Ficha 440-499/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29606 Set 26- Oct 07

ALE DE LEON YRES (Ficha IUE: 440-191/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30001 Set 30- Oct 14

ANTONIO FRANCISCO LABANCA BLANCO (Ficha 440-558/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30002 Set 30- Oct 14

MARIA ESTHER RIVERA GOMEZ (Ficha 440-545/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30003 Set 30- Oct 14

CARLOS MARIA GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha IUE: 440-93/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30004 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VIRGINIO BACCINO MARENCO (Ficha 175-412/2005).
Pando, 22 de Junio de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29480 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MAINARDI (Ficha 175-697/2005).
Pando, 29 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 29494 Set 23- Oct 06

MAURICIO PRUDENTE (Ficha 175-1609/2002).
Pando, 23 de Setiembre de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30073 Set 30- Oct 14

MARIA NERYS HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-774/2005).
Pando, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 30074 Set 30- Oct 14

FILOMENA ESCALIONA o SCAGLIONE o SCAGLIONI MOREIRA y PABLO BRIOSSO o BRIOSO DUFOUR o DUFOURC (Ficha 175-780/2005).
Pando, 14 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30245 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

ARTIGAS BONILLA CARENO (Ficha 176-527/2005).
Pando, 9 de Agosto de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29495 Set 23- Oct 06

WALDEMAR FRANCISCO ZINOLA SERRATTO (Ficha 176-636/2005).
Pando, 31 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29583 Set 26- Oct 07

ALBERTO DAVEL TAMBURINI MOIRANO (Ficha 176-458/2005).
Pando, 23 de Junio de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29911 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO RODOLFO ROSTRO (IUE 179.643/2004).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29969 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO SOUZA RIOS ó LUIS ANTONIO SOUZA (Ficha 207-173/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55054 Set 27- Oct 11

CUARTO TURNO

IRMA DELLEPIANE BARROS (Ficha 208-479/2005).
Melo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29595 Set 26- Oct 07

GERÓNIMO MARQUEZ MOLINA ó GERÓNIMO MOLINA (Ficha 208-434/2005).
Melo, 28 de Julio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29596 Set 26- Oct 07

ABEL VESCIA OSPITALECHE (Ficha 208-656/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29597 Set 26- Oct 07

SILVIA RODRIGUEZ (Ficha 208-530/2005).
Melo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29598 Set 26- Oct 07

ISIDRO ROBATTI CAMAÑO (Ficha 761/2002).
Melo, 20 de Diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29675 Set 27- Oct 11

SONNIA TESKE NOVO (Ficha 208-630/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29679 Set 27- Oct 11

MARLENE PIRES HAAS (Ficha 208-645/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29822 Set 28- Oct 12

DELSO ARAUJO MADRUGA (Ficha 208-782/2003)
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Set 30- Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PINO VELAZQUEZ, ERNESTO y BELTRAN, LÁZARA MARÍA ISABEL (FICHA 223-430/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29839 Set 28- Oct 12

BRUNELLI MARTEL ó MARTELL, RICARDO BALTASAR (FICHA 223-616/2005).
Colonia, 19 de Setiembre de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30148 Oct 03- Oct 17

ALVAREZ FEYE, MARÍA INÉS (FICHA 223-569/2005).
Colonia, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30337 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO GARRONE SPOSITO (IUE 227-538/2005).
Carmelo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29592 Set 26- Oct 07

EUGENIA o LUISA AVELINO BARISONI o BARIZZONE (IUE 227-510/2005).
Carmelo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29827 Set 28- Oct 12

JOSE ROQUE CALISTO HERGUIZ, MARIA CATALINA FABER MUSSELLI y MARIO JOSE HERGUIZ FABER (expte. 327/2003B).

Carmelo, 16 de Octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29828 Set 28- Oct 12

MIZRAIN CEFERINO BACHINI ZALDUA y MARÍA del CARMEN FELICITAS MONTANER RODRIGUEZ (IUE 227-295/2005).
Carmelo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjuntoa.
01) $ 2440 10/p 29829 Set 28- Oct 12

CAROLINA NIEVE MANITTO BERTÓN, MARCELINO de SAUTÚ MANITTO, CACIANO NIEVE de SAUTÚ MANITTO y MIGUEL DIEGO SAUTÚ MANITTO (IUE 227-532/2005).
Carmelo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29830 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO ALFREDO MALAN PEYRONEL (Ficha "B" N° 225-426/2005).
Rosario, 16 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29574 Set 26- Oct 07

RAMON GUADALUPE MONTERO (Ficha "B" N° 225-493/2005).
Rosario, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30014 Set 30- Oct 14

TZENCO o TZENO KOSTOFF o KOSTOV IVANOFF o IVANOV IVANOVA (Ficha "B" N° 225-1111/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30015 Set 30- Oct 14

FELICIANA TITA PINO VIERA (Ficha "B" N° 225-437/2005).
Rosario, 16 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30016 Set 30- Oct 14

JULIO ARMANDO COSTABEL FLORES (Ficha "B" N° 225-384/2005).
Rosario, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30017 Set 30- Oct 14

ALCIRA IDA JOURDAN CALERO (Ficha "B" N° 225-309/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30018 Set 30- Oct 14

NELSA HILDA SCHENK o SCHENCK INGOLD y RAMON APARICIO ARRIVILLAGA CHEVALLIER (Ficha "B" N° 225-992/2004).
Rosario, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30259 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRAULIO SEBASTIAN CORDERO (Ficha 241-360/2005).
Durazno, 23 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30012 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

VICTORIA BERTALMIO CARDOSO ó CARDOZO (Ficha 242-361/2005).
Durazno, 02 de Setiembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29519 Set 23- Oct 06

MARÍA CELIA FURTADO LARRAMENDI (Ficha 242-379/2005).
Durazno, 16 de Setiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29665 Set 27- Oct 11

DOMITILA GENARA CASTRO ABREU (Ficha 242-344/2005).
Durazno, 30 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29832 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA AMELIA VIDAL LAFON o LAFONT (Fa. 254-583/2005).
Trinidad, 27 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30365 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON FRUCTUOSO ARBELO ESTECHE (260-282/2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29468 Set 23- Oct 06

WASHINGTON SCOCOZZA PIERONI (260-408/2005).
Florida, 13 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29838 Set 28- Oct 12

RUBEN NESTOR PEREZ FIORI (260-286/2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30366 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

ADEMAR RAMON IRIGOYEN LABANDERA (261-379/2005).
Florida, 30 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29567 Set 26- Oct 07

LINO CESAR PEREZ ROBAINA (260-345/2005).
Florida, 22 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30367 Oct 05- Oct 19

SANTOS CLAVIJO DE LEON (261-378/2005).
Florida, 24 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30368 Oct 05- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANGEL CACERES GARCIA y NILDA GUILLERMA o GUILLERMINA GORRIARAN TEJERIA (IUE 432-691/2005).
Minas, 22 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29465 Set 23- Oct 06

MARIA ELIDA CARDOZO MARINO DE MATEUS (IUE 432-749/2005).
Minas, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29466 Set 23- Oct 06

MARIA DEL CARMEN SILVA TELECHEA o TELLECHEA (IUE 432-557/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29990 Set 30- Oct 14

HOOVER HECTOR MESA SANTOS (IUE 432-777/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29991 Set 30- Oct 14

ALBERTO CARUGO MARTINEZ y JOSEFA MARTINEZ GARCIA (IUE 432-750/2005).
Minas, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29992 Set 30- Oct 14

MARGARITA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 432-799/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29993 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS DANUBIO, ALVAREZ ALVAREZ (FA. 284-462/2005).

Maldonado, 27 de Julio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29681 Set 27- Oct 11

ALFONSO ANDRÉS, RODRIGUEZ VILLAR (FA. 284-1802/2004).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29916 Set 29- Oct 13

HAYTER BALLESTA MARQUEZ (Ficha 284-317/2005).
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30032 Set 30- Oct 14

FILEMÓN SATURNINO DE LEON DE LEON (FA. 284-613/2005).
Maldonado, 20 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30255 Oct 04- Oct 18

UBALDO RODRIGUEZ VARELA (FA. 284-1901/2004).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30257 Oct 04- Oct 18

BONIFACIO RAMON GONZALEZ BURGUEÑO (FA. 284-1710/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30360 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

ALFREDO MAURO PEREIRA GUERRA (Ficha Nº 285-615/2005).
Maldonado, 16 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29682 Set 27- Oct 11

JULIO CLARO PEREIRA ACOSTA (Ficha 285-1734/2004).
Maldonado, 28 de Julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30033 Set 30- Oct 14

FLORA AIDA MARTINICORENA RUIZ (Ficha 285-1685/2004).
Maldonado, 29 de Junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30256 Oct 04- Oct 18

MARGARITA JULIETA RODRIGUEZ PIZZORNO (Ficha Nº 285-609/2005).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30359 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

PETRONILA CABRERA FIANZA (FA. 286-619/2005).
Maldonado, 24 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30048 Set 30- Oct 14

JACINTO RICARDO CABRAL SOSA y JUAN PEDRO CABRAL SOSA (FA. 286-737/2005).
Maldonado, 29 de Septiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30358 Oct 05- Oct 19

MIGUEL ANGEL SOUZA RODRIGUEZ (FA. 286-443/2005).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 16 de Septiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Set 27- Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO NORBIS SILVEIRA (IUE 300-463/2005).
Paysandú, 9 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29564 Set 26- Oct 07

GENOVEVA AURORA CUEVASANTA VELAZQUEZ (IUE 300-483/2005).
Paysandú, 18 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30043 Set 30- Oct 14

CELIA LUISA ZUCCARINO BATISTA (IUE 300-427/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30044 Set 30- Oct 14

NELSA ESTELA LARENA (IUE 300-472/2005).
Paysandú, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30045 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

FORTUNATO FRANCISCO MACCHI LAURINO (301-548/2005).
Paysandú, 21 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30346 Oct 05- Oct 19

OVERTI EUGENIO DUARTE BURGOS (300-586/2005).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30347 Oct 05- Oct 19

TEODORO FRONDOY GEREZ (301-515/2005).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30348 Oct 05- Oct 19

JULIA ESTHER CASTELLI POSTIGLIONE (301-531/2005).
Paysandú, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30349 Oct 05- Oct 19

JOSE TOMAS BALBIS GALLO (301-553/2005).
Paysandú, 22 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30350 Oct 05- Oct 19

MARIA CAROLINA TAGLIANI de MICHELE (301-539/2005).
Paysandú, 16 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30351 Oct 05- Oct 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RUIZ RICARDA (Fa. 317-82/1998).
Fray Bentos, 29 de Junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29928 Set 29- Oct 13

SANCHEZ, BLANCA NERIS (FICHA 317-183/2005).
Fray Bentos, 20 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29929 Set 29- Oct 13

RODRIGUEZ, MARGARITA (FICHA 317-363/2005).
Fray Bentos, 02 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29930 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RABINO VICO, FRANCISCO CANDIDO y FRANCISCO NELSON (IUE: 318-283/2005).
Young, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29823 Set 28- Oct 12

AMBERT, ABEL MARIA (IUE: 318-131/2005).
Young, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30352 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAFAEL MARCOS BENTANCOR (Ficha 329-485/2005).
Rivera, 14 de Setiembre de 2005.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30339 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

PABLO FROS CAMEJO (FICHA 330-560/2005).
Rivera, 24 de Agosto de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29569 Set 26- Oct 07

SARA DE LA VEGA PINTOS (FICHA 330-595/2005).
Rivera, 08 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29570 Set 26- Oct 07

RUBEN DARIO NUÑEZ DE LA VEGA (FICHA 330-596/2005).
Rivera, 09 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 29571 Set 26- Oct 07

DIONISIO AMILCAR TORT PIEDRACUEVA (FICHA 330-504/2005).
Rivera, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30136 Oct 03- Oct 17

WEILER CAMPELLO o CAMPELO IGLESIAS (FICHA 384/2001).
Rivera, 26 de Julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30137 Oct 03- Oct 17

RAUL FREDY LOPEZ PINTOS LOPEZ PINTOS (FICHA 330-558/2005).
Rivera, 24 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30138 Oct 03- Oct 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARINA MARCELINA CORBO FERNANDEZ CHAVES (Fa. Nro. 341-396/2005).
Rocha, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29566 Set 26- Oct 07

DOÑA JUANA RODRIGUEZ CORBO (Fa. Nro. 341-340/2005).
Rocha, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29695 Set 27- Oct 11

CUARTO TURNO

DON ABRAHAM MARCOVICH LAKSNER (Fa. Nº 339-20151/1982).
Rocha, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30007 Set 30- Oct 14

DON PEDRO MARIO CARDOSO ARAUJO (Fa. Nº 342-403/2005).
Rocha, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30378 Oct 05- Oct 19

DOÑA ANTONIA FUNES y DON JESUS OLIVERA FURTADO (Fa. N° 342-182/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Set 29- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVAREZ GALLINO, NORBERTO RUBI (FICHA IUE: 352-225/2000 (antes B/225/2000).
Salto, 15 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29686 Set 27- Oct 11

SNIDERSIH ROMERO o SNIDRSICH ROMERO, MIGUEL ANGEL (FICHA número IUE: 352-845/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29835 Set 28- Oct 12

FRIONI CAMPODONICO ELIDA (FICHA IUE: 352-975/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29837 Set 28- Oct 12

CUESTA LEONEL NERI o NERY y GUARCH, ELIDA MARGOT (FICHA IUE: 352-861/2005).
Salto, 16 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30008 Set 30- Oct 14

BARRIOS o BARRIOS de REPETTO o de REPPETTO, OTILIA y REPETO o REPPETO o REPETTO BARRIOS, OCTILIA (FICHA IUE: 352-858/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30373 Oct 05- Oct 19

HERNANDEZ BONE, ALFIO (FICHA IUE: 352-796/2005).
Salto, 1 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30375 Oct 05- Oct 19

ARGÜELLO DORNELL, EVE (FICHA IUE: 352-805/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55044 Set 27- Oct 11

VILLANUEVA RODRIGUEZ, ROSA (FICHA IUE: 352-665/2005)
Auxiliado de pobreza.
Salto 8 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Set 30- Oct 14

HERNANDEZ de FREITAS, ARNALDO (FICHA IUE: 352-772/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55199 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

LIMA LLOBET, GUILLERMO (FICHA I.U.E. número 353-712/2005).
Salto, 7 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29683 Set 27- Oct 11

CACERES HERNANDEZ, WALTER RAMÓN (FICHA número IUE: 353-645/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29684 Set 27- Oct 11

BALARINI RECA, MARÍA MATILDE (FICHA número IUE: 353-736/2005).
Salto, 16 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29836 Set 28- Oct 12

de LISA SILVA, MARÍA DEL CARMEN (FICHA número IUE: 353-721/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30145 Oct 03- Oct 17

PIEGAS FAGUNDEZ ó FAGUNDEZ PEREIRA, MARIANA (FICHA número IUE: 353-714/2005).
Salto, 12 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30374 Oct 05- Oct 19

CUNHA MARMONTEL, LUIZ PEDRO (FICHA número IUE: 353-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55072 Set 28- Oct 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO PABLO ACOSTA CURBELO y ELIDA ROSA VILLAGRAN FERNANDEZ (FICHA 370-477/2005).
San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29817 Set 28- Oct 12

MARGARITA LAURA MEDINA ACOSTA (FICHA 370-569/2005).
San José, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29818 Set 28- Oct 12

ISABEL ALVAREZ SEGREDO (FICHA 370-460/2005).
San José, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29819 Set 28- Oct 12

DANIEL HUMBERTO CAMILO ANTOGNAZZA (FICHA 370-551/2005).

San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30282 Oct 04- Oct 18

RAUL MAURICIO TAGLIABUE BARCELO (FICHA 370-941/2004).
Auxiliado de pobreza.
San José, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Set 28- Oct 12

CLAUDIO o CLAUDIO ORLANDO PERDOMO o PERDOMO RODRIGUEZ (FICHA 370-111/2003).
Auxiliado de pobreza.
San José, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

SALUDA ERASMO GARCIA ROHRER (371-372/2005).
San José, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30283 Oct 04- Oct 18

ELBIO QUEIROS RODRIGUEZ (371-374/2005).
San José, 15 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30284 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIPE MANERA BASIGNANI (I.U.E N° 381-114/2005).
Mercedes, 15 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29821 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

HERMELINDA FRANCISCA MATEU OLIVERA (I.U.E. 431-691/2005).
Mercedes, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 29672 Set 27- Oct 11

CAMBEIRO LORENZO, CARLOS ROBERTO (I.U.E N° 431-596/2005).
Mercedes, 12 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29820 Set 28- Oct 12

JOSÉ OLIVAR DE ARRASCAETA MANCEBO (I.U.E. 431-712/2005).
Mercedes, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30141 Oct 03- Oct 17

RITA JUANA RONDAN PEREZ (I.U.E. 431-740/2005).
Mercedes, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30317 Oct 04- Oct 18

AURORA DIVER RAMIREZ y AURORA SALVADOR (I.U.E. 431-233/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Set 27- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTOR HUGO BUENO PERUCHENA (IUE. 382-291/2005).
Dolores, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29599 Set 26- Oct 07

RITA PAULINA MOYANO VICO (IUE. 382-85/2005).
Dolores, 8 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30344 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO ARAUJO VIEGA (IUE 396-605/2005).
Tacuarembó, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29460 Set 23- Oct 06

BENIGNO DIAZ MELO (Fa. 396-516/2005).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2005.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29702 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

ORFILIO GARCIA (FICHA: 397/193/2005).
Tacuarembó, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29461 Set 23- Oct 06

OCLIDES FRANCIA DELGADO (FICHA: 397/283/2005).
Tacuarembó, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29462 Set 23- Oct 06

AGAPITO MARQUEZ DOS SANTOS (FICHA: 397/282/2005).
Tacuarembó, 23 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29463 Set 23- Oct 06

FERNANDO BERNABE PADERN DA FONSECA (FICHA: 397/635/2005).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30025 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICTOR ELBIO ALVAREZ ARGUELLO (IUE. 398-341/2005).
Paso de los Toros, 8 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29459 Set 23- Oct 06

MARIO FAUSTO SANCHEZ (IUE. 398-344/2005).
Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29593 Set 26- Oct 07

MARIA ELBA ROSSI y JOSE ANTONIO CAPUCHO ROSSI (IUE. 398-302/2005).
Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29594 Set 26- Oct 07

MARIA MARGARITA AUTEDO (IUE. 398-311/2005).
Paso de los Toros, 13 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29703 Set 27- Oct 11

GLORIA GERMAN CURBELO (IUE. 398-143/2005).
Paso de los Toros, 19 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29704 Set 27- Oct 11

LONGINO PADILLA (IUE. 398-299/2005)
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Set 30- Oct 14

ZOILO BARNECHE MARTINEZ (IUE. 398-282/2005)
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 30 de Agosto de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Set 30- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IRIS PEREYRA ó PEREIRA PASTOR (Fa. 412-694/2005).
Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29473 Set 23- Oct 06

RAMONA JOSEFA GOMEZ ARMENDARIZ (Fa. 412-605/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29689 Set 27- Oct 11

PEDRO JUAN CARLOS ó PEDRO JUAN ó JUAN CARLOS HERNANDEZ GAMARRA (Fa. 412-727/2005).

Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29690 Set 27- Oct 11

FRANCISCA VICENTA SILVERA RODRIGUEZ (Fa. 412-699/2005).
Treinta y Tres, 01 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29691 Set 27- Oct 11

ERNESTO ARNOLDO SILVERA OLIVERA (Fa. 412-728/2005).
Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30149 Oct 03- Oct 17

MERCEDES SILVERA ROLDAN y MANUEL TOLENTINO PASCUAL ALVARIZA (Fa. 412-756/2005).
Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30361 Oct 05- Oct 19

TORIBIO SILVA RODRIGUEZ (Fa. 412-334/2005).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30362 Oct 05- Oct 19

JUAN ZENÓN MIRABALLES (Fa 412-452/2005).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54990 Set 23- Oct 06

SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ (Fa. 412-465/2005).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Oct 03- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE SIMÓN SCORNIK (FA. 284-592/2005).
Maldonado, 09 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29680 Set 27- Oct 11

TERCER TURNO

ARNOLDO SERGIO LERNER (Ficha Nº 285-627/2005).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30357 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

MARIA ANGELINA ETCHETO (FA. 286-568/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29529 Set 23- Oct 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCAVINO OGGERO, MARIA BEATRIZ - Ficha 2-35008/2005", se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARCELINO CALERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005. Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 30119 Set 30- Oct 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "HEGUY VELAZCO, JOSE PEDRO - SUCESION" - Nº Expediente: 2-38003/2005; se cita a la señora Josefa Bernal Caicedo a comparecer en autos y denunciar los derechos que le asisten en la presente sucesión por el término de 90 días.- Montevideo, veinte de Setiembre de dos mil cinco.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 30247 Oct 04- Oct 18

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOLANDA MARIA TOGNOLA VANERIO en el expediente que se tramita en esta sede como "TOGNOLA VANERIO, HOLANDA MARIA - HERENCIA YACENTE"; Ficha 2-2615/2005, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.
Montevideo el dieciocho de Marzo de dos mil cinco.- Esc Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55038 Set 27- Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORREA PIREZ, HIRIBERTO ALFREDO- SUCESION" Ficha 59-217/2000, se insta, llama y emplaza al Sr. GERADO ALFREDO CORREA VEGA, a que comparezca en estos autos, a que manifiesten si acepta o repudia la herencia de HIRIBERTO ALFREDO CORREA PIREZ, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1070 y 1071 del Código Civil, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió auxiliatoria de ppobreza.
Montevideo, dieciseis de agosto de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CICARIELLO ISABELLA GENARO-SUCESION IUE 2-65246/2004 se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA CICARIELLO BORBA, a estar a derecho en estos autos, de conformidad a los dispuesto por los arts. 1070 y 1071 del Código Civil y art. 89 del C:G:P:.-
Montevideo,8 DE SETIEMBRE 2005
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 29857 Set 28- Oct 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SANTO SANTINI LUIS ANGEL-SUCESION IUE 63-339/2001 se INTIMA, se cita, llama y emplaza a ALVARO DANIEL SANTO ROMERO, que manifieste si acepta o repudia la herencia de LUIS ANGEL SANTO SANTIN en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes qu acepte por el la herencia con beneficio de inventario.-Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 3050 10/p 30300 Oct 04- Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de SEGUNDO Turno dispuso la apertura de la sucesión de Selva Maria RODRIGUEZ ERGUI 260-396/2005 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, 8 de setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29469 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMANZO FERNANDEZ; ESTELA YAQUELINE y ROMANZO MELANO; JOSE LEONARDO - SUCESIONES Y AUXILIATORIA" IUE 301-30098/2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO, Sres. MILTON ALVARO y KARINA LILIANA ROMANZO FERNANDEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inciso final del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 19 de Setiembre de 2005.-
Esc. PABLO BOTTA, ACTUARIA ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55129 Set 30- Oct 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA C.A.C.F.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DIA: 15 de Octubre de 2005.
DIRECCIÓN: Zabala 1582
1ª. Convocatoria: 11 y 30 horas
2da. Convocatoria: 12 horas
ORDEN DEL DIA: Modificación de artículos 7, 10, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 35, 37, 46, 54 del Estatuto.
03) $ 1260 5/p 30158 Set 30- Oct 06

COOPERATIVA C.A.C.F.U.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DIA: 15 de Octubre de 2005.
DIRECCIÓN: Zabala 1582
1ª. Convocatoria: 9 horas
2da. Convocatoria: 9 y 30 horas
ORDEN DEL DIA: Vacancias.
03) $ 840 5/p 30159 Set 30- Oct 06

MEDIPLAS S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria Accionistas

Convocante: Directorio
Dia: 20 octubre 2005
Lugar: Isabela 3307, Montevideo
1ª Convocatoria: 14 hs
2ª Convocatoria: 15 hs.
Orden del día (ley 16.060 art. 341):
1) Aprobación balance General, proyecto distribución utilidades, memoria.-
2) Renuncia Director Jorge ALONSO, Designación nuevo Directorio,
3) Responsabilidades Directorio.
03) $ 756 3/p 30432 Oct 05- Oct 07

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2005 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMABLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) ADQUISICION DE 8 UNIDADES SUBURBANAS
5) INFORME SOBRE SISTEMA INFORMATICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS
6) PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1512 3/p 30500 Oct 05- Oct 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECRÓPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. ROBERTO ALVAREZ, en su calidad de titular del sepulcro N° 2531 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: JOSE RENDO, ELVIRA RENDO, CATALINA ERRANDONEA, CONCEPCION DE QUIJANO, MARÍA CONTI, LILIA GRIFFERO, MARÍA L. DE RENDO, JUAN RENDO, JOSEFA T. DE NAVEIRO, JOSE NAVEIRO Y JULIAN BARBERAN. Se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el termino del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, Setiembre 30 de 2005
Sol. Nro. 4330-002011-05
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5040 10/p 30261 Oct 04- Oct 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO LIPATIN y MUSSY JAVIVA LEWKOWITZ (Fa: 42-177/1997).
Montevideo, 07 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29669 Set 27- Oct 11

PEDRO LUIS YEMINI MAGGIORI y MONICA CABRERA FORTEZA (Fa: 2-32421/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29740 Set 27- Oct 11

KRIKOR DUMANIAN SEBAYEAN e IRIS RODRIGUEZ GENDE (Fa: 2-31465/2005).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29951 Set 29- Oct 13

SEGUNDO TURNO

JOSEFA VERDE REY y RUBEN DARIO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 2-26808/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29755 Set 27- Oct 11

SYLVIA MOKOBOCKI KULLA y GUSTAVO DANIEL GRUNBERG TINSKY (Ficha 2-34667/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29880 Set 28- Oct 12

CUARTO TURNO

ROMEO NORBERTO BENACEDO SATURNO y MARY REGINA RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 2-43819/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30405 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

ROSA LOURDES FRANCES TROY y PABLO SAUL CARABALLO BORGES (Ficha 2-27632/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29720 Set 27- Oct 11

JUAN PABLO ESPINOSA FARFARANA y VERONICA PATRICIA GONZALEZ ZUNINO (Ficha 2-36758/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29756 Set 27- Oct 11

SEXTO TURNO

LUIS HORACIO SAMUDIO PEREZ y MONICA BAUMANN GOMEZ (Ficha 2-36934/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29963 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

FERNANDO JUAN PEDRO CUVRY y ELBA TERESITA BONIL (Fa: 2-29679/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29903 Set 28- Oct 12

CARLOS HECTOR INTROINI MORALES y LAURA GLADYS RIVAS BRUZZONE (Fa: 2-31030/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30304 Oct 04- Oct 18

DECIMO TURNO

PASCUAL SKORKA SKUDNICKA o SKUDNIECKA y MARIA ZIMET FAUB (Ficha: 2-39417/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29554 Set 23- Oct 06

MARIELA SUSANA SPALLANZANI ZANOTTI y GUILLERMO LA BUONORA JUHOS (Ficha: 2-39922/2005).
Montevideo, 12 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29657 Set 26- Oct 07

HORACIO LEONEL PONCE DE LEON MARTINEZ THEDY y MARTHA MARIA PASTORINO ZAFFARONI (Ficha: 2-41794/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30093 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA FERNANDA CEA BACOT y ALEJANDRO ALVARES BUZIO (FA. 199/2002/E).
Montevideo, 25 de Junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30294 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN VELO y CARLOS ATAHUALPA ACOSTA TRIAS (Ficha 2-36426/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29885 Set 28- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

LUIS RAUL GANDARIO ROSSI y BELKIS LOURDES TORRES SEQUEIRA (Ficha 2-9621/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29499 Set 23- Oct 06

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL LANZA MONTERO y MARIA VIRGINIA FORESTERO (FICHA 708/97/D).
Montevideo, 28 de Junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29881 Set 28- Oct 12

FRANCISCO JOSE MAREQUE GIANONI y MARY ELIZABETH ACOSTA MENDIONDO (Nº Expediente 2-39297/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30315 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE RAUL SILVARREDONDA LAINZ y SILVIA BEATRIZ CARDOZO PERALTA (Ficha Nº 2-33979/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29719 Set 27- Oct 11

ALEJANDRO GASTON CASAS VERGARA y LORENA NANCY PARODI FEYE (Exp. Nº 2-31835/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29904 Set 28- Oct 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MANUEL LOPEZ VAZQUEZ y STELLA MARIS SANTURIO (FICHA 2-39221/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30226 Oct 03- Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

MARIO RICARDO MARTINEZ GIMENEZ y LUCÍA TERESA PUPPO COLLAZO (Ficha D/229/97).
Montevideo, 22 de Abril de 1997.
Mª del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29500 Set 23- Oct 06

MYRELL ALEJANDRA GARCIA ROMERO y ALVARO DANIEL ASCURREIN RUIZ (Ficha Nº 2-20120/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 29628 Set 26- Oct 07

JOSE BAGHTCHEDJIAN PAYASLIAN y AURA CELIA QUINTANA CLULOW (FICHA D/235/90).
Montevideo, 7 de Setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29897 Set 28- Oct 12

VIGESIMO TURNO

MIRTHA ADRIANA TECHERA TERRA y LUIS ENRIQUE CEITER LUCAS (Ficha Nº 2-15750/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 29980 Set 29- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR BENITO RARIZ MIRANDA y MARIA ELENA MAGUNA PRATTO (IUE 2-40057/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30188 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO MIGUEL MEFFE y BOLEMA DIVER SOTELO QUIJANO (Ficha 64-365/1990).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29850 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON DANIEL BIASIOLLI BAUTE y MAGELA DEMARIA CACERES (Ficha 2-38424/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29482 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO DE ROSA ISOCO y MARÍA JOSÉ COLO AGUILAR (IUE: 2-38681/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30335 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARIEL BELTRAND TOSCANO y JOHANNA STEFFEN AGUIRRE (FICHA 2-25955/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29956 Set 29- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

JESUS RUBEN GONZALEZ REISCH y ANA GRACIELA MIER SOSA (FICHA 2-35092/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29627 Set 26- Oct 07

MIGUEL ANGEL ALBERDI SAN MARTIN y DORA MABEL FERNANDEZ CORUJO (FICHA 2-36321/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30293 Oct 04- Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IBARRA DEL VALLE, MARIELA GLORIA y BENTANCOR CACHES, LUIS FERNANDO (FICHA IUE 168-662/2005).
Canelones, 9 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30049 Set 30- Oct 14

SILVEIRA HIMBERA, ALMA GISELLE y ALALLON, JORGE EDUARDO (FICHA IUE 168-286/2005).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 7 de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55187 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

NELSON DE LEON PEREZ y EDDA MARINA SOSA REY (Ficha 176-615/2005).
Pando, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 29962 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANA TORRES ABELLA y DANIEL CASANOVA (IUE 180.492/2005).
Ciudad de la Costa, 2 de Setiembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29961 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA DELIA GONZÁLEZ y JUAN FRANCISCO TORRES ANDERSON (IUE: 207-625/2003. Fa. 625/2003).
Melo, 1º de Octubre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29678 Set 27- Oct 11

NERY PRESA PATRON y ELIZABETH ARAMBURU RIVERO (Fa. 207-431/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55118 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

OSCAR ANIBAL MORALES TORT y YESI VALERIA GARRIDO MACHADO (Fa. 208-535/2005).
Melo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29994 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OSCAR RAUL BETANCURT VARGAS y ESTER COSTABILE AYCAGUER (IUE 209-265/2005).
Río Branco, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29677 Set 27- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERRETTA IHLENFELD, ULÍSES ALBERTO y CONTI BONILLA, MARÍA VIRGINIA (FICHA 223-537/2005).
Colonia, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30146 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BRUNO CESAR MALAN BOUNOUS y GRACIELA MOREIRA NEGRIN (IUE 225-507/2005).
Rosario, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30260 Oct 04- Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA BURGOA GONZALEZ y LEOPOLDO JAVIER ECHEVERRÍA BESSONART (Fa. 254-544/2005).
Trinidad, 13 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 29922 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO CEDES AYUSTO y MARIA PIA BONET DELPRATO (FA. 274/2002).
Maldonado, 01 de Agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30030 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

RAUL HERNAN BARBARITA NUÑEZ y SHEILA MARINA ROJAS (Fa. 286-203/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 29721 Set 27- Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELITA MARIA SANUTTO TORRELLI y JUAN DAVID ETCHECOPAR CABRAL (IUE 301-493/2005).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29563 Set 26- Oct 07

CARLOS EUGENIO THOMAS BAUMANN y LAURA ESTER BURJEL ALVAREZ (IUE 301-513/2005).
Paysandú, 13 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30354 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO CESAR PEREYRA ACOSTA y GLADYS ANTONIA ROCHA (Ficha 343-173/2005).
Chuy, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29694 Set 27- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ADRIAN PANDIANI AMARANTE y ALINE PATRICIA RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 352-776/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 30370 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

CRISTINA KORYTNICKI LAFON y ESTEBAN ANDRÉS OBERTTI (FICHA 353-602/2005).
Salto, 12 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30144 Oct 03- Oct 17

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "ZEBALLOS, BEATRIZ C/ MONDO, JUAN Divorcio Fa. 2-21571/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN RAMON MONDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CHAGAS LOPEZ, ANA MONICA C/ ARDAIZ, ATILIO ALBERTO".- DIVORCIO.- Ficha 2-55779/2004, por Decreto Nº 4426/2004 de fecha 10/11/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ATILIO ALBERTO ARDAIZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 30189 Oct 03- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "ARAUJO TEXEIRA, RAQUEL NOEMI C/ SANCHEZ CASTRO, PETER SEBASTIAN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-14850/2005; se cita, llama y emplaza a la señora Peter Sebastián Sánchez Castro a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintinueve de Agosto de dos mil cinco. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Set 29- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FONTANA, ANNA contra PETRARCA, MARIO - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente: 2-24410/2005; se cita, llama y emplaza al señor: MARIO PETRARCA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Agosto de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "JARDIM CORBO, ALMA JUDITH C/ PRESTE GARCIA, JOSE MARIA- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" FICHA 2-14467/2005, se cita, llama y emplaza al JOSE MARIA PRESTE GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Set 26- Oct 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "BAUBETA FONTINOVO. LAURAC/ OROZCO CHAVEZ. MAYNOR-DIVORCIO POR S/V-AUX. DE POBREZA" FICHA N° 2-8907/2005, se cita, llama y emplaza a al Sr. MAYNOR HUMBERTO OROZCO CHAVEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto N° 3231/2005 de fecha 08/08/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 23 de agosto de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55162 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "SUAREZ FORMENTO, ARIEL C/ MIRANS SILVERA, STELLA MARIS - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-34983/2004, se cita, llama y emplaza a STELLA MARIS MIRANS SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de agosto de 2004.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 29507 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 25º Turno de la Capital, en autos caratulados "Da Silva Niche, Julio César c/ Ana María Ocampo. Divorcio por causal de separación trienal" ficha 2-33017/2005, se cita llama y emplaza a Ana María Ocampo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2005 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
07) $ 1800 10/p 29706 Set 27- Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Dorvalicio BARBO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GONZALEZ Mariela Margot C/ BARBO Dorvalicio. -DIVORCIO" (FICHA 156-981/2004), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de Pobreza a esos efectos.
Artigas, 02 de setiembre de 2005. Esc. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Set 27- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: BORGES, LAURA C/ SILVA, SEBASTIAN "DIVORCIO SEP. HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº 171-160/2005; se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN SILVA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 2 de agosto de 2005. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Set 26- Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DUARTE SASTRE, ROSA C/ URUGUAY AYCAGUER -DIVORCIO-". Ficha Nº 171-1069/2003; se cita, llama y emplaza al Sr. URUGUAY RAMON AYCAGUER a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de setiembre del año dos mil cinco. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55167 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "OVIEDO, Sergio C/ GOMEZ, Gloria. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-473/2005, según decreto Nº 3385 de fecha 23 de Agosto de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a Gloria Alicia GOMEZ FERREIRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto el Sr. Sergio Rafael OVIEDO ALVAREZ, fue Auxiliado de Pobreza.-
ROSARIO, 9 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55016 Set 26- Oct 07

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "COLLAZO, Alejo C/ SORIA, Graciana. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-428/2005, según decreto Nº 3392 de fecha 23 de Agosto de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a GRACIANA ESPERANZA SORIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto el Sr. Alejo Modesto COLLAZO, fue Auxiliado de Pobreza.-
ROSARIO, 8 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Set 30- Oct 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA; WASHINGTON VALERIO contra FIGUEROA; MARIA ERCILIA - DIVORCIO POR CAUSAL (ART. 148 INC 6º) Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-861/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA ERCILIA FIGUEROA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de setiembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55130 Set 30- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GARCIA COLLAZO. ELVIA ESTELA C/ MARR BILAT CRISTIAN DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa No 341-237/2005", SE HACE SABER QUE: por decreto No 3909/ 2005 de fecha 18/08/2005; SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CRISTIAN DANIEL MARR BILAT, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Set 30- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARQUEZ RUBIANES, Graciela Mabel c/ CARRO CACERES, Daniel Gualberto - Divorcio por sola voluntad - I.U.E. 431-704/ 2005" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado GRACIELA MABEL MARQUEZ RUBIANES promoviendo DEMANDA DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD contra DANIEL GUALBERTO CARRO CACERES, habiéndose decretado por auto Nº 5254/2005 de fecha 31/08/2005 la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a DANIEL GUALBERTO CARRO CACERES, a que comparezca en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 1 de setiembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Set 27- Oct 11

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 401 37 97 habilitado en Joaquín Requena 1649. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 30388 Oct 05- Oct 07

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de´agua en la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, Paraje Cerrillada, empadronada con el Nº 12.075 antes Padrón Nº 1860 (p), zona rural, propiedad del Sr. Alan Carlos Leites y otros, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Franklin Aliano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 13 de marzo de 2002, con el Nº 9203, tiene una superficie de 2 Há. 5000 m2 y se deslinda así: al Noreste 123 m 50 lindando con el Padrón Nº 9659 y con parte del Padrón Nº 9660; al Sureste línea quebrada en dos tramos rectos de 258 m 40 y 72 m 80 lindando ambas con resto del Padrón Nº 1860; al Oeste línea quebrada en tres tramos rectos de 51 m 70,41 m 50 y 239 m 70 lindando todas con el Padrón Nº 9130.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 287,0757.
Expediente Nº 628/2005.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55058 Set 27- Oct 06

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua de la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Rivera, Paraje Cerrillada, empadronada con el Nº 12.074 antes Padron Nº 9130 (p), zona rural señalada como Fracción 2, propiedad de los Sres. Eneida Muñoz y Mauro Leal, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Franklin Aliano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 13 de marzo de 2002, con el Nº 9204, tiene una superficie de 3 Há. 0311 m2 y se deslinda así: al Este línea quebrada en tres tramos rectos 278 m 90, 41 m 50 y 51 m 70, lindando la primera con los Padrones Nos. 1860 y 9659 y la segunda y tercera lindando con Padrón 1860; al Sureste 119 m 70 lindando con resto de Padrón Nº 9130 y al Noroeste línea quebrada en dos tramos rectos de 338 m 90 y 52 m 60 lindando la primera con el Padrón Nº 9130 y la última con el Padrón 9659.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 348, 1621.
Expediente Nº 627/2005.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55059 Set 27- Oct 06

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 31 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de San José, Localidad Libertad, empadronada con el Nº 17.889 (p), propiedad del Sr. Augusto García Gutierrez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 9 de diciembre de 2004, con el Nº 9209, tiene una superficie de 305 m2 26 dm2y se deslinda así: al Suroeste 7,56 m y 7,44 m frente a Calle Gral. Rivera; al Noroeste 20,31 m; al Noreste 15,00 m y al Sureste 20,26 m lindando por los tres vientos del Padrón 17.889.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 271,4332.
Expediente Nº 1624/04.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55077 Set 28- Oct 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Central de Planificación Municipal
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a los propietarios, del bien inmueble empadronado con el Nº 131873/101 que ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 76/99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 12 de mayo de 1999 con destino al ensanche del Bulevar José Batlle y Ordóñez en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Eugenio Garzón y Sayago. El expediente Nº 6402-001570-99 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Set 26- Oct 07

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CASTILLO ROCHA, JUAN FELIX INCAPACIDAD.-".- FICHA: S/157/2000
se hace saber que por auto Nº 1570 de fecha 7 de junio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN FELIX CASTILLO ROCHA, habiéndose designado curador propietario a: GUSTAVO CASTILLO ROCHA que aceptó el cargo con fecha 4 de abril de dos mil tres.-
Montevideo, 25 de Junio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 30402 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA ORIQUE BETTINA SUSANA - Incapacidad". FICHA 48-692/2003, se hace saber que en estos obrados, por auto Nº 1210 del 2/5/2005 se declaró la incapacidad de la Sra. BETTINA SUSANA SOSA ORIQUE, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA MARGARITA ORIQUE, quien aceptó el cargo el día 9/6/2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el veintisiete de junio de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55009 Set 26- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSSI ANAHI GRACIELA - Incapacidad". FICHA 49-722/2003, se hace saber que en estos obrados, por sentencia nº 102 del 29/7/2005, se declaró la incapacidad de la Sra. ANAHI GRACIELA LOPEZ ROSSI, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. TERESA CRISTINA LOPEZ ROSSI, quien aceptó el cargo el día 11/8/2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Mon-

tevideo el diecinueve de setiembre de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55105 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRER BIAZZI, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD." FICHA ACTUAL 59-583/2001 (ANTES 583/2001), se hace saber que por auto N° 955 de fecha 11 de marzo de 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN FERRER BIAZZI, designando Curador propietario a Marta Carmen PORTO GARCIA, quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 2004.
Montevideo, 6 de mayo de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 30246 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Suárez Fernández Carlos Alberto, incapacidad, ficha V/2/90, se hace saber que por resolución Nº 3598 del 3 de octubre de 2002, se designó nuevo curador definitivo de CARLOS ALBERTO SUAREZ FERNANDEZ, a MARIA ELODINA FERNANDEZ.
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55036 Set 26- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ALVAREZ COLOMBO, María Elena. INCAPACIDAD." Expediente Nº 168-230043/2003, se hace saber que por Resolución Nº 7094 de fecha 02.09.2004 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA ALVAREZ COLOMBO, designándose curador definitivo de la misma a JOSE LUIS ALVAREZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27.10.2004.
Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 4255 de fecha 14.06.2005.
Canelones, 20 de junio de 2005. Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55188 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MEDEROS TECHERA, NELLY - INCPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha IUE Nº 171-911/2004 se hace saber que por auto Nº 4915/2005 de fecha 19 de julio de 2005 se ha declarado incapaz a la Sra. NELLY MEDEROS TECHERA y por el mismo decreto se designo curador del incapaz al Sr. LUIS JORGE ESTEVEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15 de agosto del año dos mil cinco. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de setiembre de 2005. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Set 26- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CARREIRA SEBASTIAN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. IUE 171.226/2002", se hace saber que por Decreto Nº 3123/2005 de fecha 25/05/2005, se hizo lugar a la sustitución de curador de SEBASTIAN CARREIRA y se designó curador al Sr. NESTOR JAVIER CARREIRA, C.I. 1.623.408-1, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CINCO.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55195 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "RANSES COUGET, ELENA JUANA"=INCAPACIDAD=(IUE 227-592/2003) se hace saber que por decreto N° 4575 de fecha 16 de Agosto de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: ELENA JUANA RANSES COUGET, siendo designado curador interino de la misma a su hijo NORBERTO ELIAS MARCHETTI RANSES, quién aceptó el cargo con fecha 18 de agosto de 2005, sirviendo la presente providencia de suficiente deiscernimiento del cargo.
Carmelo, 7 de setiembre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 29399 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GUTIERREZ JONTOR, MARCELO CARLOS" =INCAPACIDAD= (IUE 227-70/2003) se hace saber que por decreto Nº 3954 de fecha 22 de Julio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: MARCELO CARLOS GUTIERREZ JONTOR, siendo designado curador del mismo a ARACELI GUTIERREZ.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 23 de Agosto de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55073 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ, Néstor INCAPACIDAD.", IUE 225-322/1999 se hace saber que por auto N° 821 de fecha 31 de Marzo de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Néstor Fabián HERNANDEZ CANELA y se designó Curador a Elsa Inés CANELA.-
Rosario, 10 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 29575 Set 26- Oct 07

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "BARATE WALLER, María Verónica -INCAPACIDAD.", IUE 225-348/1998 se hace saber que por auto N° 1712/2000 de fecha 15 de Junio de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a María Verónica BARATE WALLER y se designó Curador a Celina Waller Collazo.-
Rosario, 10 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 29576 Set 26- Oct 07

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "FAVAT, Pedro Raúl INCAPACIDAD.", IUE 225-439/1999 se hace saber que por auto Nº 1932 de fecha 19 de Julio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Pedro Raúl FAVAT, y se designó Curador del mismo a Raúl Humberto Favat.-
Se hace constar que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza en autos 225-292/2004, por decreto 2522 del 20/09/1999.
Rosario, 23 de Agosto de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Set 26- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, Juan María.- INCAPAZ.-" Ficha 241-92/1992; se

hace saber al público que por Resolución Nº 3754/2002 de fecha 23/10/2002, se designó Curadora del incapáz Juan María GONZALEZ a la Sra. Consuelo BARRERO; quien aceptara dicho cargo con fecha 12/06/2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2516/2004 de fecha 18/06/2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5/09/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55010 Set 26- Oct 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "MORALES MORALES, MARIO RAMON. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 254-609/2002, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2930/2005 de fecha 01/09/2005, se declaró en estado de incapacidad a Mario Ramón Morales Morales y se designó Curadora a Raquel Elisea Molina.
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 5 de Setiembre de 2005. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55193 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados AGUILERA PIRIZ, Sergio Daniel INCAPACIDAD 260-670/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 2047/2005 de fecha 6 de mayo de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Daniel AGUILERA PIRIZ, designandose curadora del mismo a su madre Cona Isabel AGUILERA haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliado de pobreza, según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 20 de setiembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55012 Set 26- Oct 07

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segurdo Turno, en los autos caratulados PACHECO CANTONI, Hugo Daniel, INCAPACIDAD 260-941/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 3834 de fecha 16 de agosto de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Hugo Daniel PACHECO CANTONI designandose curadora del mismo a su madre Maria del Huerto CANTONI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 9 de setiembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55013 Set 26- Oct 07

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados CORUJO RODRIGUEZ, Pablo Alejandro Incapacidad, FB!913/97, se hace saber que por REsolucion Nro. 137 de fecha 1o. de Febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Alejandro CORUJO RODRIGUEZ, designandose curadora del mismo a Olga Rodriguez de Corujo, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 18 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Set 28- Oct 12

EDICTO.-

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados: "TURI RODRIGUEZ, Blanca Margarita.- INCAPACIDAD. 260-1020/1987 se hace saber que por auto Nº 3942 del 18 de Agosto de 2005 hubo lugar a cambio decurador, designandose curadora definitiva de la incapaz de autos a su hija Elena Margarita MATIAUDE TURI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun Ley del 20 de Abril de 1955.- Florida 30 de Agosto de 2005.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55125 Set 30- Oct 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: SILVERA EVER VICENTE INCAPACIDAD IUE 274-938/2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de JULIO de 2004, se declaró el estado de incapacidad de EVER VICENTE SILVERA designándose curadora de la misma a MARIA ESTHER SILVERA PINTOS. SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 11 de AGOSTO de 2005. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54983 Set 23- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORBO SENA, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD. FA. 284-1529/2004, se hace saber que por auto Nº 2125/2005 de fecha 27/06/2005 se ha declarado a María de los Angeles Corbo Sena en estado de incapacidad designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. María del Carmen Sena Bentancor.
Se deja constancia que por decreto Nº 1060/2005 de fecha 26/4/2005 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Madonado, 14 de setiembre de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55168 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2831/2004 de fecha 14/05/2004, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO TECHEIRA IRUTE, (Ficha 329-333/2003), habiéndose designado curadora del mismo a CELIA CORREA ARCE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55143 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4843/2005 de fecha 17/08/2005 se declaró en estado de Incapacidad a SAMUEL ALVEZ FERNANDEZ (FICHA 330-1007/2004), habiéndose designado curador del mismo a HEBER ALVEZ FERNANDEZ. Rivera, 16/09/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55019 Set 26- Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 696/1997, de fecha 3 de marzo del año 1997, dictada por el Sr. Juez Letrado de 4º Turno, Dr. Julio Posada en autos caratulados: "MADRUGA RODRIGUEZ MARIA. INCAPACIDAD. Fa. Nº 342-856/1990". SE HACE SABER QUE:
1- Se ha declarado en estado de Incapacidad, a la Sra. María Elena Madruga, titular de la C.I. 2.797.170-5: domiciliada en Calle 19 de Abril s/n. en la ciudad de Lascano, 3ª, sección Judicial de este Departamento.
2- Por la misma Resolución se designó "Curadora Definitiva", de la Incapaz, a su madre, Sra. Wilma María Rodríguez, titular de la C.I. 3.394.692-6, domiciliada en el Barrio San Antonio de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de aquel Departamento.
Se deja constancia que por Resolución Nº 2363/2005, de fecha 25 de los corrientes, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 31 de mayo del año 2005. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Set 27- Oct 11

EDICTO

Por Resolución Nº 4327/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "GUERRA GUERRA CLARO ISMAEL. INCAPACIDAD. Fa. Nº 286-32260/1982", y por la cual SE HACE SABER QUE:

1- Con fecha 2 de setiembre del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Claro Ismael Guerra Gierra; titular de la C.I. 3.778.735-8;, domiciliado en Calle "K", casi Calle "L", en Barrio Hipódromo, en esta ciudad.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del Incapáz, a su madre, la Sra. Délfica Guerra, titular de la C.I. 2.823.543-3, y con igual domicilio.
3- Por Resolución Nº 6984/2004, de fecha 23 de diciembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55116 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLORES, LUISA HORTENCIA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-824/2004, se hace saber que por RESOLUCION nOmero 3887/2005, de fecha 17 de JUNIO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: LUISA HORTENCIA FLORES, designándose CURADORA DEFINITIVA, a su hija: ZUNILDA VIVIANA SANTANA FLORES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de JUNIO del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Set 27- Oct 11

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVERA CHIVEL, MARIANA YANET. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-971/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 382/2005, de fecha QUINCE de FEBRERO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: MARIANA YANET OLIVERA CHIVEL, designándose CURADORA LEGITIMA, a su madre: MARIA del CARMEN CHIVEL RAMIREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha QUINCE de FEBRERO del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Set 30- Oct 14

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RIVERO GONZALEZ, Silvia Lorena, INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-814/2004, se hace saber que por RESOLUCION nOmero 8035/2004, de fecha 8 de DICIEMBRE del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: SILVIA LORENA RIVERO GONZALEZ, C.I. Nº 4.352.697-0, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre: Sra. NELIDA GONZALEZ MADRUGA, C.I. Nº 4.202.635-5, cuya aceptación jurada se verificó en la misma resolución, teniéndo por aceptado el cargo, y a la que se exonera de la obligación de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente dicernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Set 30- Oct 14

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOREYRA IRRAZABAL, FLORENCIO NICASIO, INCAPACIDAD". FICHA número IUE: 352-1169/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 1931/2005, con fecha DOCE de ABRIL del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: FLORENCIO NICASIO MOREYRA IRRAZABAL, designándose CURADORA DATIVA, a: ANGELITA BEATRIZ MOREYRA IRRAZABAL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DOCE de ABRIL del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY, 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55114 Set 30- Oct 14

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLGUIN OLIVERA, EUGENIO ARTIGAS, INCAPACIDAD". FICHA número IUE: 352-1433/2004, se hace saber que por RESOLUCION nOmero 2786/2005, de fecha DIEZ de MAYO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: EUGENIO ARTIGAS OLGUIN OLIVERA, designándose CURADORA LEGITIMA, a su madre: JUANA OLIVERA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DIEZ de MAYO del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Oct 03- Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TERAN RODRIGUEZ MARCOS JAVIER" INCAPACIDAD FA 371-605/2004 se hace saber que por auto N° 1777 DE FECHA 17/05/2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a MARCOS JAVIER TERAN RODRIGUEZ C.I. 3.877.735-6, designándose curadora DEFINITIVA del incapaz a la SRA. JUANA ELENA RODRIGUEZ CABRERA C.I 2.697.038-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de agosto del 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 30281 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ICARDO MARTINEZ ANDREA LUJAN" INCAPACIDAD FA 371-536/1998 se hace saber que por auto Nº 2653 DE FECHA 21/07/2004, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANDREA LUJAN ICARDO MARTINEZ C.I. 5.941.914-9, designándose curador DEFINITIVO del incapaz al Sr. Julio César YANES C.I. 3.681.301-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de setiembre del 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55074 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "DELEON DELGADO JUAN ALBERTO" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F.A. 371-468/2003 se hace saber que por auto Nº 2983/2005 DE FECHA 02/08/2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO DELEON DELGADO C.I. 2.733.382-8, designándose curador DEFINITIVO del incapaz a la Sra. ANA MARIA DELEON DELGADO C.I. 2.820.517-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de setiembre del 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "IBARRA DAVILA JOSE MANUEL" INCAPACIDAD FA 371-422/2004 se hace saber que por auto Nº 1402 DE FECHA 27 DE ABRIL

del 2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a JOSE MANUEL IBARRA DAVILA C.I. 3.874.905-1, designándose curadora DEFINITIVA del incapaz a la SRA. SONIA LUZ DAVILA RODRIGUEZ C.I 3.792.599-2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 de agosto del 2005.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55172 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BRAVO RODRIGUEZ, FERNANDO. Incapacidad".- IUE: 382-30022/1996, se hace saber que por Resolución Nº 2453/2005 de fecha 08 de agosto de 2005, se resolvió la rehabilitación, declarándose el cese de la curatela de FERNANDO BRAVO RODRIGUEZ.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 16 de agosto de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Set 26- Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PODESTA OLMEDO, GERALDINE. Incapacidad".- IUE: 382-140/2005, se hace saber que por Resolución Nº 2457/2005 de fecha 08 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a GERALDINE PODESTA OLMEDO.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 8 de setiembre de 2005 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55189 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "AGOSTA BALADON, CARLOS. INCAPACIDAD", FICHA: 395-30806/1986; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a CARLOS AGOSTA BALADON, designado curadora definitiva a su madre OLGA BALADON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 22 de Setiembre de 2005.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "SILVA SANTOS, MARIELA GRISEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/935/2004; se hace saber que por providencia 2485/2005 de fecha 26 de mayo de 2005 y de conformidad con el Ministerio Público se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIELA GRISEL SILVA SANTOS, designado curadora definitiva a su madre ELSA SANTOS SILVA, quien aceptó el cargo para el que fue designada el día 1 de setiembre de 2005 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 01 de Setiembre de 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MONZON, ANTONIA - INCAPACIDAD." Ficha 398-62/1989, se hace saber que por auto Nº 214/2005 del 10/02/2005, se dispuso el cambio de curador de la la incapaz de autos, Antonia Monzón Valerio, designándose nueva curadora a María del Carmen Monzón Valerio, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2005.-
Recibió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 7 de setiembre de 2005.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Set 30- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

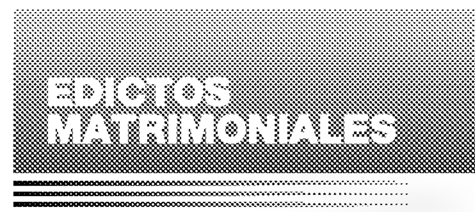
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BARRETO, NEY. INCAPACIDAD", Fa. 412-405/1999 se hace saber que por decreto Nro. 5411 de fecha 23/11/1983, se declaró en estado de incapacidad a NEY BARRETO OLASCUAGA siendo su actual curador el Sr. Sebastián Sandino SARAVIA VINAY, quien tomó aceptación del cargo el día 12 de Octubre de 2001. TREINTA Y TRES, 04 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 29688 Set 27- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MARTINEZ, DERBI RAMON GERARDO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-834/2001, se hace saber que por decreto Nro. 1147/2002, de fecha 19 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a DERBI RAMON GERARDO MARTINEZ y se designó curadora a la Sra. AIDEE CALLEJAS, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Mayo de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 8360/2004, DE FECHA 30/11/2004. TREINTA Y TRES, 23 DE DICIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55151 Oct 03- Oct 17



Montevideo, octubre 5 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ROBERTO ALVEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno de las Tropas 4372 y KARINA LOURDES PERERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Sayago 1467.
14) $ 255 3/p 3518 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 2

DIEGO PABLO BIBBO, 26 años, soltero, estudiante, orintal, domiciliado en Bartolito Mitre 2583 y MAIA INA OSPITALECHE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1910.
14) $ 255 3/p 3506 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 3

RICARDO ADRIAN CES, 23 años, soltero, ayudante electricista, argentino N/U, domiciliado en Cno. Cibils 5921 y CLAUDIA DIAZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5935.
14) $ 255 3/p 3509 Oct 05- Oct 07

DAMIAN GONZALO CANCIO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1766 y SILVIA MIRA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1766.
14) $ 255 3/p 3510 Oct 05- Oct 07

TOMAS EDUARDO CARREA, 29 años, soltero, aux enfermería, oriental, domiciliado en B. Riquet 717 y SOLANGE ELIZABETH ALVAREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en B. Riquet 717.
14) $ 255 3/p 3512 Oct 05- Oct 07

RUBEN DANILO COLMAN, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estibao 1932/BIS/3 y NORMA RUTH BORREANI, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estibao 1932/BIS/3.
14) $ 255 3/p 3516 Oct 05- Oct 07

JUAN BELARMINO CORNES, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4332 y MARY LILA SERIO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4332.
14) $ 255 3/p 3521 Oct 05- Oct 07

NESTOR FERNANDO CARDOZO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 3013 y MONICA ANDREA PERA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pernas 3013.
14) $ 255 3/p 3524 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 4

EDUARDO RICARDO GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomeo Muñoz 6080 y CECILIA LILIAN ALFONSO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3262.
14) $ 255 3/p 3507 Oct 05- Oct 07

FEDERICO LORDA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Canelones 912-202 y MARIA LUCIA NEWTON, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Canelones 912-202.
14) $ 255 3/p 3508 Oct 05- Oct 07

HECTOR DUDEBA LUZARDO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 4-815-208 M. y Lecocq y AIDA ESTHER MOLINA, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Calle 4-815-208 M. y Lecocq.
14) $ 255 3/p 3514 Oct 05- Oct 07

LUIS EDUARDO LOPEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1004-11 y KARINA MAUTONE, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Ejido 1004-11.
14) $ 255 3/p 3515 Oct 05- Oct 07

SILVIO LAVIGNASSE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras de Afilar 4775-7 y TALIA CAMMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedras de Afilar 4775-7.
14) $ 255 3/p 3517 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 5

ORLANDO NELSON TRAVERSA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989 ap 702 y NORMA ARAUJO, 65 años, divorciada, jubilada, brasileña, domiciliada en 8 de Octubre 2989 ap 702.
14) $ 255 3/p 3513 Oct 05- Oct 07

JOEL MARIO MAGALLANES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 4928 y JORGELINA LOURDES de LEON, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Flores 4928.
14) $ 255 3/p 3529 Oct 05- Oct 07

LUIS EDUARDO ORTELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2676 601 y MARIA CECILIA GUTIERREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2676 601.
14) $ 255 3/p 3530 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 6

DIEGO LUIS SPEYER, 51 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Pedro Berro 860/701 y MONICA IVONNE VAZQUEZ, 49 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Pedro Berro 860/701.
14) $ 255 3/p 3519 Oct 05- Oct 07

JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Croacia 4688, Vda. 5 y PAOLA SILVANA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2563.
14) $ 255 3/p 3525 Oct 05- Oct 07

RUBEN DAMASCO ROCCA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Rodó 1786 y MIRTA ELENA CAWEN, 45 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Rodó 1786.
14) $ 255 3/p 3526 Oct 05- Oct 07

JORGE LUIS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Culta 2136 y CAROL VIRGINIA GUISADO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Culta 2136.
14) $ 255 3/p 3527 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PIÑEIRO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Martirene 5106 y LUZ del CARMEN GONZALEZ, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2779 Ap. 1.
14) $ 255 3/p 3511 Oct 05- Oct 07

FERNANDO CLEMENTE VIDAL, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Yuqueri 187 E y CELIA SEIXA, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Yuqueri 187 E.
14) $ 255 3/p 3520 Oct 05- Oct 07

JOSE MARIA PINHEIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1423 y MARIA TATIANA MALDONADO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 1423.
14) $ 255 3/p 3522 Oct 05- Oct 07

GUILLERMO AUGUSTO POSADA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Zapican 1259 Block N/104 y ROCIO PRESEDO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Zapican 1259 Block N/104.
14) $ 255 3/p 3523 Oct 05- Oct 07

JUAN MIGUEL PIRIZ, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4047 y VERONICA da LUZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Perla 5048.
14) $ 255 3/p 3528 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 10

In-Extremis

ALFONSO CETRULO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Jose Diaz 227 bis y AIDA ISABEL DEVOTTO, 60 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Jose Diaz 227 bis.
14) (Cta. Cte.) 3/p 55178 Oct 05- Oct 07

Montevideo, octubre 4 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ITALO JUAN DA SILVA, 44 años, divorciado, lic. enfermeria, oriental, domiciliado en Susviela Guarch 2982/201 y MARILINA VAZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2804/5.
14) $ 255 3/p 3490 Oct 04- Oct 06

JUAN MANUEL HERMELO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Damaso A. Larrañaga 3911/202 y MARIA NOEL LEMBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Damaso A. Larrañaga 3911/202.
14) $ 255 3/p 3492 Oct 04- Oct 06

SEBASTIAN DA SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Parnasco 4163 y ALEJANDRA DANIELA URRUTIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Parnasco 4163.
14) $ 255 3/p 3495 Oct 04- Oct 06

DIEGO DURAÑONA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2702/201 y MATILDE LÓPEZ, 29 años, soltera, lic. análisis de sistemas, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665/402.
14) $ 255 3/p 3496 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 2

MARTIN ABAYUBA BADELL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3384 ap 3 y ANDREA VIRGINIA ACOSTA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4311.
14) $ 255 3/p 3476 Oct 04- Oct 06

RICHARD ALEJANDRO FERNANDEZ, 28 años, soltero, marmolero, oriental, domiciliado en Petirossi 4887 bis y ANALIA CECILIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Petirossi 4887 bis.
14) $ 255 3/p 3477 Oct 04- Oct 06

MICHAEL YAIR BARTFELD, 30 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en

Vázquez Ledesma 3079 Apto 002 y SOLEDAD VAZQUEZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 3079 Apto 002.
14) $ 255 3/p 3479 Oct 04- Oct 06

PABLO RAMON FERNANDEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1967 Apto 3 y MARIELA RAQUEL BONILLA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1967 Apto 3.
14) $ 255 3/p 3483 Oct 04- Oct 06

OMAR ANTONIO FACELLI, 70 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Suecia 1840 y NELIDA INES PIQUET, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Suecia 1840.
14) $ 255 3/p 3484 Oct 04- Oct 06

MARCELO ENRIQUE FRIDLENDERIS, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en D'Azeglio 2078 Apto 204 y SONIA BEATRIZ ELIZONDO, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2078 Apto 204.
14) $ 255 3/p 3487 Oct 04- Oct 06

JULIO CESAR BERONIS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fca. González Barroso 4576 Ap. 3 y LORENA PAOLA BENTANCOR, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fca. González Barroso 4576 Ap. 3.
14) $ 255 3/p 3494 Oct 04- Oct 06

MICHAEL FIGAROLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana M de Lavalleja 2024 Ap 3 y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana M de Lavalleja 2024 Ap 3.
14) $ 255 3/p 3505 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 3

IGNACIO COLISTRO, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2760 y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1712/602.
14) $ 255 3/p 3481 Oct 04- Oct 06

JORGE RAUL CABRAL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2564/3 y LAURA VERONICA MAROTTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco- Calle 1 No 2614 A (Mesa 1).
14) $ 255 3/p 3486 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 4

PABLO GONZALEZ, 56 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Andes 1417-802 y MARIA CRISTINA ZIGNAGO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1417-802.
14) $ 255 3/p 3478 Oct 04- Oct 06

MARIO GULLA, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1110-1 y VIRGINIA KARINA MORTOLA, 30 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1110-1.
14) $ 255 3/p 3488 Oct 04- Oct 06

FRANCIS DANY LEMOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cayambé 3521.E y MARIA LILIAN BULEIN, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cayambé 3521. E.
14) $ 255 3/p 3489 Oct 04- Oct 06

GABRIEL GRANTOSKY, 31 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 321 e ISABEL SABIO, 34 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Dionisio Coronel 321.
14) $ 255 3/p 3491 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 5

DENIS ALBERTO MESA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 1a Al Norte 101 y SARA VANESSA SCHIERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 1a Al Norte 101.
14) $ 255 3/p 3480 Oct 04- Oct 06

GUSTAVO PAULO MAZEIKIS, 35 años, soltero, analista computacion, oriental, domiciliado en Convencion 1085 ap*1005 y MARIA VICTORIA DIESTE, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Convencion 1526¨ap. 8.
14) $ 255 3/p 3482 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 6

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rosseau 3642 y MARIA ESTELA HERNANDEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 3642.
14) $ 255 3/p 3493 Oct 04- Oct 06

LUIS ALFREDO SOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Mastra 5905 y ROSAMAR DELGADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Mastra 5905.
14) $ 255 3/p 3498 Oct 04- Oct 06

CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Wellington 4806 y MARIA DE LA PAZ RODRIGUEZ, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lombardía 6216.
14) $ 255 3/p 3499 Oct 04- Oct 06

JAVIER LUIS RAMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Villagrán 2307 y MARIA GABRIELA GANDINI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Villagrán 2337.
14) $ 255 3/p 3500 Oct 04- Oct 06

JOSE LUIS ROMERO, 36 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Julio César 1536 y MARIA CLOTILDE FURTADO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio César 1536.
14) $ 255 3/p 3502 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 7

DANIEL RICARDO UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marruecos 3745 y DANIELA VANESSA MONFREDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Marruecos 3710.
14) $ 255 3/p 3485 Oct 04- Oct 06

OMAR MARIO PEREZ, 29 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ejido 853/103 y MARCIA ELEONORA SOTO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 1170/1.
14) $ 255 3/p 3497 Oct 04- Oct 06

CLAUDIO DANIEL PEREZ, 31 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Veracierto 2467 y FRANCE BETTINA PUCHALVERT, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2467.
14) $ 255 3/p 3501 Oct 04- Oct 06

RICARDO PIRIA, 45 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 3031 Ap. 401 y CECILIA MARIA PEÑALVA, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 3031 Ap. 401.
14) $ 255 3/p 3503 Oct 04- Oct 06

EDGARDO ANTONIO PETRACCA, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Munar 2526 y ANA LUISA FERREIRA, 44 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Munar 2526.
14) $ 255 3/p 3504 Oct 04- Oct 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "QUAGLIA CHANADARI Irma Rene - Prescripcion - Fa. 2-29564/2004", y según providencia Nº 2724 del 26.8.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Fructuoso Mario ALTEZ DE LOS SANTOS Y A LOS GENERICAMENTE INTERESADOS, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4200 10/p 30081 Set 30- Oct 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "GREEN VARIETTI, Ismael y otra. Prescripción I.U.E. 2-48293/2004, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ismael Gerardo Green Varietti y María Margarita Pereira Abelenda, solicitando Prescripción adquisitiva treintanaria respecto del inmueble Padrón urbano Nº 21.894 ubicado en la sección catastral de Montevideo, que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Edison J. Rosas Berton de junio

de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 700 al efecto de este juicio el 29/6/2004, consta de un área de 97,50 metros y se deslinda: 8,79 metros de frente al Sur a calle Palmar; 11,01 metros al Oeste lindando con Padrón 21.893; 8,71 metros al Norte, lindando con Padrón 21.927 y 11,22 metros al Este, lindando con Padrón 419.373. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y que se pretende adquirir por prescripción, así también a cualquier interesado en especial al último titular y/o a sus herederos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 31 agosto de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 30333 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno dictada en autos "Alonso Alonso Lorenza c/ Sucesores de De Simoni Julio Cesar y otros prescripción adquisitiva" Ficha 140-768/2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó Lorenza Alonso Alonso iniciando acción de prescripción respecto del solar de terreno y demás mejoras del Padrón Nº 47.414, solar 16 anterior Nº 85 manzana "Z" sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo que según plano especial del Ingeniero Agrimensor José Rodriguez Freitas, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 346 el 4 de enero de 2000, tiene una superficie de 262 metros 2 decímetros cuadrados lindando con los padrones Nos. 47.410, 47411, 47412, 47413 y 47.415. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y especialmente a Sucesores de Julio Cesar De Simoni, Silvia Pastorino Rocca Isabel Rocca de Pastorino y de Fortunato Pastorino quienes figuran como últimos titulares, a los propietarios de los padrones linderos y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 12 de setiembre de 2005 Esc: Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 30130 Oct 03- Oct 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37ª Turno, en autos: "VIERA CARRERAS, JOSE LUIS. Prescripción, Ficha 2-28783/2005" se hace saber que ante esta Sede se presentó José Luis VIERA CARRERAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 41.022, sito en la 20ª sección judicial de Montevideo, Zona urbana, y que según título se compone de una superficie de 280 mts. 78 dcm. y se deslinda asi: al SUR 10 mts. 09 cms. de frente a la calle India Muerta Nº 4152 entre calles Emilio Romero y Mariano Sagasta, al OESTE 27 metros 02 cms. lindando con padrón 41.021, al NORTE 10 metros 34 cms lindando con parte de padrón 41.017 y al ESTE 28 mts. 35 cms. lindando con padrón 41.023. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular y/o sus sucesores JOSE MARIA, -AIDA-, -ISIDORO-, -LIDIA- y MARIA MAGDALENA CARRERAS y los propietarios de los padrones linderos: Odila Silvia MASSONE, Padrón Nº 41.017, Irma VILLERO SAMUDIO, Padrón Nº 41.021 y José Luis REGUEIRA VARELA, Padrón Nº 41.023, para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, Setiembre 15 de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 30325 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CAMINITI, Elbio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA 179-152/2005", se hace saber que se presentó ELBIO WELLINGTON CAMINITI VIDE promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del Padrón Nro. 9482, del Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Arturo Adorián de setiembre de 2000, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro. Oficina Delegada de Pando, con el Nro. 399, el 30 de octubre de 2000, se ubica en la localidad Catastral Ciudad de la Costa (Lagomar), 19na. Sección Judicial de Canelones tiene un área de 675 mts. y se deslinda: 15 mts. al Sureste, de frente a la calle nro. 4 (hoy Río Po), entre calles Nros. 1 y 3, distando el punto medio de dicho frente 21.75 mts. del comienzo de la alineación con la última mencionada; 45 mts. al Suroeste, lindando con el padrón nro. 9483; 15 mts. al Noroeste lindando con los padrones nros. 9484 y 9479; y 45 mts. al Noreste, lindando con el padrón nro. 9481.
En consecuencia se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y especialmente a RIBEMAR S.A. y/o sucesores, y a los propietarios de los predios linderos.
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2005 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 30100 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "CETTOLO, MAURO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-385/2004, y según providencia Nº 761 de fecha 8 de junio de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los útlimos titulares Pedro José SANTO PANIEROTTO y STAR S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien mueble Camión Marca FORD AÑO 1974 MODELO D 1210 MATRICULA AGC 654 DE LAS PIEDRAS Padrón Nº 100504 de Canelones, motor Nº 05431 a gas-oil, 32 HP y 6 cilindros, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de agosto de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 30000 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CRUZ FERNANDEZ JUANA GLADYS Y OTROS C/ BONET DOMINZAIN, MARIA MAGDALENA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 291-165/2005, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a cualquier título que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a saber:
* fracción de terreno sito en la 1ra sección judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 19. carente de Nº de padrón independiente que antes formaba parte del padrón en mayor área Nº 123, el que según plano del Agrimensor Juan A Uslenghi, inscripto en la oficina de Catastro con el Nº 4.252 el 1 de junio de 1966, se compone de área de 43 mts, 33 dm, 24 cm se deslindó a los solos efectos de ser anexado al padron 3490 y que se deslinda de la siguiente manera:
a) al oeste 1 mt de frente a la calle sarandí distando 17 mts 70 cm de la esquina formada al oeste con calle Arturo Santana;
b) 43 mts y 33 cm linda con el padron Nº 3490 al cual se anexa;
c) al Este 1 mt linda con parte del padron 125 y al Sur 43 mts y 35 cm linda con las fracciones 2 y 3 del mismo plano, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 30 de agosto de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10920 10/p 30258 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno

de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ BENITEZ, JOSE ENRIQUE. PRESCRIPCION. AUXILIATORIA POBREZA"- IUE 304-861/2004, se presentó el actor JOSE RNIQUE PEREZ BENITEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nro. 530, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 106- localidad catastral Paysandú- Zona urbano- que consta de una superficie de 612 metros cuadrados 71 dm cuadrados.- Se cita y emplaza por el término de 90 a la SRa. AMANDA MACHADO y/o sus Sucesores, último titular del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien por el témino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de setiembre de 2005.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55128 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: KOSTICHI, PEDRO NICOLAS. PRESCRIPCIÓN. IUE: 308-242/2005, se ha presentado el Sr. Pedro Kostichi, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, de la camioneta marca Chevrolet, pick up, año 1986, D 20 Custom, matrícula y padrón N° 54.061 de Salto, motor LD 8681B228037N de 4 cilindros, a gas oil.
Se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Walter Felipe Castro y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 23 de Setiembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 5880 10/p 30047 Set 30- Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PASTORINI, IRMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 308-108/2005, se hace saber que ante esta Sede, ha comparecido la Sra. Irma Pastorini promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien inmueble padrón Nº 10.348, terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana 498 de la planta urbana de esta ciudad, 12º Sección Judicial, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Esteban R. Callorda, inscripto el 12 de Diciembre de 1958 con el Nº 1425 en la Oficina local de Catastro con una superficie de 208 mts., 30 dms. Límites: Norte, calle Don Bosco; Este, solar dos del mismo plano; Sur, separando del padrón 3128 y Oeste, padrón 3127.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente al Sr. ALBERTO JUAN LACAZE WALIKOSKI y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 1º de Setiembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55190 Oct 05- Oct 19

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. ANahy Parada, en autos tramitados en esta Sede, caratulados "Club de Pescadores BIGUA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Padron Rural 4924, 1ra. Sección Judicial de Rio Negro". Ficha Nº 317-187/2005; se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ramon BERGER y Jose Maria ROMERO, en calidad de presidente y secretario del Club de Pescadores BIGUA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón actual Nº 4924, antes padrón en mayor area Nº 50, primera Sección judicial, Localidad Catastral zona rural, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro por el Agrimensor Mario Bellini, plano de fraccionamientoy mensura, con fecha 8 de abril de 1992, con una superficie de 5 hectareas. 9660 metros cuadrados, lindando al Este el Rio Negro, al Norte el padrón Nº 50 y al Oeste la ruta Nacional Nº 2.- En consecuencia se cita llama o emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a los linderos: Ministerio de Agricultura y Pesca, Miguel Angel Moyano, Club de Remeros Mercedes, Blanca Pilar Aquistapace de Zaraus y Eduardo HeribertoGalagorri Bruché, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Fray Bentos, 20 de setiembre de 2005.- Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.

16) $ 10080 10/p 30142 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Pod disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "FERNANDEZ MAURIN HUGO EDISON. C/ INMUEBLE PADRON Nº 3378 1ra. localidad Catastral de Rivera. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 332-66-2004", se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado en el inmueble padrón 3378 que forma parte de los solares 4 y 6 de la manzana 370 de Rivera especialmente a José Maurin a título singular y plural herederos o causahabientes, y a empresa F.C.C del Uruguay, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se peguirán estas actuaciones. Se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 30 días a los linderos Sra. Monica Ibañez, Elisa Viera Amenaides Bottaro, y Administración de Ferrocarriles del Estado. Rivera 10 de mayo del 2004. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. Rivera 2º turno.

16) $ 6720 10/p 29572 Set 26- Oct 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTOS: POR Disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, Dra Fabiana Acosta Pereira y en autos: "GIL ANA RITA" Prescripción adquisitiva Fa 360/308/2005, según lo dispuesto por decreto 2132 de fecha 2 de setiembre de 2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ANA RITA GIL GARCIA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 1129, fracción de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en el Departamento de Salto, zona urbana localidad catastral Salto, manzana catastral 76, la que según plano levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie, el 21 de mayo de 2002 e inscripto el 13 de junio del mismo año en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 141, tiene una superficie de doscientos diecisiete metros cuadrados seis decimetros (217 metros 6 decímetros), que se deslindan así: Al Norte 7 metros 52 de frente a calle Agraciada; al Este 16 metros 84 también de frente a la calle Juncal por ser esquina, uniendo ambos frente una ochava recta que mide 5 metros de largo; al Sur dos rectas que miden 10 metros 89 y 0 metros 12 linda con padrón 1130; y al Oeste tres rectas que miden 7 metros 05 la primera, 0 metros 39 la segunda y 13 metros 10 la tercera, lindando todas con el padrón 17014.-
En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a losinteresados en el bien inmueble antes descripto especialmente a JOSEFA MATILDE, EDUARDO, MARIO BENIGNO, VICENTE, MARIA ROSA, y NELLY ESTHER SOTO PIÑEIRO, a los propietarios del padrón 1130, lindero del inmueble que se pretende prescribir, asi como Esilda Serna Rodriguez, Milton Walter Castro Serna y Olga Rodriguez y/o sus sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuará los procedimientos.
Los anuncios deberán publicarse en el Diario Oficial y en otro de la localidad, durante diez días hábiles continuos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CG.P. Salto, 8 de setiembre de 2005. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.

16) $ 15959 10/p 30369 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

El Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "ALVEZ NUÑEZ QUINTANA, WALTER" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA 399-583/1998 (antes 583/1998), comunica a Ud. que por dictado de Sentencia Interlocutoria Nº 1302 de fecha 10/10/2001 recaída en estos autos, se se DECLARO CARENTE DE RECURSOS al Sr. Walter Alvez Núñez Quintana C.I. 3.652.022-2 para solventar los gastos de este juiciopor lo tanto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación del Edicto.- DRA. ALI-

CIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TBO. DE 1er. Tno.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Set 27- Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: CACERES FELIPA.= PRESCRIPCION TREINTENAL.= FICHA IUE 413-78/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: que ante éste Juzgado se ha presentado la Sra. Felipa CACERES, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: SOLAR de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en zona urbana de la primera sección Catastral LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, PADRON 3.606, manzana 352, que según plano del Agrimensor Andrés Vergara, setiembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), registro provisiorio Nº 53, el 08 de igual mes y año, consta de una superficie de 282 mc, 93 dmc, con 9,80 de frente al OESTE a calle Valentín Olivera Ortúz; 28,87 mts al NORTE linda con padrón Nº 3607; 9,80 mts. al ESTE linda con padrón Nº 3580 (parte) y 28,87 mts. al SUR linda con padrón Nº 3605.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de obrados, en especial a Dumerilio ALVARIZA; Gabriela FLEITAS; Damiana Severa CASERES (ó CACERES) FLEITAS; Macario Ismael PEREZ ACOSTA, y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de Pobreza.- Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 2005.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55192 Oct 05- Oct 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "AIR EURO AMERICA S.A. - CONCORDATO", Fa. 2-27590/2005, por auto N° 2716/2005 de fecha 16/9/2005 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 31 de octubre de 2005 a la hora 15:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de dos mil cinco. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1512 3/p 30285 Oct 04- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "RICCETTO ARAMBURU, Hugo.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.-" FICHA 241-294/2004, se hace saber que por auto No. 659 de fecha A 17 de marzo de 2004, se hadecretado EL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de acreedores de HUGO RICCETTO ARAMBURU y se ha dispuesto CITAR con plazo de 30 dias a los mismos, previniéndose que deberan acreditar su calidad de tales antes de la celebracion de la Junta, que se llevara acabo el dia 25 de octubre del corriente año a la hora 14.30 en esta Sede o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no se admitidos en ella y con prevencion de que los acreedores que comparezcan despues de la Junta tomaran el Concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 12/09/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
18) $ 7560 10/p 29831 Set 28- Oct 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BRUNOLDI ALONSO, OSCAR". RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-36224/2005 se hace saber que por Decreto Nº 3528/2005 de fecha 08/09/2005, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIRTA GRACIELA BARRIENTOS RODRIGUEZ, inscripta en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 15 de Abril de 2005, Acta Nº 507, en el sentido de hacer constar que donde dice: "BARRIENTO", debe decir: "BARRIENTOS", por así corresponder.- Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Oct 03- Oct 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FREDERICO MEDINA, MARIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-35070/2005", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de LUIS FEDERICO VAZQUEZ, registrada con el Nº 247 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo el día 15/3/1985, en el sentido que donde dice: "Federico" debe decir "Frederico" por así corresponder.-
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55035 Set 26- Oct 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RAMOS PACHECO, CECILIA ALEJANDRA Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE RAMOS PACHECO, CECILIA ALEJANDRA-Ficha Nº 2-40799/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ALEJANDRA RAMOS PACHECO, nacida el 11 de mayo de 1984 en Montevideo, inscripta el 28 de mayo de 1984 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3079 en el sentido que donde dice "hija (espacio en blanco) debe decir "hija legítima de JULIO RAMOS y de MARIA DEL CARMEN PACHECO" por así corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los DOCE días del mes de SETIEMBRE de DOS MIL CINCO.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54994 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: LAVEIRA CALASTRELLI, MIRTA AIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-39020/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mirta Aída LAVEIRA CALASTRELLI, ocurrido el 13 de junio de 1938, inscripto el 20 de junio de 1938, Acta Nº 1760 de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en donde dice "Encarnación LAVEIRA" debe decir "Encarnación LASERRA", corrigiéndose el apellido que consta al margen de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55087 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALFONSO, ELISEO WILLIAM Y SANCHEZ LAGARDE-ANDREA JUDITH -RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Ficha 2-14471/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YAMILA ALFONSO SANCHEZ, nacida el 1o. de agosto de 1997 y extendida el día quince de agosto de mil novecientos noventa y siete por el Registro de Estado Civil de la Oficina 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 5749, en el sentido de que donde dice que es hija de "Andrea Judith Sanchez Lagarde", debe decir "hija legítima de Eliseo William Alfonso y Andrea Judith Sanchez Lagarde", por asi corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de setiembre de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55062 Set 27- Oct 11

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "IRIGOY BOTTI, LILIA EMA-RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-26587/2005, se ha solicitado la rectificación de la partidas de: a) defunción de EMA BOTTI POLASTRI fallecida el día 24/04/2005 e inscripta en la oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta Nº 562, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacida en Uruguay, de ochenta y cinco años de edad"
DEBE DECIR: "nacida en Uruguay, de noventa y cinco años de edad", por así corresponder.
Montevideo, 23 de Agosto de 2005. Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55102 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "SILVA, ERCI-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-33895/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de ERCI SILVA NUÑEZ y RAYMUNDO BALESTRINO ROA, celebrado el día 30/06/1967 ante el Oficial de Registro Civil de la 23a. Sección depto. de Montevideo, acta Nº 179, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacido el día cuatro de Setiembre de mil novecientos veinte"
DEBE DECIR: "nacido el día cuatro de Setiembre de mil novecientos diecinueve", por así corresponder.
DONDE DICE: "nacida el día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinticinco"
DEBE DECIR: "nacida el día veinticinco de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco", por así corresponder.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el veintiseis de setiembre de dos mil cinco.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55170 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "TRIBUCIO, GABRIEL Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-63749/2004, se ha solicitado la rectificación de la partidas de: a) matrimonio de GABRIEL TRIBUCIO y ALEJANDRA SILVA, celebrado el día 17/11/2004 ante el Oficial del Estado Civil, en la oficina Nº 5 del depto. de Montevideo, Acta Nº 644, en el sentido de que:
DONDE DICE: "hijo de Maria Graciela Marzoa"
DEBE DECIR: hijo de Juana Lucy Klein", por así corresponder.
Montevideo, 5 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "FERREYRA PEREZ, MARIELA CRISTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-40947/2004", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de MARIELA CRISTINA FERREYRA PEREZ y LEONARDO RAMON SILVA, celebrado el día 02/12/1988 en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, acta Nº 675, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Doña Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "comparece Doña Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
b) nacimiento de LEONARDO FABIAN SILVA PEREZ, nacido el 12/07/1989, e inscripto el día 20/07/1989 en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, acta Nº 959, en el sentido que:
DONDE DECIR: "que comparece Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "que comparece Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
c) matrimonio de Mariela Cristina Ferreyra Pérez y Jorge Atilio Casabieja, celebrado el día 11/01/2001, en la oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que comparece Doña Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "que comparece Doña Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
d) nacimiento de Georgina Belén Casabieja Peréz, nacida el 04/02/2002 e inscripta el 05/02/2002 en la oficina Nº 14 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 76, en el sentido de que:
DONDE DICE: "hija legítima de Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "hija legítima de Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de setiembre de dos mil cinco.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55166 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PERETTI PEREYRA, GIORGIO MARCO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-34114/2005, en cumplimiento del auto 2325/2005 de fecha 9 de AGOSTO de 2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIORGIO MARCO PEDETTI PEREYRA, nacido el dia 16 de febrero de 1976 inscripto en la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 252, en el sentido que donde dice el nombre "GIORGIO MARCO PEDETTI PEREYRA" debe decir "GIORGIO MARCO PERETTI PEREYRA", por así corresponder.
Montevideo, 9 de SETIEMBRE de 2005. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55159 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRUN, NANCI BERENICE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-230175/1996", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Nanci Berenice BRUN, nacida el 17 de diciembre de 1978 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20 de diciembre de 1978, ACTA Nº 11, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece José Francisco BRUN", debe decir: "comparece José Francisco de BRUN", y al margen de dicha acta donde dice "BRUN, Nanci Berenice", debe decir: "de BRUN, Nanci Berenice", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 22 de agosto del año 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55053 Set 27- Oct 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Rivero Perez Mónica Esther Rectificación de Partida. IUE 432-708/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Esther Rivero Perez (acta nro. 472) en el sentido que donde dice en el margen Chaparro debe decir PEREZ por así corresponder.
Minas, 6 de setiembre de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54982 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

en autos caratulados: "ARRIGONNI ORIHUELA; MARIA GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-532/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de MARIA GABRIELA ARRIGONNI ORIHUELA, extendida el 23.04.1981 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 659, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija de HECTOR DANIEL ARRIGONI" debe decir: "hija de HECTOR DANIEL ARRIGONNI" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "ARRIGONI ORIHUELA MARIA GABRIELA" debe decir: "ARRIGONNI ORIHUELA MARIA GABRIELA", por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de setiembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Resolución Nro. 2848 de fecha 16/06/2005 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RECAREY ALMADA, ANA IRENE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-127/2005". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA IRENE RECAREY ALMADA Inscripta el 01/02/1978- nacida el 29/01/1978, en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha- Castillos-. Acta No. 30, en el sentido que donde dice: "ENRIQUE RECARAY", "PEDRO RECARAY" y al margen donde dice: "RECARAY ALMADA ANA IRENE", debe decir: "ENRIQUE RECAREY", "PEDRO RECAREY", y al margen "RECAREY ALMADA ANA IRENE". Por providencia Nro. 1562 de fecha 20/04/2005, se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ROCHA, 16 DE AGOSTO DEL 2005. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55014 Set 26- Oct 07

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "MAGLIANO CORBO. GLORIA TERESA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-284/2005". SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de NACIMIENTO de MARIA DE LOS ANGELES PAEZ- Inscripta el 12/03/1955- nacida el 05/03/1955, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta No. 78. en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "NIETA POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO. 2) Partida de NACIMIENTO de SILVIA ADRIANA CARDOSO MAGLIANO- Inscripta el 22/01/80- nacida el 19/01/1980, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 33, en el sentido de donde dice: "NIETA POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "NIETA POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". 3) Partida de NACIMIENTO de ANA BEATRIZ CARDOSO MAGLIANO- Inscripta el 08/08/1975- nacida el 25/05/1975, en la Primera Sección del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 470, en el sentido que donde dice: "NIETA POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO, debe decir: "NIETA POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO. 4) Partida de NACIMIENTO de JOSE PEDRO PAEZ MAGLIANO- Inscripta el 21/03/60- nacido el 02/03/1960, en la Primera Sección del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 81, en el sentido que donde dice "NIETO POR LINEA MATERNA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "NIETO POR LINEA MATERNA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". 5) Partida de MATRIMONIO de GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO CON PEDRO PAEZ- Inscripta el 10/07/1954-, en la Primera Sección del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 116, en el sentido que donde dice: "GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO HIJA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "HIJA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". 6) Partida de MATRIMONIO de GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO con WALTER ORESTES CARDOSO PEREYRA- Inscripta el 08/08/1975- en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Rocha-. Acta Nro. 137, en el sentido de que donde dice: "GLORIA TERESA MAGLIANO CORBO, HIJA DE ALEJANDRO JOSE MAGLIANO", debe decir: "HIJA DE JOSE ALEJANDRO MAGLIANO". Por Providencia Nro. 3466 de fecha 1/08/2005, se concedió auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Set 27- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Salto, en autos caratulados: "ARANDA NUÑEZ, NICANOR ROQUE Y MARTINEZ, FELIPA MARIA - RECTIFICACION de PARTIDAS - FICHA B/82/2003" se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: NICANOR ROQUE ARANDA NUÑEZ Y FELIPA MARIA MARTINEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de MATRIMONIO de: NICANOR ROQUE ARANDA Y FELIPA MARIA MARTINEZ, ACTA NUMERO 241 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, B) de NACIMIENTO de: WASHINGTON DANIEL, ACTA Nº 88 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, C) de NACIMIENTO de: LUIS ANTONIO, ACTA Nº 89 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, D) de NACIMIENTO de: PAOLA STEPHANIE, ACTA Nº 90 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, E) de NACIMIENTO de: MARIA ESTHER, ACTA Nº 91 del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 22 de DICIEMBRE de 1995, F) de NACIMIENTO de: JENIFER ANTONELA, ACTA Nº 2225 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 17 de SETIEMBRE de 1996, G) de NACIMIENTO de: DAHIANE MIKAELA, ACTA Nº 2155 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 24 de SETIEMBRE de 1998, H) de NACIMIENTO de: CATHERINE ROSICELLA, ACTA Nº 263 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 3 de FEBRERO de 2000, I) de NACIMIENTO de: RUTH KIMBERLY, ACTA Nº 1445 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 4 de JULIO de 2001: en el sentido de que en el TEXTO de LAS MISMAS donde dice: NICANOR ROQUE NUÑEZ" debe decir: "NICANOR ROQUE ARANDA" y al MARGEN de LAS MISMAS donde dice: "NUÑEZ" debe decir: "ARANDA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICINCO de JULIO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55046 Set 27- Oct 11

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PIMENTEL, Heber y da SILVA da COSTA, Alejandra. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E.: 353-1160/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: HEBER PIMENTEL y ALEJANDRA da SILVA da COSTA de PIMENTEL, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: HEBER NICOLAS PIMENTEL da SILVA, ACTA número 459, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24/02/1999, en el sentido de que en en cuerpo de la misma, donde dice: "veintidós de febrero de 1.999" DEBE DECIR: "VEINTIDOS DE FEBRERO DE 1.994"; por asi corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55194 Oct 05- Oct 19

SORIANO

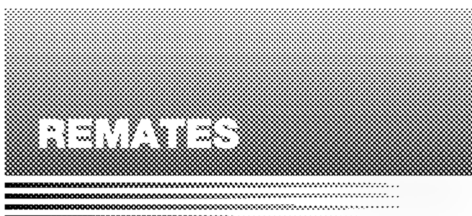
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SILVEIRA,

MARTHA GABRIELA. Rectificación de partida". IUE. 382-275/2005, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Marta Milda Cabrera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Gabriela Silveira, Acta Nº 205, de fecha 17 de julio de 1992, de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, en los siguientes términos: A) donde dice "Silveira", debe decir "Apolo"; B) donde dice "hija de Alberto Apolo Silveira", debe decir "hija de Alberto Apolo Silvera" y C) donde dice "hija de Marta Nilda Cabrera", debe decir "hija de Marta Milda Cabrera", por así corresponder. Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 13 de setiembre de 2005.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55017 Set 26- Oct 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

MARÍA CASTELLS
Remate Judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ BÁRTOLO GOMEZ, IVONNE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 24-489/2001, se hace saber que el 26 de octubre de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Sra. María Castells Mat. 5322, Ruc 212502750010, asistido de la Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio que sobrepase las dos terceras partes de su valor de tasación, (BASE U$S 600) y en dólares americanos, del siguiente vehículo:
Automovil marca RENAULT, modelo CLIO RL, tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON 489.666 de Montevideo, matrícula SAZ 7316 (anterior 967.472), motor AB 35742, a nafta y 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión legal del Sr. Martillero e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320. II) Que el bien tiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo. III) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de setiembre de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4420 5/p 30072 Set 30- Oct 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "POLICICCHIO RAFAELA Y OTROS c/ ALBERTORI RUGIERO ALEJANDRO - Daños y Perjuicios - IUE 28-142/2001", se hace saber que el día 18 de Octubre del 2005 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sobre la base de $ 219.293,33 (2/3 del valor de tasación) los Derechos de Promitente Comprador sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío sito en la 8° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Reducto, padrón N° 158.821, que según plano del Agrimensor Carlos R. Senaldi de fecha Diciembre de 1959 inscripto con el N° 38.971 el 9/12/1959 en Dirección General de Catastro según el cual consta de una superficie de 548 metros 11 decímetros y se deslinda: 20 mts. 40 cm. de frente al Este-Noreste a la calle Enrique García Peña entre Alejandro Fiol y Vilardebó, distando de ésta última el comienzo de ochava recta, 4 mts. 54 cm.; línea quebrada en 7 tramos rectos de 4,58 - 1,60-4,13- 4,68 - 4,25 - 2,21- y 25,86 mts. orientados al Sur-Sureste; Este-Noreste; Sur-Sureste; Oeste-Suroeste; Sur; Oeste-Suroeste y Sur lindando con padrón N° 82.851; 9,70 mts. al Oeste con padrón N° 158.819; y 36 mts. 04 cm al Norte-Noroeste con padrón N° 158.820.- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deudas ante la IMM no imputables al precio y que al 14/5/2004 ascendían a $ 118.708. 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Setiembre del 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 30312 Oct 04- Oct 11

SEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C/ CARRERA MOURIÑO, MARIA ISABEL Y ORTRO- EJEC. HIPOTECA -" Ficha: 30-549/2001 se hace saber que el próximo 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 101 que forma parte del edificio de propiedad horizontal, construido en el terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastra Montevideo, zona urbana, padrón matriz 141.019, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Joaquín Spinak, de julio de 1965, inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 52.981 el 16/12/1965, consta de una superficie de 474 mts. 79 cmts., con 12 mts. 2 cmts. al SE de frente a Avda. Italia Nº 2817, entre las calles Jaime Cibils y Avda. Centenario, distando el punto medio de dicho frente 114 mts. 15 cmts. al comienzo de la ochava curva existente con Avda. Centenario. La citada unidad está empadronada individualmente con el Nº 141.019/101 (antes 223.315) y según el referido plano se ubica: en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 20 cmts., con una superficie de 2 mts. 8.325 cmts. en planta alta a cota vertical más 3 mts. 45 cmts., con una superficie de 99 mts. 9.005 cmts., y en planta azotea a cota vertical más 6 mts. 80 cmts., con una superficie de 11 mts. 6.760 cmts.; comprendiendo una superficie total de 114 mts. 4.090 cmts., y le corresponde el uso exclusivo de "Balcón B1" y Jardín I (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se remata en las condiciones que surge de la documentación, de la titulación y de los certificados registrales. 5º) Que la unidad se encuentra afectada por ensanche de Avda. Italia en su nueva alineación a 5 mts. de la línea actual. 6º) Que no se dio cumplimiento al Art. 178 Ley 17.296 (Catastro) 7º) Que se desconoce la existencia de deuda por: a) contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP (parte vendedora) imputables al saldo de precio hasta la fecha de remate y b) con el BPS por construcciones 8º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 9º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9859 5/p 30264 Oct 04- Oct 11

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

7º Turno, dictada en autos caratulados "Del Campo Lerena, Alberto y otros c/ Grossi Narancio, Alfredo y otros y Otra", Ejecución hipotecaria, Ficha 32-267/2002, se hace saber que, el día 25 de octubre de 2005, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones emplazado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral "Parque de Solymar", Padrón Nº 27.910, que según plano del Agr. Julio Ceschi de diciembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de mayo de 1964 con el Nº 12.260, tiene una superficie de seiscientos metros cincuenta decímetros, y se deslinda así: al Sureste curva de 16 metros de frente a la calle de 20 metros, entre las calles De las Palomas y De los Eucaliptos, distando el punto medio 33 metros 89 centímetros -en línea curva- a la ochava con la calle De las Palomas; 38 metros 87 centímetros al Suroeste lindando con el solar 10, Padrón 27.911; 18 metros 84 centímetros al Noroeste con el solar 4, Padrón 27.905, y 33 metros 48 centímetros al Noroeste lindando con solar 8, Padrón 27.905. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 7,02% sobre precio de remate; 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 6º) Sólo serán imputables al precio de remate, los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate. 7º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria ante la I.M.C., por $ 39.487 al 28/04/05. 8º) Existe deuda ante OSE por $ 16.386,33 al 12/05/05. 9º) Existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria, por $ 486. 10º) No obra agregada a la documentación, la carpeta relativa a las construcciones. 11º) El remate se realizará en las condiciones que surgen de la documentación, Certificados y del expediente. 12º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 8 de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 30070 Set 30- Oct 06

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º. TURNO, Y COMETIDO EL ACTO DE LA SUBASTA AL JUZGADO LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE MERCEDES DE 2º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "COFAC C/ FRANCIA RAVA, CARLOS MAURICIO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 2-22482/2004, se hace saber que el próximo 20/10/05, hora 15.00 en el local ubicado en la calle 18 de Julio 360 (ciudad de Mercedes, puerta del Juzgado), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor, sin base, en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón 6115 (antes m/área 2.136), sito en la 1ª. sección judicial del Dpto. de Soriano, localidad catastral ciudad de Mercedes, señalado como solar 3, zona urbana, del plano del Agr. Mayo S. Martínez de Junio/1955, aprobado por la I.M. de Soriano el 12/6/955 e inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Soriano el 12/7/1956 con el Nº. 596 y tiene una superficie de mts. 233,75 dcm. y se deslinda así: mtrs. 17,20 de frente al E. Dr. Luis A. de Herrera Nº. 340 (antes Galarza), entre las calles Rodó y Roosevelt; al S. con el lote 4 del mismo plano en línea quebrada compuesta de cinco rectas a saber: la primera de mts. 7 orientada de E. a O., la segunda de mts. 4,85 orientada de S. a N., la tercera de mts. 0,29 cms. orientada de E. a O. la cuarta de mts. 7,30 orientada de S. a N. y la quinta de mts. 13,07 orientada de E. a O.; mts. 9,83 al O. con lote 5 y al N. con lote 2 en línea quebrada compuesta de 3 rectas a saber: la 1ª. de mts. 8,80 orientada de E. a O., la 2ª. de mts. 4,80 orientada de N. a S. y la 3ª. de mts. 11,80 orientada de O. a E.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero que asciende a 7,02%, (incluye imp, imp. Departamental, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado).- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio total resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se podrán descontar del saldo de precio, exclusivamente deudas hasta la fecha de la subasta: a) impuestos a Primaria y b) contribución inmobiliaria ante I.M.S. (al día 18/10/2004 tiene una deuda por $ 9.005.00).- 6) Se desconoce la situación tributaria ante B.P.S. respecto de las construcciones, asimismo no obra agregada a la documentación la carpeta de las construcciones.- 7) Existe deuda ante OSE. al día 18/10/04 por $ 979.00.- 8) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos: títulos, cert. registrales y estudio de la Oficina Actuaria; todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle San José Nº. 1132 7 P. Montevideo, 27 de setiembre de 2005.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 10539 5/p 30262 Oct 04- Oct 11

OCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ ARAUJO HERNÁNDEZ, HUGO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 34-386/2003 se hace saber que el 27 de octubre de 2005 a las 16 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones ubicado en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa antes "El Pinar" manzana J11 el que según plano del Agrimensor Walter Roy Harley de enero de 1963 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el nro. 2609 el 9 de marzo de 1967 se señala con el nro. 9 padrón 31212 antes en m/a 18053 con una superficie de 510 mts. con 15 mts. de frente al E a Avenida Río Negro, 34 mts. al S lindando con solar 10; 15 mts. al O lindando con solar 27 y 34 mts. al N con solar 8.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, unicos rubros que podrán imputarse al precio. 4) Existe deuda por OSE. 5) Se ignora si existen deudas al BPS o a Intendencia Municipal de Canelones y se desconoce la situación ocupacional del bien 6) Las construcciones existentes no están aforadas por Catastro. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 30117 Set 30- Oct 06

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos SARRO, EMILIO C/ MEDELA, MANUEL Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 34-339/2000 se hace saber que el 27 de octubre de 2005 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 solares de terreno con las construcciones en ellos existentes y demás mejoras que le acceden ubicados en la 19na. (antes 7ma) Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Solymar) padrones 44.907 Y 44.908 señalados con los nros. 25 y 26 de la manzana 324 en el plano del Agrimensor Luis Rivero de diciembre de 1998 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 12/4/99 con el nro. 9162 según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes:

a) padrón 44.908: solar nro. 26 conformado por la Fracción B padrón 22.538-parte y por fracción C padrón 22.539 con una superficie de 1189 mts. 94 dms que se deslindan: 22,05 mts. de frente al SO a la Av. Amelia Ramírez de García Lagos entre calle Transversal y calle Gaviotas; distando el extremo de su frente 106,71 mts. de la esquina con ésta última; al NO 54,89 mts. con padrón

22.540; 22 mts. al NE con padrón 22.524 y parte padrón 22.525 y 53,29 mts. al SE con fracción nro. 25
b) padrón 44.907: solar nro. 25 conformado por la fracción A padrón 22.538 -parte- con una superficie de 634 mts. 20 dms. que se deslindan: 12,03 mts. de frente al SO a la Avenida Amelia Ramírez de García Lagos, entre las calles Transversal y Gaviotas; distando el extremo de su frente 94,68 mts. de la esquina con ésta última; 53,29 mts. al NO lindando con solar 26; 12 mts. al NE lindando con parte del padron 22.525 y 52,41 mts. al SE lindando con padrón 22.537.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea el 2,34% 4) Se desconoce a) la situación ocupacional de los bienes b) la existencia de deudas por construcción ante el BPS y la IMM. c) Los bienes registran deudas con OSE y con la Intendencia Municipal de Canelones. 5) Parte de la titulación se ha estudiado en fotocopias simples de sus respectivas matrices. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4; Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 9519 5/p 30118 Set 30- Oct 06

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 8º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "MARQUES, MARIANA C/ SUPER RIO S.A.", EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 34-366/2001, SE HACE SABER QUE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2005 A LAS 15:30 HORAS EN URUGUAY 826, SE PROCEDERÁ POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL, A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN MONEDA NACIONAL, EL SIGUIENTE BIEN: SOLAR DE TERRENO CON EL EDIFICIO EN ÉL CONSTRUIDO Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 15ª SECCIÓN JUDICIAL DE MONTEVIDEO, PADRÓN Nº 29.500, SEÑALADO COMO LA FRACCIÓN "A" (LOTE Nº 1) EN EL PLANO DE MENSURA DEL AGR. JOSÉ LUIS NIEDERER DE NOVIEMBRE DE 1979, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 91.781 EL 2 DE MAYO DE 1980, SEGÚN EL CUAL SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 470 METROS 26 DECÍMETROS, QUE SE DESLINDAN ASÍ: 9 METROS 87 CENTÍMETROS DE FRENTE AL NOROESTE A LA CALLE BARTOLITO MITRE, PUERTA Nº 2778, ENTRE AV. FRANCISCO SOCA Y RAMÓN MASSINI, DISTANDO EL PUNTO MEDIO 34 METROS 5 CENTÍMETROS DE LA ESQUINA QUE FORMA LA CALLE DEL FRENTE CON LA AV. FRANCISCO SOCA; 52 METROS 11 CENTÍMETROS AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRÓN Nº 112.300; 6 METROS 67 CENTÍMETROS AL SURESTE LINDANDO CON FRACCIÓN "B" DEL MISMO PLANO; AL SUROESTE 2 RECTAS DE 46 METROS 82 CENTÍMETROS Y 7 METROS 14 CENTÍMETROS QUE LA SEPARAN DE LOS PADRONES 112.321 Y 155.341. SE PREVIENE: 1. EL MEJOR POSTOR DEBERÁ CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN MONEDA NACIONAL Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2. SERÁN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACIÓN Y LOS IMPUESTOS Y COMISIÓN DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,02%), A PAGAR EN EL ACTO. 3. QUE SERÁN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISIÓN E IMPUESTOS DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4. QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE DEUDAS POR CONSTRUCCIONESN CON EL B.P.S., Y LA I.M.M.. 5. EL REMATE SE REALIZARÁ EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACIÓN, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN AGREGADA EN AUTOS LAS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU ESTUDIO EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, SAN JOSÉ 1132 PISO 4. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 30313 Oct 04- Oct 11

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno dictada en Autos BANCO COMERCIAL (FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO) C/ BERNASCONI JORGE. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 35-390/2003 se hace saber que el próximo 27 de octubre del 2005 a las 14:00 Horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD CIENTO UNO que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la séptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO y que según titulo y plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal en la Dirección General de Catastro el 8 de abril de 1985, e inscripto en dicha Dirección el 11 de abril de mismo año con el numero 6479, se compone de una superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados cuarenta decímetros, frente al Sur a la calle Luis P. Lenguas entre Profesor Bacigalupi y Batoví, Número 1469. Dicha unidad se encuentra empadronada con el número DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO BARRA CIENTO UNO, y se ubica en el primer piso a cota vertical más tres metros cuarenta y cinco centímetros y en planta baja a más cero metros dieciocho centímetros con un area total de doscientos cuatro metros cuadrados catorce decímetros, correspondiéndolo el uso exclusivo de balcón B uno y D uno, patio C uno, patio F uno y Azotea A dos. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 6.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se ignora si existe deudas a la IMM/BPS o por gastos comunes. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la información registral y documentación agregada 7) Se ignora si existe deuda por Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 19 de setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 30436 Oct 05- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "SANJINES RAVIZZA, Cristóbal Ernesto c/ VILLENEAU HOPPE, Henry Luis. Ejecución Hipotecaria." Fa. 2-32808/2004, se hace saber que el próximo 14 de octubre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes: Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicados en la 23ª S. J. del Departamento de Canelones, localidad catastral Guazuvirá, zona suburbana, padrón Nº 3.044 y 3.045, antes empadronados en conjunto con el Nº 730 en mayor área, señalados como solares 1 y 2 respectivamente, manzana catastral 64, en el plano de fraccionamiento del Agr. Leopoldo Wenberger Camaño de octubre de 2000, inscripto en la D.G.C. el 14/2/2001 con el Nº 10.069, según el cual se describen: Padrón 3.044: señalado como solar 1, consta de una superficie de 461 mt 12 dm, y se deslinda: 13 mt 6 cm al N.O. de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; 13 mt 7 cm al S.E. también de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; uniendo ambos frentes ochava curva de 21 mt 52 cm de desarrollo; 17 mt 4 cm al S.O., lindando con el solar 2; y 17 mt 6 cm al E. S.E., lindando con el solar 3, todos del mismo plano. Padrón 3.045: señalado como solar dos, consta de una

superficie de 401 mt, y se deslinda: 18 mt 30 cm al S.E. de frente a la calle Pública de 17 mt de ancho; 26 mt 80 cm al S.E., lindando con padrón 731; 20 mt 74 cm al N.E., lindando con el solar 3; y 17 mt 4 cm al N.O., lindando con el solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% más el 1% Impuesto Departamental todos s/venta. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos; 5º) Se podrán descontar del precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria hasta la fecha del remate. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7º) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Canelones y ante OSE o Aguas de la Costa. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 7º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8499 5/p 30115 Set 30- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "CRISTALUR S.A. c/ FELIX MONTANS VIDAL S.A. Ejecución Hipotecaria." Fa. 33-5026/1996, se hace saber que el próximo 20 de octubre de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 7ª S. J. de Montevideo, actualmente empadronado con el Nº 34.566 (antes padrones Nº 34.566, 34.591 y 34.592) que según el plano de mensura y fusión realizado por el Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala en setiembre de 1984, inscripto en la D.G.C. con el Nº 5320 el 4/10/1984, tiene una superficie de 1467 mt 72 dm que se deslinda así: al N. línea recta que mide 17,97 mt dando frente a la calle Gral. Pagola puerta Nº 2068 distando el punto medio de dicho frente 34,985 mt de la esquina formada con la calle Martín C. Martínez, al E. línea recta que mide 81,84 mt lindando con los padrones Nº 34.590 y 34.568, al S. línea recta que mide 17,93 mt dando frente a la calle Nicaragua puerta Nº 2163 distando el punto medio de dicho frente 35,055 mt de la esquina formada con la calle Martín C. Martínez y al O. línea recta que mide 81,73 mt lindando con los padrones Nº 88.776, 20.339, 53.693, 53.694, 53.695, 53.697, 53.696, 53.698 y 53.701. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. 7) La existencia de contrato de arrendamiento inscripto con posterioridad a la hipoteca de autos, sin perjuicio de que se pactó la prohibición de arrendar. 8) La existencia de deuda ante la IMM por Contribución Inmobiliaria por $ 613.448,oo y por Tributos Domiciliarios y tarifa de saneamiento por $ 383.399,oo ambas sumas liquidadas al 8/12/2004. 9) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2005.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8839 5/p 30116 Set 30- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO JORCIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno, dictada en autos caratulados: "SOLTIX S.A. C/ VILA BISCAZO, OMAR Y OTRO - EJEC. HIPOTECARIA- FICHA 2-30112/2004", se hace saber que el próximo 21 de OCTUBRE a las 16y30 horas en el local de la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Marcelo Jorcin, Matrícula No. 5070, RUC 212676700019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, padrón No. 170570 señalado con el No. 8, que según plano del Agrimensor Augusto Hareau de mayo/1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 5739, el 29/5/1941, consta de una superficie de mts. 268 con 50 dm, que se deslinda así: con mts. 10 de frente al sur a la Avenida Bulevar General Artigas, entre las calles Cuaró y Burucayupi, distando el punto mas cercano de su frente a la esquina con la calle ultima nombrada 37 m 82 cm; 28 m 95 cm al oeste limitando con solar 7 hoy padrón 170569; 10 m 84 cm al norte lindando con padrón 55508 hoy parte de los padrones 170574 y 170575 y 24 m 75 cm al este confinando con actual padrón 170571. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320- o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 5º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 2005- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 30069 Set 30- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

DIETER WOLF
- Remate Judicial. -

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "NIETO BLANCO, HERMITAS Y OTRO C/ SANCHEZ DIBER Y OTRO", ejecución hipotecaria, ficha 38-632/2002, por intermedio del martillero Dieter Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 17 de octubre de 2005 a las 15 hs., en el local de la calle Solís Nº 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes: Unidades de Propiedad horizontal 001 y 101 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la 2ª sección judicial del departamento de Maldonado, Paraje San Carlos, manzana catastral número 45, empadronado con el número quinientos sesenta y uno (561), el que según títulos tiene una superficie de ciento tres metros cuarenta decímetros setenta centímetros y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington Pereira De León, de agosto de 1980, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el numero 294, el 18 de diciembre de 1980, consta de una superficie de noventa y nueve metros cuarenta y seis decímetros con 4 metros 99 centímetros de frente al Oeste a la calle Sarandí; 13 metros 76 centímetros también de frente al Norte a la calle José Pedro Ramírez por ser esquina, uniendo ambos frente ochava recta al Noroeste de 1 metro 88 centímetros.- Sobre dicho terreno se construyó un edificio al cual pertenecen las unidades 001 y 101, que según plano mencionado se describen así: Unidad 001, empadronada individualmente con el numero quinientos sesenta y uno barra cero cero uno (561/001), se ubica en planta baja a cota vertical mas tres centímetros en una parte y mas 19 centímetros en otra parte, y se compone de una superficie de ochenta y siete metros setenta y siete decímetros.- Unidad 101, esta empadronada individualmente con el numero quinientos sesenta y uno barra ciento uno (561/101) y según el plano descripto se ubica en: Parte a: Planta baja a cota vertical mas 19 centímetros con una superficie de noventa y cinco decímetros (formado por el vestíbulo de la escalera que conduce a la planta alta); y Parte b: se ubica en planta alta a cota vertical mas 2 metros 67 centímetros y a mas 3 metros 3 centímetros, y consta de una superficie de sesenta y cuatro metros ochenta y cinco decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la Azotea A uno, Azotea C dos, según título y Reglamento, no constando en el plano referido.- SE PREVIENE: a) Que el

mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,02%, ambas en el acto, en efectivo o cheque certificado; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo así como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,34%, d) que se desconoce el estado ocupacional de los bienes a subastarse; e) que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan de los certificados registrales y la documentación presentada; f) que solo podrá descontarse del precio, la deuda que resulta por concepto de Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria a la fecha del remate; h) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo 27 de setiembre de 2005. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6527 3/p 30263 Oct 04- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO.: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados "DE LEON, Ivonne c/ ALONSO, Julio C.- Ejecución de Pensión Alimenticia" (F. 49-390/04), se hace saber que el 20 de octubre de 2005, desde las 15 horas en el local de A.N.R.C.I.- Uruguay 826 -el martillero Jorge Torrens Baptista, asistido de la Sra. Alguacil de la sede procederá a la venta en remate público y en moneda nacional con la base de los 2/3 de su tasación catastral, de los siguientes inmuebles: UNIDAD 002 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 57.938 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Roberto Carril Gómez de enero de 1998, cotejado por la División Capital del Dpto. de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro el 7/XII/98, e inscripto en la citada Dirección con el Nº 31091 el mismo día, consta de una superficie de 741 mts. 14 dcmts. según plano y títulos; y da 13.37 mts. de frente al Nor-Oeste a la Av. Carlos M. Ramírez, estando señalada su puerta con el Nº 2585, la Unidad 002 empadronada individualmente con el Nº 57938/002, se desarrolla en un nivel, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt. 10 cmts. y consta de una superficie de 32 mts. 46 dcmts. le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común "Patio C"- BASE $ 47.036.67.- UNIDAD 003 empadronada individualmente con el Nº 57938/003, se desarrolla en un nivel, se ubica en planta baja a cota vertical menos 1 mt. 16 cmts. y consta de una superficie de 27 mts. 12 dcmts., le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: "Patio D"-BASE $ 31.704.- UNIDAD 004, empadronada individualmente con el Nº 57938/004, se desarrolla en un nivel, se ubica en planta baja a cota vertical menos 1 mt. 8 cmts. y consta de una superficie de 36 mts. 18 dcmts., le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común "Patio E"-BASE $ 42.878.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4.02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras y los impuestos que la Ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que existe deuda tributaria con la IMM. 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS-IMM). 6) Que la ejecutante ha manifestado que los bienes no devengan, por su naturaleza, gastos comunes. 7) Que la ejecución se ha hecho con testimonio notarial de las escrituras matrices al amparo del Art. 386.3 del C.G.P.- 8) Que la documentación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria-Soriano 1287 P.2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de setiembre de 2005.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5916 3/p 30266 Oct 04- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2do. Turno en autos caratulados: "GORGA, CARLOS Y OTROS c/ SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS" Ejecución de Sentencia, Ficha 72-495/1986, se hace saber que el próximo 21 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana L de planta urbana de la ciudad de La Paz, en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 252, que según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección de Avalúos el 28/09/1936 con el No. 197, tiene un área de 652 m. 6535 cm. que se deslinda así: 14 m. 73 cm. de frente al Este a la calle Gral. Artigas, entre las calles Artes e Industria, distando el punto medio 24 m. 825 mm. de la esquina con la calle Industria; 42 m. 95 cm. al Norte con propiedad de Juan Angûilla; 15 m. 73 cm. al Oeste con propiedad de María G. Tardió de Piccinino y al Sur tres líneas que del frente hacia el fondo miden 22 m. 95 cm., 1 m. En martillo saliente y 20 m. que limitan con propiedad de María G. Tardió de Piccinino.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.08% en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36%.- 3) No hay agregado a los títulos plano que acredite la fusión o cambio de padrón por el cual actualmente es el 252 como surge de la cédula catastral y del último título.- 4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien, así como deudas por contribución inmobiliaria, tributos e impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial (25 de Mayo 523 Piso 8).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 30 de setiembre de 2005.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.

20) $ 7139 5/p 30404 Oct 05- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

CARLOS ABDALA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo turno en autos caratulados: "Molino Carmelo S.A. c/ Mignon S.R.L. y otros, Juicio ejecutivo, ficha 119-125/2003"; se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Balanza electrónica Hitech SD 2000, capacidad 30 kilogramos por 5 gramos., con plato en acero inoxidable y base de metal color blanco: ($ 1.600.-); registradora electrónica Hitech XH 3208 con base de metal, frente en acero inoxidabe, y parte superior de color natural: ($ 1.000.-); cortadora de fiambre eléctrica Hobart Ind. Ltda. modelo B 16-12, Serie No. 1485 en acero inoxidable; ($ 2.000.-); selladora de bolsas en acero inoxidable de color blanco, sin marca visible: ($ 140.-); freezer Prosdócimo vertical de tres tapas, de aproximadamente 1,50 metros de largo por 0,70 metros metros de profundidad y un metro de alto: ($ 800.-); vitrina refrigerada de dos cuerpos en acero inoxidable y vidrio con estantes de vidrio, de aproximadamente 4 metros de largo por un metro de alto y 0,50 metros de ancho: ($ 1.200.-); batidora y amasadora industrial Rápida Frangel con tacho grande en acero inoxidable: ($ 20.000.-); y máquina de café La Cimbalí, No. 12/243: ($ 1.600.-).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar una suma no inferior al 40% de su oferta en el momento de serle aceptada, acreditándose el saldo en el término de 20 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 387.7 C.G.P.
II) Que correrán por cuenta del interesado los gastos de comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea 15,52% del precio de remate, así como los de escrituración.
III) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados, deslindándose en más de toda responsabilidad.
IV) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2,78% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de Setiembre de 2005. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 6799 5/p 30040 Set 30- Oct 06

ANDRÉS CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ COUSILLAS, PABLO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 119-625/2003, se hace saber que el 9 de noviembre de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRES CASTELLS Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo:
Automovil marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, año 1997, tipo Furgón, PADRON N° 953.068 de Montevideo, matrícula SAD 3045 (Anteriormente Padrón 426.570 de Maldonado, matrícula B 527.543), motor F8CB623090, 4 cilindros y a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de la oferta efectuada, acreditándose el saldo en el término de 30 días, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 387.7 del C.G.P. II) Que los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por parte del interesado. III) Que existe deuda por patente impaga. IV) Que el vehículo es de naturaleza ganancial administrado por la Sra Angela Judith Molina quien es de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Luis Manuel Cousillas. V) Que la documentación y el estudio de la misma se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3, deslindándose en más toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo de setiembre de 2005. Esc. Bernando Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 4760 5/p 30277 Oct 04- Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO RAMOS MASTALLI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 27to. Turno, dictada en autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA C/ QUINTANA NORA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 140-95/2001 se hace saber que el próximo 20 de Octubre de 2005 a las 16 horas en el local de la calle Uruguay 826 por intermedio del Martillero ALFREDO RAMOS MASTALLI, Matrícula 5579, RUC 214920180011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base en pesos uruguayos y al mejor postor del bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, construida en un terreno sito en la quinta sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el numero 133.794, el que según plano del Ing. Agr. Eduardo Sierra de junio de 1987, el cual fue cotejado por la Division Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de julio de 1987 e inscripto en la citada Dirección el 27 de julio de 1987 con el numero 10.952, consta de una superficie de 389 m 90 dm, teniendo 12 m 38 cm de frente al SE a la calle Garay, entre Geronimo Piccioli y Carreras Nacionales, distando su punto medio mas próximo 22 m 98 cm del comienzo de la ochava curva que une su frente con la calle Geronimo Piccioli. La unidad 002 se encuentra empadronada individualmente con el numero 133.794/002 y según el citado plano se ubica en planta baja a cota vertical mas cero metro 20 cm y se integra con parte A con una superficie de 51 m 57 dm y parte B con una superficie de 1 m 81 dm, superficie total 53 m 38 dm y le corresponde el uso exclusivo del espacio libre M con una superficie de 92 m 38 dm.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas ante el B.P.S. 5°) Que existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo, por concepto de tarifas y tasas municipales. 6°) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Setiembre de 2005. Esc: Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5100 3/p 30380 Oct 05- Oct 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos "VIGNOLI RAMOS, ANGEL c/ NANCY ANDREA OCAÑO LOPEZ-Juicio Laboral-Ficha No. 190-93/2002, se hace saber al publico que el día 7 de Octubre del 2005 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-ruc-080000270014, a la venta en publica subasta y por las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados a fojas 32 y tasados a fojas 40 y que se detallan; 1 ciclomotor marca Hero Puch Automatic matrícula ANM 024, base $ 3.000, -un televisor color de 20" marca White -Westinghouse con control remoto, 1 video grabador Microsonic y un microonda Kelvinator. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% sobre la venta. III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado. IV) Se desconoce la situación del ciclomotor en cuanto a deudas de patentes ante la IMC, no surgiendo del expediente documentación municipal respecto del mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, Setiembre 27 del 2005. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2652 3/p 30252 Oct 04- Oct 06

DECIMOCTAVA SECCION

RDOR. LUIS ZAMMARELLI

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones en los Autos caratulados "HERNÁNDEZ JORGE Y ANABEL DE SOUZA, ADMINISTRADORES DEL EDIFICIO VISTALMAR C/ HORACIO PASSADORE ABELLA Y TERESA RODRÍGUEZ Y/O SUCESORES O HEREDEROS A CUALQUIER TÍTULO, EJECUCIÓN HIPOTECA RECÍPROCA, FICHA 202-170/1993" se rematará por intermedio del Martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, presidido por el Señor Alguacil, el día 19 de Octubre de 2005 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado sito en Avda. Artigas y Calle 10, Atlántida, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el bien inmueble Unidad Nº 205 del Edificio Vistalmar, Padrón Nº 205, Manzana 92, ubicado con frente sureste sobre Calle Nº 14, lindando al noreste a calle Nº 1 y al noroeste con Diagonal norte del balneario Atlántida. El mismo consta de una superficie de 38,64 m, ubicado en segundo piso, a cota vertical más 6,80 m, lindando al sureste con pasillo "E-dos", ducto "S-dos" y palier "C-dos"; al suroeste con hueco de ascensor "B-dos" y vacío; al noroeste con balcón "M-dos" y al noreste con la Unidad Nº 206, según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno el 22 de enero de 1957 con el Nº 9545. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,02% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo otro gasto. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales., existiendo promesa de enajenación vigente sin precio integrado que no se levantará con la escritura. 6) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial. 7) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 26 de Setiembre de 2005 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, Juez de Paz.
20) $ 4080 3/p 30381 Oct 05- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RTDOR. ADÁN FERNANDEZ

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c/a. Transportes Batovi y otros. Juicio ejecutivo. IUE 207/691/2003, se hace saber que el día 14 de Octubre del 2005 a las 15 y 30 horas en puertas

del Juzgado Letrado, calle Muníz 632, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 3101, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 12/04/1956 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 711, señalado con la fracción 1, tiene un área de 68 hectáreas 955 metros y 84 decímetros. 2º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 4023, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 478 el día 30/05/1955, tiene un área de 15 hectáreas 2598 metros 56 decímetros. 3º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el Nº 4024, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 711 el 12/04/l956 señalada con el Nº 2, tiene un área de 57 hectáreas 1492 metros 89 decímetros. 4º) Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronadas con los Nº 3530 y 6675, que forman una sola fracción en el plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 6181 el 01/03/1979, tiene un área total de 38 hectáreas 5887 metros. 5º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 6704, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 2772 el 12/06/l964, tiene un área de 98 hectáreas 8760 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6,08%). Que los Títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que se debe estar al informe de la Oficina Actuaría y a los Certificados Regístrales. Que dichos bienes se encuentran al día con la Contribución Inmobiliaria actual, incluso con deudas congeladas anteriores. Que el remate se realizara en Dólares Americanos. Se desconoce si hay deuda por concepto de BPS. Melo, Setiembre 16 del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario adjunto.

20) $ 8499 5/p 29995 Set 30- Oct 06

RTDOR. ADÁN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: Perdomo Dos Santos, Tilio Alberto c/ a Olivera García, Raquel. Ejecución Hipotecaria. IUE 207/393/2005, se hace saber que el día 14 de Octubre del 2005 a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado calle Muníz 632 se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 13.265, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 14/04/l947 con el Nº 75, tiene un área de 73 hectáreas 7881 metros. 2º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 274l, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el 13/08/l962 con el Nº 2429, tiene un área de 133 hectáreas 7280 metros. 3º) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el Nº 2742, según plano del Agrimensor Carlos Barone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo el l3/11/l981 con el Nº 6799, se señala con fracción uno y tiene un área de 22 hectáreas 1.402 metros. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.08%). Que los Títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados. Que se debe estar al informe de la Oficina Actuaría y a los Certificados Regístrales. Que dichos bienes se encuentran al día con la Contribución Inmobiliaria actual, incluso con deudas congeladas anteriores. Se desconoce si hay deuda por concepto de BPS. Melo Setiembre l6 del 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

20) $ 6120 5/p 29996 Set 30- Oct 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

NAPOLEON GARDIOL

MARTILLERO PUBLICO
Mat. 4711

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, en AUTOS FABIO GONZALEZ ALBERTO C/ MANANCERO MIRTA Y CARRO HERMELINDO, EJECUCIÓN EN VÏA DE APREMIO, Ficha 228-93/2004 se hace saber que el día miércoles 19 de octubre de 2005 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado en calle Rivadavia Nº 373, de la ciudad de Colonia, el Martillero Napoleón Gardiol, rematará en dólares americanos, acompañado del Sr. Alguacil, sobre la base de los 2/3 de su tasación, valor real total $ 59153 o sea $ 39435, y al mejor postor, el inmueble Padrón Nº 7048, localidad catastral Colonia, casa habitación en calle Pública Nº 1754 unidad 002.
A) Se previene, que el mejor postor deberá abonar al contado el 30% de su oferta, más Comisión e Impuestos 7.08%.
B) Que será de cargo, del expediente Comisión e Impuestos del vendedor 1.34%.
C) Que la deuda de contribución inmobiliaria al día 14/10/2004 es de $ 3245.
D) El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la SEDE JUDICIAL, calle Rivadavia 373 de la capital departamental.
E) Que se debe Impuesto de Primaria, al día 11/05/2005 de $ 504.
29de setiembre de 2005 Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2448 3/p 30336 Oct 05- Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS- (AFISA) c/. SPORTMAN S.R.L. y Jorge GIORDANO Y MARIANELLA GIORDANO MORENO- Ejecucion de Hipoteca. Ficha Nº 260-379/1997", se hace saber que el dia 13 de octubre de 2005, a partir de la hora 15, en el local de remate sito en la calle Ursino Barreiro Nº 533 de esta ciudad de Florida, el martillero don LEONARDO ARRILLAGA R.U.C. Nº 070043010017, matrícula Nº 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en DOLARES AMERICANOS, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar con las construcciones, mejoras y demas accesiones dominiales que contiene, ubicado en la manzana 182 de la ciudad de Florida, 1ra. seccion judicial del Departamento de Florida, actualmente empadronado con el Nº 6.821 con una superficie de mts. 326, con frente en 16 mts. y 37 cm., a la avenida Aparicio Saravia y con frente en 20 mts. 68 cm. a la calle Luis E. Perez.- 2) Unidad 002 (Departamento 002) que integra el edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 al amparo de las disposiciones de la Ley 14.261, construido en el terreno sito en la manzana 83 de la 1ra. seccion judicial de Florida, empadronada con el Nº 1.278/002 en planta baja con una superficie individual de 115 mts. 28 Dcm., con frente a la calle José E. Rodó.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo del precio dentro del plazo de 30 dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, Certificados, Impuestos, Tasas Municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 7,02% del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1,34% del precio del remate.- IV) Que surge de autos que existe una deuda de pago de Contribucion Inmobiliaria al dia 29/10/04 con ambos padrones, de $ 89.526,80 y de $ 77.755,21, respectivamente.- Y que existe deuda del pago del Impuesto a Primaria del Padron 1278 de $ 15.983 al dia 29/10/94.- V) Que se desconoce si existen deudas con O.S.E., asi como se desconoce la situacion ocupacional del bien.- VI) Que los bienes se encuentran gravados con primer Hipoteca a favor del Banco de la Republica Oriental del Uruguay, y que los títulos de propiedad así como la documentacion referente a los mismos se encuentran agregados en autos a disposicion de los interesados.- Florida, 26 de setiembre del año 2005.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8839 5/p 30023 Set 30- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E. ADRIAN PALLAS
REMATE JUDICIAL
EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 7º. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "OLIVERA NÚÑEZ, CLAUDIA ALICIA C/ BERRUETA, RUBEN MATEO Y OTRA." Ejecución Hipotecaria, Ficha 291-13/2003. Se hace saber que el 14 de Octubre de 2005 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, edificio "San Lazaro" calles Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero E. Adrián Pallas, Matrícula 4649, R.U.C. 100147560019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con casa y mejoras situado en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado Barrio "B2" (I.N.V.E.) PADRÓN 15.072. Que según plano de mensura del Agr. Juan Ricci, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 3621, el 21/4/71 se señala con el Nº 191, y se compone de un área de 224 mts. 24 dms. que se deslinda: al Sureste 11.90 mts., de frente a segunda peatonal de acceso, al Suroeste, 16.09 mts. Lindando con solar Nº de puerta 192; al Noroeste 11.22 mts., lindando con solares 193 y 194, y al Noroeste con solar Nº de puerta 190. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses, en efectivo o letra de cambio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34 del precio de remate. 4º) Que los testimonios de la titulación de la propiedad del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. Maldonado 19 de SETIEMBRE de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3876 3/p 30356 Oct 05- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

**WILSON PIMIENTA
REMATE JUDICIAL**

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado dictada en autos "CACEPA C/ BELINO ALVAREZ, EDUARDO = JUICIO EJECUTIVO" Ficha 292-213/1998, se hace saber que el 11 de Octubre de 2005 a las 15 horas en el Centro Español 18 de Julio 708 de Maldonado por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matr. 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil. Procederá a la venta en pública Subasta en Dólares USA sobre la base de $ 229,025: equivalente a 2/3 de la tasación Catastral de los derechos de promitente comprador del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal, padrón individual 102/105 señalada con el Nº 105 en el plano del Agr. Manuel Campal de Octubre de 1984 inscripto en Dirección de Catastro con el Nº 5245 el 3/6/1985, ubicado en primer piso a cota más 3.64 ms. con superficie de 50,01 ms. correspondiéndole uso exclusivo de terrazas H1 y S 1 dicha unidad forma parte del Edificio Torre Catedral ubicado en la ciudad de Maldonado 1a. Secc. Catastral del Departamento del mismo nombre que según plano mencionado tiene frente al Norte a calle Florida y al Este a calle Dodera. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados honorarios y todo gastos que la ley imponga, así como la comisión de compra e impuestos (6,022%). c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos más impuesto Dptal. (2,34%). d) Que el bien se vende en el estado que surge del expediente. e) Que la documentación agregada se encuentra en la Sede a disposición de interesados y que se trata de testimonios y no originales. f) Se deja constancia que la actuaría no se expide respecto a la legitimación pasiva de la parte demandada ni respecto a la dirección del proceso. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 23 de Septiembre de 2005. DRA. ALEJANDRA MEXIGOS, Juez de Paz.
20) $ 6459 5/p 30254 Oct 04- Oct 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. BANCO ACAC S.A. C/ BRUNO ESPINDOLA MARCELO ALEJANDRO Y SUCESORES DE ELBA ESTELA ESPINDOLA VIGIL- Ejecucion hipotecaria- Fa. 317-619/2003, se hace saber al público que el dia 27/10/2005 a las 15.30 Hs., en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matrícula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos INMUEBLE: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera Seccion Judicial de Rio Negro, zona urbana de la localidad catastral de Fray Bentos, manzana 117, padrón 1.474 (antes 1474 m/a) que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el nº 1060 el 8/9/1959, se encuentra señalado como "2A" y consta de una superficie de 230 metros con 7 decimetros, dando su frente en 10 metros 45 centímetros al N-O a calle Jose Pedro Varela, distando su punto medio 48 metros 275 milimetros a la esquina formada con calle Rivera, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión y tributos que por Ley son de cargo del mejor postor, el saldo a los 60 días 2) se autorizan cinco publicaciones, 3) que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, 4) que los titulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de la Sede. SE DESCONOCE: a) el estado de ocupacion actual del inmueble a rematarse, b) la situación jurídica de las construcciones frente al B.P.S. y c) la situacion actual del inmueble por eventuales deudas por tributos ante diferentes organismos - Fray Bento, 15 de setiembre de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6120 5/p 30251 Oct 04- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos "Hoy Potter Juan Carlos con Coronel Miguel Angel y otros, Hoy Ejecución Hipotecaria, IUE 356-587/2003" se hace saber que el día 19 de octubre de 2005 a la hora 15, en el tercer piso del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 3744, ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Héctor Herrán de junio de 1931, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 20.07.1931, se compone e una superficie de 153 metros 3975 centímetros, con frente al Oeste a calle Verocay. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien. 2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta del bien. 3) Que el título de propiedad del bien a subastar se encuentra agregado en otro expediente y que no se han estudiado los títulos originales y que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas con el BPS por construcciones existentes a partir de 2001 y que toda la documentación relativa al mismo está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del

Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 12 de setiembre de 2005 Esc. María Alexandra Moneta, Actuaria Adjunta Pasante.
20) $ 5440 5/p 30205 Oct 03- Oct 07



Ley 26/09/1904. MAXIMO MONTES SANCHEZ Y MARIA DE LA LLANA prometieron vender a Washington Beltran López, el puesto de venta de combustibles, sito en Merinos, 5a. sec. jud. del departamento de Paysandú. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2720 20/p 28568 Set 13- Oct 10

Ley 26/9/04
Mirtha Tortosa prometió vender a Gadorey S.A. pensión Cerro Largo 1327.-
Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 28956 Set 16- Oct 13

26/9/904

María del Rosario PIÑON SALGADO prometió vender a Carmen ABREU SANTOS Lavadero Zelmar Michelini 1291 Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29170 Set 20- Oct 18

Ley N° 2904 de 26/9/1904.
Previo a la venta del establecimiento y viñedos de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A., se convoca a acreedores a presentarse en Rincón 528 piso 7 - Montevideo.
25) $ 2720 20/p 29201 Set 20- Oct 18

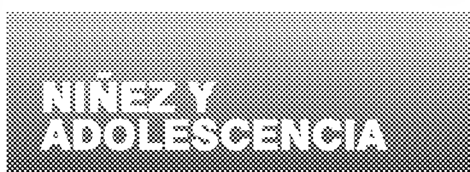
Ley 26/9/1904

31 agosto 2005 María Delia Miranda Castañola prometió vender a José Miguel Zabala Mendaña "Farmacia Berna" ubicada en calle Berna 1263, Nueva Helvecia, departamento de Colonia. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 29573 Set 26- Oct 24

Ley 2.904
Nery Walter Barreto Pestaña y Nelsa Orfilia Díaz Wais cedieron derechos promesa compraventa sobre el comercio denominado "Farmacia Suiza". Acreedores presentarse en Leandro Gómez Nº 1100. Dres. Da. Silva.- Paysandú.
25) $ 2720 20/p 30041 Set 30- Oct 28

LEY 26/9/904. MARIA ISABEL RUSSO BORZILLO y CLAUDIO D'ALOIA LONGO prometieron vender a María Fernanda Sire Mendaña Almacén en Camino Maldonado 5406. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 30057 Set 30- Oct 28

Ley 26/9/904. ALBA CRISTINA FERRARI COCARO prometió vender a Víctor ALVAREZ PAPARAMBORDA cyber café, quiosco y afines "3 W CYBER CAFE", sito en Carlos Roxlo 1359 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 30387 Oct 05- Nov 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA SUSANA VERONICA - RATIFIACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-9719/2005, se emplaza a FELIPE HUMBERTO FERREIRA, a deducir oposicion a la presente gestion en el plazo de seis dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 29 de setiembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55196 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "IGLESIAS AGUIRRE PATRICIA C/ CAIMI BENITEZ WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-40937/2005", se cita, llama y emplaza a WALTER CAIMI BENITEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 12 de SETIEMBRE DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "ANADON CORRALES SUSANA - Autorización de viaje" Fa. 2-21710/2005, se emplaza al Sr. FERNANDO ORIBE DEVINCENZI, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el doce de setiembre de dos mil cinco.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54993 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "YULIANO, ANNA C/ ALMEDA, MARCELO Pérdida Patria Potestad - Aux. de Pobreza Fa. 2-16801/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a MARCELO ALMEDA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "AUDITORE, PAOLA DANIELA c/ PUÑALES, CHRISTIAN JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-41465/2005, se emplaza al Sr. CHRISTIAN JAVIER PUÑALES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veintidos días del mes de agosto de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "JARA PRATES, INES LUCIANA C/ SAPONE ROSSI, ADOLFO JOSE".- PERDIDA PATRIA POTESTAD" AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-13687/2005, por Decreto Nº 3535/2005 de fecha 01/09/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ADOLFO JOSE SAPONE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Set 28- Oct 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "CUPARO, JUANA SONIA contra: GARCIA, GRACIELA BEATRIZ - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° 2-19454/2005; se cita, llama y emplaza a la señora Graciela Beatriz García a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, seis de Setiembre de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55139 Oct 03- Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ROJAS, PATRICIA RAQUEL Y FERRO, LUIS ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-4282/2005, se cita, llama y emplaza a los Sres. Patrica Raquel ROJAS y Luis Angel FERRO, a que comparezca en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil cinco. Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Set 30- Oct 14

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LEY 10674" Ficha 2-33139/2004, se cita, llama y emplaza a los Sres. SERGIO OMAR SOUZA OCHOA y MIKAELA DO CANTO, a que comparezca en estos autos, por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedio auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55156 Oct 03- Oct 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FERREYRA, ILDA Y CORTAZZO, MARCELO C/ FERREYRA, YUREMA-RATIFICACIN DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" FICHA N° 61-310/2003, se cita, llama y emplaza a al Sra. YUREMA MICHELE FERREYRA, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por decreto N° 3536/2005 de fecha 22/08/2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Monevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "BUENO CLAUDIA PAOLA C/ SILVERA WALTER LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.189/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER LUIS SILVERA a estar a derecho en los autos referidos dentro del t0rmino de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, veintiocho de julio del año dos mil cinco. SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Set 23- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.652/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MANUEL BORJAS RIVERO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los dieciseis días de setiembre del año dos mil cinco.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, VALERIA NATALIA C/ DENIS, MARCELO JAVIER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-432/2005 se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER DENIS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que por auto N° 3956 de fecha 08/09/2005 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones de estilo.
Maldonado, 16 de septiembre de 2005.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Oct 03- Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. turno de Paysandú, en autos: "FAN ZAMPEDRI; TERESA NODIER - ADOPCION" IUE 301-371/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a YANET ELIZABETH FANTONI SILVA a estar a derecho en estos autos.- Paysandú, 08 de agosto de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) $ 2520 10/p 30046 Set 30- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

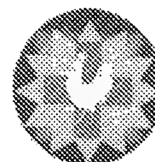
EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: ASCARATE JORGE PABLO LUCIANO. RATIFICACION DE TENENCIA FA 371-998/2004, se emplaza a MARIA LAURA MIRABALLES URRUTIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA
San José, 14 DE ABRIL DEL 2005 Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55173 Oct 04- Oct 18

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Montevideo, 3 de octubre de 2005
Por la presente se procede a notificar a la Sgto. (PE)(CP) Daniela PARNIZARI GARBERO, que mediante Resolución Ministerial Nº B-746, del 22/04/05, se dispuso la baja de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, a su solicitud clausurando el sumario administrativo dispuesto por Res. Nº 513/04 de 27.08.04 de la D.N.S.P., dejando constancia en el legajo de la titular que el referido Sumario se inició a causa de sus ausencias al servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55183 Oct 05- Oct 07

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa M & A LTDA. para que

comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 Piso 8° de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 24/05/2005 dictada en expediente N° 2004/05/005/00/02/5386 caratulado: "M & A LTDA. - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2005.-
El Director de la División Administración. Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55179 Oct 05- Oct 07

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la Empresa MARTINEZ COMBA ROBERTO MAYO para que comparezca dentro del horario de Oficina en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo N° 1534 Piso 8°, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 08/09/2005 dictada en expediente N° 2005/05/005/00/02/6229 caratulado: "MARTINEZ COMBA ROBERTO MAYO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55180 Oct 05- Oct 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de NORIDEL S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de una zanja tributaria del Arroyo Espinillar, afluente del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de citrus. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 4563 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 4563 y 4422, ambos de la 11ma. Sección Judicial del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de noviembre del año 2005 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Salto, sita en la calle sita en la calle César Mayo Gutierrez esq. Brasil - Puerto Salto.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas, D.N.H.
27) $ 2268 3/p 30372 Oct 05- Oct 07

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Arq. Jorge Gustavo Dei Cas Basualdo
Expediente 1-6051/05 Ac. 65 Res. 16 de fecha 9 de setiembre de 2005.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve:
1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Florida.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato, de la Arquitecta María Verónica Silva Cossio, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Florida.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55184 Oct 05- Oct 07

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
NOTIFICACIÓN

Arq. Jorge Alonso, C.I. 1.269.086-1, Arq. Inés Cadenazzi, C.I. 1.782.830-0;
Arq. Álvaro Figueredo, C.I. 4.075.662-9, Arq. Adriana Luisi, C.I. 2.538.116-8;
Arq. Juan Losada, C.I. 1.715.366-2, Arq. Gerardo Barlocco, C.I. 1.797.979-3;
Arq. Andrea Gularte, C.I. 1.791.596-5, Arq. Germán Pfeiff, C.I. 1.147.555-3;
Arq. María Rosana Bosca, C.I. 3.073.018-2, Arq. Marcela Silva, C.I. 2.600.073-9;
Arq. Marcela Russi, C.I. 2.569.493-7, Arq. Laura Brener, C.I. 1.833.633-4;
Arq. José Donato, C.I. 3.843.893-2;
Expediente 1-6050/05 Ac. 63 Res. 22 de fecha 6 de setiembre de 2005.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que actuó en el llamado a aspiraciones para la contratación en régimen de arrendamiento de obra de un Arquitecto Residente para el departamento de Canelones, zona Este y Pando.
2) Disponer la contratación en régimen de arrendamiento de obra, por el término de dos años a partir de la fecha de suscripción del contrato de la Arquitecta Adriana García, para cumplir funciones de Arquitecto Residente en el departamento de Canelones, zona Este y Pando.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55185 Oct 05- Oct 07

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO A OPERADORES POR TEMPORADA

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO OPERADORES POR TEMPORADA EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17556 y sus Decretos reglamentarios) EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
CANELONES, Costa de Oro, Santa Teresita, Pando, Las Piedras, La Paz, Progreso;
TOTAL de PUESTOS: 63;
MALDONADO: Maldonado (incluye ciudad de Maldonado, Punta del Este y Portezuelo, Piriápolis (incluye Piriápolis y Bno. Solís), San Carlos (incluye San Carlos y La Barra);
TOTAL de PUESTOS: 115;
ROCHA, La Paloma, Chuy, Ciudad de Rocha;
TOTAL de PUESTOS: 13
TAREAS A DESARROLLAR:
Atención de clientes; Actividades contables y de recaudación; tareas de Telecentro; Soporte Atención de Clientes; Despacho, Reclamos y Atención del Servicio 121.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
*Los interesados deberán tener 18 años cumplidos a la fecha del llamado y no haber cumplido 30 años a esa fecha.
*Bachillerato completo.
*Manejo de PC.
Estos requisitos no serán excluyentes para los postulantes que ya se han desempeñado en temporadas anteriores en Antel, y que cumplan con los siguientes requerimientos:
*Haber obtenido una calificación mínima de 60 puntos en el último período trabajado.
*Haber tenido hasta 3 faltas sin justificar en el último período trabajado y haber cumplido la totalidad del contrato.
En todos los casos se valorará:
Estudios terciarios o universitarios
Conocimientos de inglés y portugués.
Conocimientos de Word y Excel.
PLAZO Y MODALIDAD:
Los seleccionados serán contratados del 15/12/2005 al 5/03/2006.
La carga horaria de la tarea a desarrollar será de 40 hs. semanales 8 hs. diarias de labor con turno y descanso rotativo.
La retribución mensual será de $U 5.089.- por todo concepto salvo los beneficios estipulados en los Decretos 85/003 y 376/003 en cuanto correspondan.
Los postulantes seleccionados podrán recibir capacitación previa.
En caso que un postulante opte por presentarse en una localidad fuera de su zona de residencia, el hecho de su designación no implicará en ningún caso el derecho a cobro de viáticos por locomoción.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados deberán presentarse desde el 11/10/2005 al 21/10/2005, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs. en:
* Germán Barbato 1410 (Montevideo), para el departamento de Canelones.
* Central Maldonado, Florida y Joaquín de Viana, para el departamento de Maldonado.
* Central Rocha, Gral. Artigas y Rodó, para el departamento de Rocha.
Los interesados deberán presentarse con:
* original y fotocopia de cédula de identidad vigente
* certificado de estudios original sellado y firmado por autoridad que lo emita o fotocopia debidamente autenticada de los requisitos y conocimientos a valorar.
* constancia de experiencia laboral externa en caso de tenerla con detalle de tiempo trabajando y naturaleza de las tareas.

No se aceptarán inscripciones sin la documentación requerida.
SELECCIÓN:
Antel se reserva el derecho a establecer criterios para preseleccionar entre los candidatos que cumplan los requisitos de inscripción al llamado, a aquellos que entrarán en el proceso de selección.
El proceso de selección se efectuará de acuerdo al reglamento interno para la contratación de personal zafral aprobado por el Directorio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55163 Oct 04- Oct 06

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO PUBLICO A PASANTES

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN LA MODALIDAD DE PASANTIAS EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17296 DEL 23/02/2001 Y DECRETO 344/001 DEL 04/09/2001) SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:
30 PASANTIAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
50 PASANTIAS PARA ESTUDIANTES DEL CETP-UTU
REQUISITOS ESPECIFICOS DE INSCRIPCIÓN
9 pasantías para ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS OPCION CONTADOR PUBLICO/LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN CONTADOR con todas las asignaturas de 3er año aprobadas.
1 pasantía para ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN (EDA-FAC.CCEE) con todas las asignaturas de 2do. año aprobadas.
1 pasantía para ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN MARKETING (o similar carrera de grado) con todas las asignaturas de 3er año aprobadas.
18 pasantías para ESTUDIANTES DE INGENIERIA de las siguientes carreras:
INGENIERIA CIVIL - 3 pasantías
INGENIERIA ELECTRICA - Perfil Telecomunicaciones - 2 pasantias
INGENIERIA ELECTRICA - Perfil Electrónica - 2 pasantías
INGENIERIA INDUSTRIAL MECANICA - 2 pasantías
INGENIERIA EN COMPUTACION - 9 pasantías
Con un mínimo de 350 créditos reunidos o todas las asignaturas de 4to. año aprobadas
1 pasantía para ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA con todas las asignaturas de 3er año aprobadas.
20 pasantías para ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA TECNOLÓGICA OPCIÓN ELECTRÓNICA (CETP-UTU) con todas las asignaturas de 3er. Año aprobadas (Título de Técnico Bachiller en Electrónica).
2 pasantías para ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIÓN EN MOTORES DIESEL (CETP-UTU) Egresados de Formación Profesional Superior Mecánica Automotriz.
2 pasantías para ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA TECNOLÓGICA OPCIÓN ELECTROTECNIA (CETP-UTU) con todas las asignaturas de 3er. Año aprobadas (Título de Técnico Bachiller en Electrotecnia).
3 pasantías para ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DISEÑO Y TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN (CETP-UTU) con todas las asignaturas de 2do. año aprobadas.
3 pasantías para ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO termodinámica (CETP-UTU) con todas las asignaturas de 2do. año aprobadas.
20 pasantías ESTUDIANTES DE ANALISTAS EN MARKETING (CETP-UTU) egresados del Bachillerato Tecnológico Administración y Servicios (Título de Bachiller en Administración) y que estén cursando Analistas en Marketing (o similar de institutos de nivel terciario reconocidos por el MEC).
REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCION
* El llamado está abierto a estudiantes de instituciones públicas y privadas (reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura).
* Haber aprobado como mínimo 2 materias en el año 2004 y estar realizando cursos en el presente año.
* Tener una escolaridad mínima de 6 para los estudiantes del CETP-UTU y una escolaridad mínima de 5 para los estudiantes Universitarios
* No tener contrato vigente de beca o pasantía con la Administración Publica ni haber suscrito con anterioridad contrato ya vencido ni tener calidad de funcionario público excepto el de docente.
* Tener entre 18 y 35 años a la fecha del llamado.
PLAZO Y MODALIDAD:
Los seleccionados serán contratados en régimen de pasantes, por el término de un año. El contrato podrá extenderse por el término de un año más, siempre y cuando siga siendo necesaria la pasantía y haya aprobado, por lo menos, una asignatura en el año anterior al período de prórroga.
La carga horaria será de 6 hs. diarias con una asignación mensual de 2 salarios mínimos nacionales, pudiendo Antel en un futuro asignar una carga horaria de 8 hs. con una remuneración acorde a la jornada laboral.
INSCRIPCIÓN:
Los interesados deberán presentarse en ANTEL, Germán Barbato 1410, desde el 24/10/2005 al 4/11/2005, de lunes a viernes y en el horario de 10:00 a 16:00 hs., con la siguiente documentación:
* original y fotocopia de cédula de identidad vigente
* certificado de estudios original sellado y firmado por autoridad que lo emita o fotocopia debidamente autenticada
* constancia de materias que cursa actualmente
Deberán completar un formulario de inscripción a manera de declaración jurada donde además dejarán constancia de no haberse desempeñado como pasante o becario en ningún organismo público.
No se aceptarán inscripciones sin la documentación requerida.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
Concurso de oposición y méritos, se evaluará formación curricular, pudiéndose tomar las pruebas y tests que se estimen convenientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55164 Oct 04- Oct 06

RECURSOS HUMANOS
LLAMADO A INTERESADOS PARA PROVEER VACANTES ENTRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS ENTRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 16.127, 16.697 y Decreto Nº 200/997), PARA OCUPAR CARGOS DE:
INGENIERO ELÉCTRICO PERFIL ELECTRÓNICA O TELECOMUNICACIONES
INGENIERO INDUSTRIAL MECÁNICO
INGENIERO CIVIL
INGENIERO AGRIMENSOR
ESTUDIANTES DE INGENIERÍA
ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS
TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA
Las designaciones, solo podrán recaer en funcionarios de los escalafones A,B,C,D,E,F y R del PODER EJECUTIVO, CORTE ELECTORAL, TRIBUNAL DE CUENTAS, TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ENTES AUTÓNOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.
REQUISITOS:
*Ser actualmente funcionario público de los organismos mencionados.
*Preferentemente menor de 45 años.
Para los cargos de Ingenieros:
-Título de Ingeniero Eléctrico Perfil Electrónica o Telecomunicaciones, Ingeniero Industrial Mecánico, Ingeniero Civil e Ingeniero Agrimensor expedido por la Universidad de la República o reconocido como de nivel universitario por el Ministerio de Educación y Cultura.
Para los cargos de estudiantes de Ingeniería:
-Tener como mínimo 350 créditos reunidos o todas las asignaturas de 4to. año aprobadas de las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica, Electrónica o Telecomunicaciones.
Haber aprobado como mínimo 2 materias en el año 2004 y estar realizando cursos en el presente año.
Para los cargos de estudiantes de Ciencias Económicas:
-Con todas las asignaturas de 3er. año aprobadas.
Haber aprobado como mínimo 2 materias en el año 2004 y estar realizando cursos en el presente año.
Para los cargos de Técnico en Electrónica:
-Título de Técnico en Electrónica o similar expedido por el CETP-UTU..
INSCRIPCIÓN:
Los interesados deberán presentarse en ANTEL, Germán Barbato 1410, desde el 11/10/2005 al 21/10/2005, de lunes a viernes y en el horario de 10:00 a 16:00 hs. con la siguiente documentación:
- original y fotocopia de cédula de identidad vigente
- certificado de escolaridad original sellado y firmado por autoridad que lo emita o fotocopia debidamente autenticada
- título (fotocopia debidamente autenticada)
- documento que acredite materias en curso
- documento que acredite organismo de origen, fecha de ingreso, escalafón y vínculo funcional.
No se aceptarán inscripciones sin la documentación requerida.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:
Concurso de oposición y méritos; se evaluarán antecedentes personales, laborales, experiencia y formación curricular, pudiéndose tomar las pruebas y tests que se estimen convenientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55165 Oct 04- Oct 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, No. 2563/2005 de fecha 28 de junio del 2005, dictada en autos: "BAEZ VAZQUEZ, MABEL C/ TAQUE PEÑA, GEMA Y OTROS" ACCION DECLARATIVA "FICHA: 25-123/2003, se cita llama y emplaza a las los sucesores de Juan Carlos Gómez Rodríguez en la persona de su cónyuge Gema Susana Taque Peña y de su hija Patricia Gómez Taque a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 19 de agosto de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5880 10/p 29544 Set 23- Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición del JUZGADO Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 14 turno en autos caratulados "Alfaro Borges, Jennifer Valeria c/ Almansa Fernández Julio Juicio Ejecutivo" ficha 29-64/2003 se cita y EMPLAZA a los sucesores del demandado JULIO ALMANSA con plazo de 90 días, a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Montevideo, 16 de setiembre de 2005. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 29625 Set 26- Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ANCAP c/ Sucesores del Sr. Simón Sicerio Geres Rivero y Eloisa Honorata Campos. Intimación de Pago" Ficha: 2-17347/2005, se intima a los presuntos herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Simón Sicerio Geres Rivero y Eloisa Honorata Campos, a los efectos de intimarles el pago de la suma de 279 U.R. (que equivale a $ 71.432) por importe de cuotas atrasadas, saldo de préstamo 887,52 U.R. (que equivale a $ 227.232) e intereses por mora 818,74 U.R. (que equivale a $ 209.622), lo que suma un total de $ 508.286, con plazo de tres días, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

27) $ 6720 10/p 30429 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "APOJ JAIME C/ MATALON REBECA Y BIENVENIDA - REGULACION DE HONORARIOS" Fa: 42-42/2005, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES HEREDEROS DE REBECA Y BIENVENIDA MATALON, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y deducir oposicion a la demanda regulatoria de honorarios, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--

Montevideo, 1º de agosto de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 29656 Set 26- Oct 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: BUSTAMANTE FARIAS, MARIA CRISTINA. ACCION DE ESTADO CIVIL. POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL.", FICHA 2-55933/2004, se dispuso emplazar por edictos a: MARIA LOURDES ZAPATA, CLAUDIA MONICA LA CRUZ, LILIAN MARIELA LA CRUZ, WILLIAM GUILLERMO LA CRUZ, SANDRA GABRIELA LA CRUZ, ANDREA LA CRUZ, KATY LA CRUZ Y ROBERTO LA CRUZ Y demás sucesores de ADAN LA CRUZ DANTA, a estar en derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Montevideo, a los veintiocho días del mes de Junio de dos mil cinco.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55153 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de 13º Turno, en autos caratulados: LEAL COSTA JORGE MARTIN Y OTROS C/ ARANAGA CERGIO Y OTROS FICHA 2-25071/2004, - LIC, SALARIOS Y OTROS y por decreto Nº 1601/2005 de fecha 22 de julio 2005, dispuso: De la demanda traslado emplazándose por edictos a los sucesores a cualquier título de CERGIO ARANAGA a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuar las actuaciones.- Dr. Adolfo Fernandez de la Vega Méndez-Juez Letrado-SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, Dra. Estela Jubette y por Auto Nº 1912/2005 de fecha 25/07/05, recaído en Autos caratulados: "Odera, Gonzalo c/ Ministerio del Interior-Diligencia Preparatoria" Expediente Nº 2-6624/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Washington Ortega, para que comparezca en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presemte que sello, - signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de agosto de dos mil cinco.- Esc. Beatriz Crudell Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 29960 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en autos caratulados: "ANCAP c/ Sucesores de Antonio Ubaldo López - Intimación de Pago - Ficha 2-15096/2004, se notifica a los efectos previstos en el artículo 379.2 del C.G.P. por el término de 90 días a los presuntos herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Antonio Ubaldo López, y en especial a los señores: Ethel Muñiz, Hebe Miriam López Muñiz, Margarita Liliana López Móttola, Oscar Ubaldo López Muñiz y María Inés López Móttola, que por auto Nº 1726/2005 se dispuso la traba de embargo del inmueble padrón Nº 408.513 (antes en mayor área, con el Nº 38.410) de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 DE SETIEMBRE 2005, Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.

27) $ 6720 10/p 30428 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 15º Turno, Nº 1482/05 de fecha 8 de junio de 2005, dictada en autos: "GAZANEO DE CASTRO, GUSTAVO ALBERTO y otros c/ NAGY, ELEMIR y otros. CESACIÓN DE CONDOMINIO" Ficha 2-12150/2005, se cita, llama y emplaza a los Sres. Elemir Nagy, Dora Ramírez y María Esther Magariños Olivera y a los sucesores de Marta Violeta Magariños Barros y de Jaime Guillermo Magariños Barros a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 30 de junio de 2005. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

27) $ 5880 10/p 30289 Oct 04- Oct 18

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Adriana Navarro, en autos "Irrazabal Viera, Idrofelina C/ Saucedo Rosa Nery y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 158-13/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Idrofelina Irrazabal Viera promoviendo Juicio Ejecutivo contra Rosa Nery Saucedo y Mauricio Saucedo, por lo que la Sra. Juez dispuso por auto Nº 2618 conforme a los arts. 35.1 y 127 del CGP, cítese y emplácese por edictos a los Sucesores del Sr. Mauricio Saucedo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por el término de 90 días. Se deja constancia que la Sra. Idrofelina Irrazabal Viera fue auxiliada de Pobreza en los autos 158-301/2005. Artigas, 13 de setiembre de 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Set 27- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "CIA. ADM. DE RECUP. DE ACTIVOS AFISA - C/. TAINA'S S.R.L. Y OTROS - MED. PREP.-" Ficha 168-764/2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Ignacio Saúl García Da Rosa Arrieta bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.-
Canelones, 12 de Setiembre de 2005.- Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.

27) $ 4200 10/p 29856 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "COFAC C/ Néstor Ramos y otro. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 255-458/2000 (Antes Ficha 458/2000), según providencia N° 632 del 6/6/ 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de NESTOR RUBEN RAMOS OLIVERA a comparecer a estar a derecho en estos autos, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Trinidad, a los 15 días del mes de junio de 2005. Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.

27) $ 4200 10/p 30364 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados CABRERA, Sonia Teresa, AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL 260-333/2005 se CITa, LLAMA y EMPLAZA a todos los que pudieren tener interes en esta causa, reconocimiento de posesion notoria de hijo natural de la compareciente Sonia Cabrera y Mario Cabrera (fallecido) respecto de su difunta madre Clementina Cabrera, a estar a derecho en estos autos en el plazo de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 2 de setiembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55071 Set 28- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FONTORA CARDOZO, ATILIO SARAVIA Y GONZALEZ MIRIAM C/ SUCESORES DE FALCONE GRANIERO, HERMENA, DINA Y EUDORA. ESCRITURACION FORZADA IUE: 306 169/ 2005", y según providencia Nº 1190, de fecha 23 de agosto de 2005, se NOTIFICA a los SUCESORES DE FALCONE GRANIERO, HERMENA, DINA Y EUDORA, dicha providencia, que se transcribe: "Nº 1190. Pdú., 23 de agosto de 2005. Al 1) como pide. Decrétese la escrituración judicial solicitada, cuya aceptación se recabará, por el Escribano propuesto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del C.G.P.. Cítese de excepciones por diez días, emplazándose mediante edictos, de acuerdo a lo que edicta el art. 89 del C.G.P.. Si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. A los otrosíes, del escrito de fojas 28 y al otrosí del escrito precedente, ténganse presentes. Dra. Adriana De Aziz." Paysandú, 7 de setiembre de 2005,- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.

27) $ 7560 10/p 30353 Oct 05- Oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "BROU C/ MORI ALFONSO, MARTA ETHEL - INTIMACION DE PAGO-" IUE: 357-542/2004, - SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2365/2005 DEL 23 DE JUNIO DE 2005, SE ORDENO LA INTIMACION POR EL PLAZO DE TRES DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO, DE LA SUMA DE U$S 53.733,32 MAS ACRECIDAS (ART. 89 DEL C.G.P.) A LA SRA. MARTA ETHEL MORI ALFONSO.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 23 DE AGOSTO DE 2005- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 29685 Set 27- Oct 11



REFORMAS

GOLDINER S.A.

Asamblea 22/10/2002. Rescate de capital por $ 254.948.214. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. I.

28) $ 9900 10/p 30327 Oct 05- Oct 19

LAPINEX S.A.

Asamblea 20/11/2002. Rescate de capital por $ 209.832.463. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. I.

28) $ 9900 10/p 30328 Oct 05- Oct 19

TELKEMOND S.A.

Asamblea 20/12/2002. Rescate de capital por $ 58.706.701. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of I.

28) $ 9900 10/p 30329 Oct 05- Oct 19

UNIPRUDENTIAL S.A.

Asamblea 20/06/2005. Rescate de capital por $ 38.891.762. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. I, Montevideo.

28) $ 9900 10/p 30330 Oct 05- Oct 19

LACOTER S.A.

Asamblea 31/08/2005 resolvió reducir Capital integrado a $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón). Documentación Ituzaingó 1393 Escritorio 402, Montevideo. Se convoca interesados plazo 30 días.
Art. 294 ley 16.060.

28) $ 9900 10/p 30397 Oct 05- Oct 19

LOS MACACHINES S.A.

Asamblea del 12/05/05 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos 1.612.200.000,00
Documentación: Cont. Echevarriarza 3535, Unidad 1306, Torre B. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9900 10/p 30408 Oct 05- Oct 19

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELSA GLADYS SOTO GARRIDO e ISMAEL GERMAN CAMEJO CABRERA (FA: 2-43176/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30544 Oct 06- Oct 20 (0001)

JULIA CATALINA REY FERNANDEZ (FA: 2-33508/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30556 Oct 06- Oct 20 (0002)

SEGUNDO TURNO

LAURA CABRERA VIZCAINO (Ficha 2-42094/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30457 Oct 06- Oct 20 (0003)

OSCAR PEREIRA RODRIGUES u OSCAR RODRIGUEZ (FICHA 2-41100/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30534 Oct 06- Oct 20 (0004)

TERCER TURNO

ISABEL MORAN (FICHA N° 46-1051/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55201 Oct 06- Nov 18 (0005)

QUINTO TURNO

AGUSTÍN ARIOSTO CAETANO ECHEVENGUA (Ficha 2-59614/2.004).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30514 Oct 06- Oct 20 (0006)

SEXTO TURNO

ELENA OLGA DELLATORRE (52-124/2002).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30445 Oct 06- Oct 20 (0007)

JUAN CARLOS RIVARA PEREZ (FICHA 221597/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30460 Oct 06- Oct 20 (0008)

OCTAVO TURNO

CORALIO TIMOTEO GONZALEZ MEDINA (FA: 2-42097/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30459 Oct 06- Oct 20 (0009)

NOVENO TURNO

MARIA VICTORIA REPETTO CUNEO (FICHA 2-41527/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30540 Oct 06- Oct 20 (0010)

PABLO ANTONIO BORDA MONTESDEOCA (Ficha 2-39568/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30555 Oct 06- Oct 20 (0011)

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA SILVA RODRIGUEZ (Ficha 2-44155/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30558 Oct 06- Oct 20 (0012)

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO JOSE o HUGO JOSE ANTONIO FORT GIUDICE (Exp. N° 2-40967/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30541 Oct 06- Oct 20 (0013)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUSTO FERNANDEZ LOSADA (FICHA 2-33760/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30515 Oct 06- Oct 20 (0014)

VICTOR DENIS ECHEVERRIA FULCO (FICHA 2-41031/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30543 Oct 06- Oct 20 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS RIPOLL DESTEFFANIS (FICHA 2-43356/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30462 Oct 06- Oct 20 (0016)

JORGE UBALDO MUHVICH BRITOS (FICHA 2-37793/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30531 Oct 06- Oct 20 (0017)

VIGESIMOPRIMER TURNO

MADRID NUÑEZ TECHERA y MARIA CONSTANCIA GAMARRA CLARO (IUE: 2-56554/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30535 Oct 06- Oct 20 (0018)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SIMON ROSA o ROSAS CABRERA (IUE 2-35793/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30532 Oct 06- Oct 20 (0019)

GLORIA MARGOT ACOSTA FRACHIA (IUE 2-35789/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30533 Oct 06- Oct 20 (0020)

MARIA TERESA TORENA GUERRERO (IUE 2-43027/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30542 Oct 06- Oct 20 (0021)

LUIS GERARDO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-42415/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30559 Oct 06- Oct 20 (0022)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIA SANCHEZ BORJAS o BORGES (FICHA: 2-42089/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30458 Oct 06- Oct 20 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA FELICIANA PEYRUSEIGT CURUCHAGA (FICHA: 2-37035/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30461 Oct 06- Oct 20 (0024)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DEWAR FERNANDEZ FRANCO (Ficha 2-27789/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30554 Oct 06- Oct 20 (0025)

ROSA LUISA ZOTTARELLI o SOTTARELLI o SOTARELLI FRIGERIO (Ficha 2-42455/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30557 Oct 06- Oct 20 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISIDRO RUBEN GALLEGO BRAVO (I.U.E. Nº 168-742/2005).
Canelones, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30463 Oct 06- Oct 20 (0027)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ATILIO DIAZ (FICHA IUE 179.486/2005).
Ciudad de la Costa, 29 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30561 Oct 06- Oct 20 (0028)

CUARTO TURNO

MARIA LUISA CAÑIZO GOMEZ (FICHA 180-465/2005).
Ciudad de la Costa, 28 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30560 Oct 06- Oct 20 (0029)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HELVECIO MANUEL SIERIG PIREZ (Ficha 207-1297/2004).
Melo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30469 Oct 06- Oct 20 (0030)

LUIS ENRIQUE GARRIDO FERNANDEZ y PEDRO GARRIDO GOMEZ (Ficha 207-217/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Oct 06- Oct 20 (0031)

CUARTO TURNO

SANTA ELENA PERDOMO VILA (Ficha 418/2002).
Melo, 8 de Agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30467 Oct 06- Oct 20 (0032)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TABARES BEUX, FIDEL FLORENTINO y VANOLI SORIA, FRANCISCA (FICHA 223-521/2005).
Colonia, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30498 Oct 06- Oct 20 (0033)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

AMALIO ODELIN SUAREZ CHAUVIER o CHAUVIE y JULIA CASILDA CHAUVIE COSTABEL (Ficha N° 225-388/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30496 Oct 06- Oct 20 (0034)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA del HUERTO TERESITA COLINA RODRIGUEZ (FA. 284-596/2005).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30464 Oct 06- Oct 20 (0035)

WASHINGTON LUCAS ARAUJO BARRIOS (FA. 284-522/2005).
Maldonado, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30465 Oct 06- Oct 20 (0036)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIBEL SOSA CORREA y DON HECTOR EDUARDO VILLERO (Fa. Nro. 341-172/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55228 Oct 06- Oct 20 (0037)

CUARTO TURNO

DON ISAIAS CIPRIANO VELAZQUEZ PEREIRA (Nº 341-373/2005).
Rocha, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30499 Oct 06- Oct 20 (0038)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CIRO RAMÓN MORROS COLLARD (I.U.E. 431-681/2005).
Mercedes, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30473 Oct 06- Oct 20 (0039)

JUAN PEDRO FALCIONI SOTUYO (I.U.E. 431-746/2005).
Mercedes, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30474 Oct 06- Oct 20 (0040)

CONVOCATORIAS

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el jueves 27 de octubre de 2005 a las 12 horas en el local social de la calle Rincón 467, piso 2, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 30442 Oct 06- Oct 11 (0041)

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el Jueves 27 de octubre de 2005 a las 14 horas en el local social de la calle Rincón 467, piso 2, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria, Informe del Síndico y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3) Designación del Directorio de la Sociedad, titulares y suplentes y sus retribuciones.
4) Designación del Síndico de la Sociedad y su retribución.
5) Designación de dos accionistas a los efectos de firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 30443 Oct 06- Oct 11 (0042)

ARROZAL 33 SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el Lunes 31 de octubre de 2005 a las 18 horas en el local social de la calle Rincón 467, piso 2, Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación Presidente y del Secretario de la Asamblea.
2) Reducción Obligatoria del Capital Integrado (Artículo 293 ley 16.060).
3) Aumento del Capital Contractual (Artículo 284 ley 16.060) e Informe del Síndico.
4) Aumento del Capital Integrado (Artículos 287 y 289 ley 16.060).
5) Autorización para tramitar la comunicación de la Reducción Obligatoria del Capital Integrado, el Aumento del Capital Contractual e Integrado.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos Sociales, los mismos deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el local indicado para la realización de la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 30444 Oct 06- Oct 11 (0043)

COOPERATIVA BANCARIA SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 73º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 26 de OCTUBRE de 2005, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 9 de NOVIEMBRE de 2005 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo, a la hora 19:30, rigiendo para el mismo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 73º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2005.
3) Cuota Social y Servicios Sociales.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Hugo MARCHESE, Presidente; Jorge CARAPE, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2005.
03) $ 4200 2/p 30503 Oct 06- Oct 07 (0044)

"CRECIMIENTO DE LAS SIERRAS S.A."

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 24 de octubre de 2005, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en La Cumparsita Nro. 1473, Hotel Ibis Montevideo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de venta del inmueble padrones números 2273, 2275, 2598, 2600 y 13583 y la plantación forestal que se encuentra en los mismos.
03) $ 1008 3/p 30520 Oct 06- Oct 11 (0045)

"FUTURO FORESTAL S.A."

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 24 de octubre de 2005, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en La Cumparsita Nro. 1473, Hotel Ibis Montevideo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de venta del inmueble padrones números 2218 y 2541 y la plantación forestal que se encuentra en los mismos.
03) $ 1008 3/p 30521 Oct 06- Oct 11 (0046)

"FOCO FORESTAL S.A."

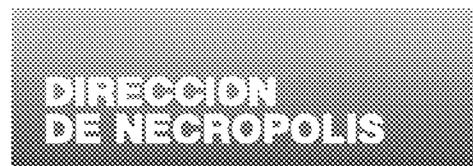
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 26 de octubre de 2005, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en La Cumparsita Nro. 1473, Hotel Ibis Montevideo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de venta del inmueble padrones números 58258 y 58259 y la plantación forestal que se encuentra en los mismos.
03) $ 1008 3/p 30522 Oct 06- Oct 11 (0047)

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2005
LUGAR: GUAYABO 1718 APTOS. 204-205 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)
1ª Convocatoria: 19:00hs
2ª Convocatoria: 20:00hs
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
2) Aprobación del Balance General (período 1/07/2004-30/06/2005), previo Informe de la Comisión Fiscal.
3) Aprobación del Informe del Comité de Crédito y del Plan Anual de Préstamos.
4) Financiación de pérdidas del ejercicio en consideración.
5) Informes varios.
6) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.
7) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1512 3/p 30524 Oct 06- Oct 11 (0048)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SUSANA MARIA BERTERRETCHE, solicitando Certificado de Uso del Nicho para ataúdes Nº 269 A del segundo cuerpo del CEMENTERIO CENTRAL, cuyo primitivo titular era Domingo Berterretche, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol. 483818
Montevideo. 5 de setiembre de 2005.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1260 3/p 30539 Oct 06- Oct 11 (0049)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO ALBERTO VIDAL SOLLA y MARIA ELSA ETCHEGOIMBERRY DEL PINO (Fa: 2-26424/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30553 Oct 06- Oct 20 (0050)

QUINTO TURNO

NELSON JORGE GAGLIARDI ZUNINO y CRISTINA ALICIA CHAVARRIA MUDRAS (Ficha 2-25861/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 30530 Oct 06- Oct 20 (0051)

NOVENO TURNO

SIMON SERGIO SCHERZ CESARCAS y MARIELA BRENER SKAPIRO (Ficha 2-39810/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30529 Oct 06- Oct 20 (0052)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO PAULO GATTI y NATALIA GRISEL PERA SOSA (FICHA 2-37925/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30528 Oct 06- Oct 20 (0053)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GONZALO LOPEZ GAYE y CLARA ALICIA VIÑAS ROSALES (Fa. 208-481/2005).
Melo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30470 Oct 06- Oct 20 (0054)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SANDRA CAROLINA FLORES BAPTISTA y PLACIDO FELICIANO GONZALEZ MACHADO (IUE 209-326/2005).
Río Branco, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30471 Oct 06- Oct 20 (0055)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RIVERA, OTILIA C/ PEREIRA, ENRIQUE. DIVORCIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-47196/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ENRIQUE PEREIRA, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán con estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55226 Oct 06- Oct 20 (0056)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "CARABALLO VAZQUEZ, SULIMAR C/ JOSE LUIS RODRIGUEZ - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-352/2005, el emplazamiento a JOSE LUIS RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA .
07) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Oct 06- Oct 20 (0057)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCION PERSONAL DOCENTE
ING. AGR. ELLY NAVAJAS VALENTINI
(Apoderada Sra. Dirce Valentini C.I. 1.874.818-9))
Dom.: Almirón 5077 - Ciudad
En el día de la fecha, se le emplaza como ocupante del Cargo No. 366 Asistente Titular Esc. G. Go. 2 con 20 hs. semanales, para que en el término de tres días hábiles concurra a reanu-

dar su trabajo ó expresar motivos fundados para no hacerlo.
La no concurrencia dará motivo a la aplicación del Artículo 24 de la Ley 14.416 (convalidado por la Ley 15.736 del 13..3.85).-
"Art. 24 Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los Incisos 1 a 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante quince días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes. ...".
08) (Cta. Cte.) 1/p 55217 Oct 06- Oct 06 (0058)

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 15ª. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 6421 (p) zona rural, propiedad de la Sra. Zulma M. Biondo Pérez y Otros, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 18 de noviembre de 2004, con el Nº 9887, tiene una superficie de 143 m2 20 dm2, y se deslinda así: al Noroeste 10 m 24 frente a Calle Nº 6; al Noreste 14 m 10 y al Sureste 10 m 24 lindando por ambos vientos con resto del Padrón Nº 6421; al Sureste 14 m 10 lindando con parte del Padrón Nº 4628.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 24.
Expediente Nº 67/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55222 Oct 06- Oct 18 (0059)

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de San José, Localidad Libertad, empadronada con el Nº 7853 (p), propiedad del Sra. Silvia Mendez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 29 de noviembre de 2004, con el Nº 9203, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2y se deslinda así: al Norte, al Este, al Sur y al Oeste: 10 m 00 lindando por todos los vientos con resto del Padrón Nº 7853.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 150.7962.
Expediente Nº 1633/04.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55223 Oct 06- Oct 18 (0060)

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 15.559 (p) zona rural, propiedad del Sr. Jorge Acosta, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 8 de noviembre de 2004, con el Nº 9342, tiene una superficie de 2.606 m2, y se deslinda así: al Oeste 10 m 00 a Camino Vecinal de 17 m; al Norte 260 m 53 con Padrón 15.559; al Este 10 m 00 con parte del Padrón Nº 15.777 y al Sur 260 m 60 con parte del Padrón Nº 1294.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 71.
Expediente Nº 1585/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55224 Oct 06- Oct 18 (0061)

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de febrero de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 11ª. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 6951 (p) zona rural, propiedad del Sr. Luis A. Silva, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 30 de noviembre de 2004, con el Nº 10.799, tiene una superficie de 400 m2 00 dm2, esta señalada como Fracción A y se deslinda así: al Sureste 20 m 00 de frente a Camino Departamental Cuchilla San José; al Suroeste, 20 m 00; al Noroeste, 20 m 00; y al Noreste 20 m 00 lindando los tres vientos con el resto del Padrón 6951 Fracción B.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 45.7260.
Expediente Nº 32/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55225 Oct 06- Oct 18 (0062)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ AMOZA, GEOVANA PAOLA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/464/2005; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a GEOVANA PAOLA GOMEZ AMOZA, designando curadora definitiva a su madre MARIA ANGELICA AMOZA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 25 de Setiembre de 2005. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Oct 06- Oct 20 (0063)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital G. Saint Bois

Primer Llamado - Periódica -Plaza
LICITACIONES PUBLICAS
Nº 1/2006 EMPRESA DE LIMPIEZA
Apertura: 28 de octubre de 2005 -hora 10.00
Nº 2/2006 EMPRESA DE VIGILANCIA
Apertura: 27 de octubre de 2005 - hora 10.00
Nº 3/2006 CONTRATACION AMBULANCIA
Apertura: 27 de octubre de 2005 -hora 13.00
Nº 4/2006 VIVERES SECOS
Apertura 28 de octubre de 2005 - hora 13.00
Valor del pliego 3 U.R. Los pliegos deberán ser retirados en la Of. de Compras de 9.00 a 14.00 hrs
Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en dicha Oficina hasta 10 minutos antes de la hora fijada para dicho acto.
Dirección: Cno. Fauquet Nº 6358 - Antel 322.83.15.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55229 Oct 06- Oct 06 (0064)

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

UFA COMPRAS Y LICITACIONES
Las Heras 2085 3º piso telefax 480,46,76
Servicio de Limpieza
Licitacion Publica Nº 13/2006
24 de octubre del 2005 hora 9,00
Para los pliegos y propuestas, deberan dirigirse al Dpto. de Licitaciones y compras del Instituto N. De O. y Tramatologia.
Los proponentes deberan estar inscriptos en el SIIF
valor del pliego: UR 3
Montevideo, 3/10/05.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55202 Oct 06- Oct 06 (0065)

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LICITACIÓN ABREVIADA Nº 4/2005.
Objeto del Contrato: Contratación de auditoría externa tendiente a la emisión de dictamen sobre los estados contables de IM.P.O. por el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2005, pudiendo extenderse para el ejercicio 2006.
Acto de Apertura: 17 de octubre de 2005, 14:00 horas.
Lugar de Apertura: IM.P.O. 18 de Julio 1373, Sala de Reuniones, Primer Piso
Consultas en Sección Adquisiciones y Suministros, IM.P.O., tel. 908 50 42 - 908 51 80.
12) (Cta. Cte.) 3/p 55231 Oct 06- Oct 11 (0066)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 167253/1
OBJETO: contratación del servicio de conservación y limpieza de espacios de Areas Verdes de la IMM, sector nº 10;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 04/11/2005 HORA: 14:30
VALOR DEL PLIEGO: $ 2300 (DOS MIL TRESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55230 Oct 06- Oct 06 (0067)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 6 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROSENDO D'APRILE, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4574/101 y GLADYS VERA, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4574/101.
14) $ 255 3/p 3536 Oct 06- Oct 11 (0068)

ALVARO DANIEL ALBANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 1624/903 y MARÍA FERNANDA ALVAREZ, 35 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 1624/903.
14) $ 255 3/p 3538 Oct 06- Oct 11 (0069)

ESTEFANI REIS ARNALDO, 26 años, soltero, deportista, brasileño, domiciliado en Agustín Muñoz 4547 y KARINA SILVANA CLAVERO, 24 años, soltera, baby-sitter, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4547.
14) $ 255 3/p 3540 Oct 06- Oct 11 (0070)

OFICINA No. 2

ERNESTO FERRARI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abreu 2387 bis ap 4 y VIVIANA VERÓNICA WYNANTS, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Abreu 2387 bis ap 4.
14) $ 255 3/p 3532 Oct 06- Oct 11 (0071)

PAULO CESAR BELISTRI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2603 y ANA MARYS CABRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 4178.
14) $ 255 3/p 3534 Oct 06- Oct 11 (0072)

OFICINA No. 3

MARCELO JUAMBELTZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Oribe 2057 y VIRGINIA MOLFESE, 26 años, soltera, lic. en direc. de emp., oriental, domiciliada en Arquitecto Juan Scasso 1328.
14) $ 255 3/p 3531 Oct 06- Oct 11 (0073)

JOSE LUIS CASTILLOS, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Curupú 4324 y SONIA MABEL LAMBERT, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Curupú 4324.
14) $ 255 3/p 3535 Oct 06- Oct 11 (0074)

OFICINA No. 4

DIEGO NICOLAS LOITEY, 24 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4161 y CLAUDIA YANINA ALARCON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segarra 4161.
14) $ 255 3/p 3537 Oct 06- Oct 11 (0075)

ALEXANDER JAVIER GRECO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Dalia 3421 y VERONICA GRACIELA FAILDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalia 3421.
14) $ 255 3/p 3539 Oct 06- Oct 11 (0076)

LUIS EDUARDO GARATE, 19 años, soltero, empleado, argentina, domiciliado en Luis de la Peña 417 y STEPHANIE CARDOSO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 597.
14) $ 255 3/p 3541 Oct 06- Oct 11 (0077)

ENRIQUE ERNESTO LOPEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3566-2 y GISSEL AMARO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 3566-2.
14) $ 255 3/p 3542 Oct 06- Oct 11 (0078)

JANVIE FRANÇOIS GUIDA, 21 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Río Negro 1288 y LORENA LUCIA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1050-2.
14) $ 255 3/p 3545 Oct 06- Oct 11 (0079)

OFICINA No. 5

FERNANDO GABRIEL MACHADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bayona 3512 y DORA EVANGELINA BADELL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bayona 3512.
14) $ 255 3/p 3533 Oct 06- Oct 11 (0080)

EDUARDO MARGUERY, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Solano García 2425 ap 303 y CATALINA MARIA VEGA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2425 ap 303.
14) $ 255 3/p 3544 Oct 06- Oct 11 (0081)

OFICINA No. 6

NELSON ARIEL SAMANIEGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5068 y LAURA ISABEL LEMOS, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Sanday 3890.
14) $ 255 3/p 3543 Oct 06- Oct 11 (0082)

MARCELO ALEJANDRO STANISICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3533 y MARGARET SHIRLEY GARCIA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3533.
14) $ 255 3/p 3546 Oct 06- Oct 11 (0083)

ANIBAL GABRIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4625 y MYRIAM LILIAN FLORES, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4625.
14) $ 255 3/p 3547 Oct 06- Oct 11 (0084)

SEBASTIAN ROBERTO RIUS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis E. Pérez 8450 y VIVIANA MAMIGONIAN, 27 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4242 ap. 1.
14) $ 255 3/p 3548 Oct 06- Oct 11 (0085)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno dictado en autos "Ituarte Hoaguy, Stella Maris. Prescripción", Exped. 140-7/2002, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Stella Maris Ituarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimo primera Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137.530, y que según plano del Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 533 el día 29 de noviembre de 2001, se compone de una superficie de 616 m. 26 dm. y se deslinda así: con frente al Sur a la calle Módena y por ser esquina frente también al Oeste a la Avda. José Belloni, una curva de 12 m 60 cm al SO que une las dos anteriores líneas y que da de frente a la intersección de ambas vías de tránsito; 30 m al N lindando con el padrón Nº 137.531 y 21 m al E lindando con el padrón Nº 137.529. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a Ruben Gutierrez y a sus sucesores, y los linderos Susana Gilgorri; Agustín López Collazo y Carmen Fernández Rodríguez; Luis Niver Chavez Sención y María de los Angeles Muniz Rodríguez; José Vigo Castro y Milagros Noya Rodríguez, y Ruben Eduardo Muniz Alvez y Ana María Campalis Martínez, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 28/2005. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 30552 Oct 06- Oct 20 (0086)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO/ Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de Canelones, en autos "TAVEIRA RODRIGUEZ María Eva-Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Fa. IUE 191-47/03), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA EVA TAVEIRA RODRIGUEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respectto del inmueble empadronado con el No. 19356, ubicado en la zona rural, zona Catastral 6 en el Departamento de CANELONES, compuesto de una superficie de 3 Ha. 9507 m. según plano del Agrimensor Ricardo T. Zunino inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Canelones-con el No. 203 el 1o. de Setiembre de 2004 y que se deslinda así: al Este con frente a Ruta No. 82-115 m. 05; al Sur 317 m. 32 con frente a Camino Vecinal de 17 m.; al Oeste 116 m. 97 lindando con Pad. No. 19.351; al Norte 354 m. 27 lindando con Pad. 193.52-En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, al último titular Pantaleón Aurelio Camejo Mastrogiovanni y a los vecinos linderos; para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos-Sauce, 9 de agosto de 2005.- Ivon Kamaid, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 30525 Oct 06- Oct 20 (0087)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "CABEDA OLIVERA, Diomedes. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha IUE: 211-234/2005", y según providencia Nº 1180 del 24 de agosto del 2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Olivera Diomedes Roque y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 605 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del Agrimensor Juan Antonio Rodríguez, inscripto el 10 de junio del 2005 en Catastro de Cerro Largo con el número 158, tiene una superficie de 147 metros 57 decímetros, y se deslinda así: al Noroeste 5 mts. 60 cm. de frente a calle Navarrete, al

Noreste 18 mts. 95 cm. también de frente a calle Rodó por ser esquina, al Sureste 8 mts 60 cm. lindando con padrón Nº 5176 y al Suroeste línea quebrada compuesta por tres tramos que miden: 13 mts. 69 cm., 3 mts., 5 mts 26 cm. respectivamente lindando con padrón Nº 8749; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. De acuerdo al auto número 6010/2004 de fecha 10/12/2004, Ficha 208-1105/2004 Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se concedió al gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Melo, 23 de Setiembre del 2005. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Oct 06- Oct 20 (0088)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA JOSE SANCHEZ MENDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "REINTERPRETANDO AL AMOR" (POESIA), de su autoria.
Montevideo 29 de setiembre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 30446 Oct 06- Oct 06 (0089)

ALBERICO BARRIOS PEDREIRA solicita la inscripción del Periódico titulado "EL CORRESPONSAL" del cual se declara Autor.
Montevideo 4 de octubre de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 30452 Oct 06- Oct 06 (0090)

VERONICA AYALA, LORENA FIORI y NICOLAS CAITAN solicitan la inscripción de la obra titulada BUSQUEDA Y USO DE INFORMACION EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, de la cual se declararon autores.
Montevideo, 4 de octubre de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 126 1/p 30454 Oct 06- Oct 06 (0091)

ALICIA PEREZ ROBADO solicita la inscripción de la obra titulada "LA MUJER ENVASE" (investigación), de la cual se declara autora.
Montevideo 29 de setiembre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 30536 Oct 06- Oct 06 (0092)

CENTRO POPULAR Y CULTURAL Dr. JOSE PEDRO CARDOSO, solicita la inscripción de Publicación "rompemuros", de la cual se declara editora y propietaria, siendo el Director Responsable Sr. Roberto Darío Curbelo Germino.
Montevideo 04 de octubre del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 30537 Oct 06- Oct 06 (0093)



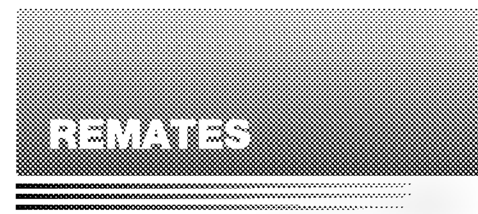
PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "HOWEL GRUOSSO, MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 207-401/2005", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Martin Antonio HOWEL GRUOSSO, nacido el 10 de octubre de 1977 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, el 29 de mayo de 1981, ACTA Nº 938, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Antonio HOWEL", debe decir: "de Antonio HOWELL", y al margen de dicha acta donde dice "HOWEL GRUOSSO, Martin Antonio", debe decir "HOWELL GRUOSSO, Martin Antonio", por ser lo correcto.
Y la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Martin Antonio HOWEL y Carolina Noel GENTILE, quienes contrajeron matrimonio el 7 de febrero de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 5 sección del departamento de Montevideo, ACTA Nro. 73, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Martin Antonio HOWEL", debe decir: "don Martin Antonio HOWELL", donde dice: "hijo de Antonio HOWEL", debe decir: "hijo de Antonio HOWELL", y al margen de dicha acta donde dice: "HOWEL, Martin Antonio", debe decir: "HOWELL, Martin Antonio", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de setiembre del año 2005.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Oct 06- Oct 20 (0094)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL
EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° turno, dictada en autos caratulados "WECHSELBERGER ITURRIA ALEJANDRO C/ GARCIA COTELO JOSE LUIS" Juicio Ejecutivo Ficha: 34-432/2002. Se hace saber que el proximo 20 de Octubre a las 14:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 ruc 213005240012, asistido del señor alguacil al remate en publica subasta sobre la base de las dos tercera partes de su tasación base $ 482.162 pesos del siguiente bien inmueble. Fraccion de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden ubicado en la manzana 57 de la localidad catastral de Rocha del departamento del mismo nombre, empadronado con el numero ochocientos veinticinco (Nº 825), que según plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el numero 217 el 2 de Julio de 1946, consta de una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y OCHO DECÍMETROS que linda: al Sureste 25 mts 30 cm frente a la calle Uruguay al Suroeste 19 mts 71 cm frente a la calle General Artigas por formar esquina; al Noroeste 3 rectas 5 mts 47 cm, 18 cm y 19 mts 91 cm todas lindando con bien de Antonio Arrarte y al Noreste 19 mts 57 cm con bien de Erastostenes Farias.
SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que as-

ciende, al 6.02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador e intendencia de Rocha, el 2.36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMRocha 4- Que el bien registra deudas municipales. 5- Que el estudio de titulos se efectuo en testimonios notariales de los mismos, y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de esta Sede, San Jose 1132 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de Setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 30566 Oct 06- Oct 13 (0095)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "BONIFACINO MARENCO, Juan Carlos y otros c/ GORDILLO GONZALEZ, Marta Celsa y otros, - CRÉDITO - CRÉDITO HIPOTECARIO -" IUE 2-65275/2004, se hace saber que el VIERNES 28 DE OCTUBRE de 2005, a la hora 15:00 en el local con frente a la avenida Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, sito en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 36.261 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO), que según plano del ingeniero agrimensor Horacio Uslenghi de octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 10/11/1927, se señala con el número 2, y consta de una superficie de 222,13 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste, a la calle José Mármol puerta número 1225, distando su punto medio 27,95 metros de la esquina formada con la calle Calera de las Huérfanas; 22,213 metros al Noreste, lindando con solares 3 y 4; al Sureste 10 metros, lindando con el solar 5; y 22,213 metros al Suroeste, lindando con el solar 1. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña, 4,02% por comisión al rematador y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. E) El bien tiene adeudos por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal. F) Se desconoce: la situación de las construcciones frente al BPS y el estado ocupacional del inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de SETIEMBRE del 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 30545 Oct 06- Oct 13 (0096)

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la capital de 29º turno, dictada en autos MOLINA PACIELLO, MILTON MARIO C/ RIPPA MOGORDOY, JUAN JOSE Y OTROS Juicio Ejecutivo Ficha: 139-437/2004 Se hace saber que el proximo 14 de Octubre a las 14:30 Hs en el local de la calle Lima Nº 1370 de esta ciudad se procedera por intermedio del Rematador Mario MOLINA ALONSO Mat: 5148 RUC 213005240012, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1) Vitrina refrigerada base $ 4.000 2) Heladera exhibidora de cuatro caras Iceberg base $ 3.333,33. 3) Heladera exhibidora dos puertas base $ 1.000. 4) Heladera exhibidora refrigerada Lauge $ 2.000 5) Cortadora de fiambre Martín Gutiérrez base $ 1.000. 6) Microondas Rotel base $ 200. 7) Equipo de audio GE base $ 400 8) Registradora Samsung base $ 1.000 9) Horno electrico base $ 1.000 10) Amazadora Mixer H 520 base $ 2.000 11) Cocina Continental base $ 200 SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar la totalidad del precio de lo adquirido en moneda nacional y en efectivo, asi como la comision del rematador e impuestos 15.69% 2- Sera de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos 2.82% del precio. 3- Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria 18 de Julio Nº 1589 piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 29 de setiembre de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
20) $ 952 1/p 30564 Oct 06- Oct 06 (0097)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Hipotecario del Uruguay c/ Castro Da Rosa Iris Jannet y otro.-" Juicio Ejecutivo, ficha IUE 211.520/2002 se hace saber que el día 17 de Octubre del dos mil cinco a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado, sito en Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Eber Miranda Pose, Matrícula 4200, R.U.C. 030071770013, un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana 376, de la localidad Catastral Melo, empadronado con el número 8.679 (antes 4.149 en m/a), señalada como la fracción 2 en el plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 3.434 en el año 1966, compuesta de una superficie de 215 metros cuadrados, por las 2/3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los cetificados Registrales, del estudio de títulos efectuado y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a las construcciones y eventuales deudas con el BPS; existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y no corresponde el pago del Impuesto de Enseñanza Primaria.- Melo el día 26 de Agosto del 2005.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5440 5/p 30466 Oct 06- Oct 13 (0098)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO y CREDITO (COFAC) c/ VENTURA, ANGEL y OTRO", ejecución hipotecaria IUE 291-483/2000, se hace saber que el próximo 9 de noviembre de 2005 a partir de las 14 hs. en las puertas del Juzgado de 7º turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público ALVARO J. FERNÁNDEZ BUZÓ matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 2 solares baldíos ubicados en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, paraje urbanización Biarritz, empadronados con los números 22.598 y 18.173, señalados como solares 17 y 18 de la manzana 33 en el plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto de mayo de 1993, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº

3462 el 22 de junio de 1993. Dichos solares se deslindan de la siguiente manera: solar 17, superficie 300 m., 12 m. de frente a calle 11, 25 m. al este con P. Nº 22.597, 12 m. al sur con P. Nº 15610 y 25 m. al oeste con P. Nº 18.173. Solar 18, superficie 408,43 m, 10 m. de frente al norte a calle 11, 21,265 m. al este de frente a calle 12, unidos ambos frentes por ochava curva de 6,94 m. de extensión, 25 m. al sur con P. Nº 22.598 y 18,79 m. al oeste con P. Nº 15.610.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptad su oferta. 5) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 9 de setiembre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3876 3/p 30455 Oct 06- Oct 11 (0099)



URDAGA S.R.L.

CONTRATO: 24/06/2005
INSCRIPCION: No. 6.012 20/07/2005
SOCIOS: Fernando URDAPILLETA GARCIA (30 cuotas), Ana María URDAPILLETA GARCIA (30 cuotas), Alicia María URDAPILLETA GARCIA (30 cuotas).
OBJETO: importar, exportar, comercializar toda clase de bienes, servicios; fabricar, construir, demoler, enajenar, adquirir bienes y derechos muebles e inmuebles de cualquier naturaleza; hipotecarlos, prendarlos, sujetarlos a cualquier gravámen; dar y tomar consignaciones, representaciones, comisiones y en arrendamiento; ingresar, constituir y apartarse de cualquier tipo de sociedad; intermediar en toda clase de bienes y servicios.
CAPITAL: $ 90.000
PLAZO: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos.
ADMINISTRACION: Fernando URDAPILLETA GARCIA.
DOMICILIO: Melo.
22) $ 2970 1/p 30468 Oct 06- Oct 06 (0100)

CESION DE CUOTA DE S.R.L. "ACCION LIMITADA"

Fecha: 18/08/2005
Reg. Nac. Comercio: No. 7304 el 24/08/2005.
CEDENTE: Gladys Amelia López Gándara, Fabiana y Andrea Paula Fernández López
CESIONARIO: Fernando Fernández Lasalvia
CUOTAS CEDIDAS: 117.
22) $ 1485 1/p 30472 Oct 06- Oct 06 (0101)

RIGUAL SRL.

Cesión cuotas y modificación.
Fecha: 23.7.05.-
Registro 6656 de 05.08.05.-
Cedente: Graciela Rapela (totalidad participación).
Cesionario: Gilda Santini Borrelli.
Modificación: ingreso Ricardo y Graciela Rapela, Gilda Santini.
Administración: indistinta.
22) $ 1485 1/p 30490 Oct 06- Oct 06 (0102)

SOCTMA S.R.L.

Contrato: 22.08.2005.-
Registro: 7327/2005
Socios: Marcelo Andrés GINELLA RODRIGUEZ (50 cuotas)
Mauricio MENDY GONZALEZ (50 cuotas)
Objeto: Transporte de Mercaderías de cualquier tipo (fletes, reparto de encomiendas, etc.), semovientes y frutos del País. -Pudiendo trasladar todo tipo de mercaderías dentro de la República, así como hacía y desde el exterior, la compra, venta, importación, exportación, representaciones, y consignaciones de maquinarias comerciales, industriales o agrícolas, vehículos automotores, herramientas, materiales de construcción, repuestos, accesorios, combustibles, y lubricantes; y en general; podrá efectuar todo tipo de operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que refieran directa o indirectamente con el objeto social.-
Capital: $ 80.000 (100 cuotas)
Plazo: 10 años a partir del día 22 de agosto de 2005.-
Domicilio: Durazno
Administración: Mauricio MENDY GONZALEZ.
22) $ 3465 1/p 30495 Oct 06- Oct 06 (0103)

"GI GLOBALJOB LIMITADA."

CONTRATO: 13/9/04
INSCRIPCION: Reg. Pers. Jurídicas, Sec. Comercio N° 8041, el 19/9/05
SOCIOS: OSCAR DAVID QUINELA TARAN
JORGE ANTONIO EGUREN PERDOMO
JUAN ANTONIO DIAZ LARA
OBJETO: Prestación de servicios de consultoría y desarrollo de Software.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1.000
ADMINISTRACION: Jorge Antonio Eguren Perdomo
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 30512 Oct 06- Oct 06 (0104)

"GI GLOBAL URUGUAY LIMITADA."

CONTRATO: 13/9/04
INSCRIPCION: Reg. Pers. jurídicas, Sec. Comercio Nº 6742, el 9/8/05
SOCIOS: OSCAR DAVID QUINELA TARAN
JORGE ANTONIO EGUREN PERDOMO
JUAN ANTONIO DIAZ LARA
OBJETO: Prestación servicios de consultoría y desarrollo de Software.
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1.000
ADMINISTRACION: Oscar David Quinela Tarán
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 30513 Oct 06- Oct 06 (0105)

AKILES SRL

Contrato: 7 Setiembre 2005
Inscripción: N° 7881 el 13/09/2005
Socios: PABLO JOSÉ LAGOS RODRIGUEZ (99 cuotas)
SERGIO ALFREDO VIDAL DOS SANTOS (1 cuota)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Venta de insumos y prestación de servicios informáticos y de computación, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Lagos Rodriguez.
22) $ 1485 1/p 30517 Oct 06- Oct 06 (0106)

GIBRALTAR S.R.L.

Contrato: 26 Agosto 2005
Inscripción: N° 7488 1/09/2005
Socios: JOSE IGNACIO DURAN ALEMAN (50 cuotas)
LOURDES VALERIA VILAR RAPOLI (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Compra y venta de insumos, equipos de telefonía celular, accesorios, reparación y servicio técnico en general de los mismos. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 30518 Oct 06- Oct 06 (0107)

CUQUEJO Ltda.
Cesión.

Contrato: 1 Setiembre 2005.
Inscripción: N° 7654 el 7/9/2005
Cedente: ALFONSO CUQUEJO CERREDELO
Cesionarios: Andrea Cuquejo Douksas (5 cuotas)
Fernando Cuquejo Douksas (5 cuotas).
22) $ 990 1/p 30519 Oct 06- Oct 06 (0108)

INDRA S.R.L.
Aclaración

- En Diario Oficial de fecha 27 de setiembre de 2005, en el aviso N° 29.729, dónde dice: "Socios: CAROLINA MARIA HENERFELD APOLO"; debió decir: "CAROLINA MA-

RIA HABERFELD APOLO", por así corresponder.
22) $ 168 1/p 30523 Oct 06- Oct 06 (0109)

LOGIC HEALTH S.R.L.

Contrato: 13/Setiembre/2005.
Inscripción: 8021/2005.
Socios: DANIEL RAMOS IMPROTA (Administrador) (50 cuotas) - SUSANA IMPROTA COPPOLA (50).
Objeto: Distribución de medicamentos y artículos de consumo masivo.
Capital: $ 20.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 30538 Oct 06- Oct 06 (0110)

NEUMATICOS POCITOS S.R.L.

CONTRATO: 9/09/2005
INSCRIPCION: Nº 8086/2005
SOCIOS: Nonito PEREZ PEREZ Alfredo Ettore BERTOCCHI SILVERA
CAPITAL: $ 20.000, 40 cuotas, integrado 20 cuotas c/socio
OBJETO: taller mecánica ligera, venta de accesorios y repuestos de automotores, importaciones, exportaciones
PLAZO: 5 años
ADMINISTRACION: los socios en forma conjunta, indistinta para trámites administrativos
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 30546 Oct 06- Oct 06 (0111)

FERIN SRL
Cesión de Cuotas

Cedente: INZUA MORESSI Martin Luis (37 cuotas)
Cesionario: INZUA MORESSI Gabriel Tomás (37 cuotas)
Contrato: 28/09/2004
Inscripción: 01/10/2004, N° 7732.
22) $ 990 1/p 30547 Oct 06- Oct 06 (0112)

SERVICIOS SHAMENK S.R.L.

Fecha: 4/7/05
Inscripción: N° 5887, 15/7/05.
Socios: Jacqueline Adriana PATRON FERREYRA (50 cuotas), Osvaldo Da SILVA ZUNINO (50 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de electricidad y computación.
Capital: $ 40.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Alejandro Osvaldo Da SILVA ZUNINO
Domicilio: Canelones.
22) $ 1485 1/p 30550 Oct 06- Oct 06 (0113)

REPARTOS RAPIDOS SRL
INSCRIPCION

Contrato: 11/08/2005
Inscripción: No. 7401
Socios: Tommy Ipes Pinharanda (90 cuotas) y Oscar Alberto Ferreira López (10 cuotas)
Capital: $ 40.000 en 100 cuotas.
Objeto: Compra, venta de articulos de bazar, juguetería, regalos, papelería, articulos escolares y electrodomesticos - Fletes
Plazo: 30 años
Administración: Oscar Ferreira
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 30551 Oct 06- Oct 06 (0114)

DON PASCUAL S.R.L.

Contrato: 01.09.05
Inscripción: 12.09.05 No. 7776
Cedentes: Adriana Ivonne PASCUAL AGRELO y Daniel GARCIA TORRES (59 y 1 cuota social respectivamente).
Cesionarios: Jorge Lauro DOMENECH SEQUEIRA y Elizabeth CORREA CHERRI (30 cuotas sociales).
Integración: Jorge Lauro DOMENECH SEQUEIRA y Elizabeth CORREA CHERRI (30 cuotas sociales).
Modificación: Administración: Elizabeth CORREA CHERRI.
22) $ 1485 1/p 30562 Oct 06- Oct 06 (0115)

SEDENE S.R.L.

Inscripción: No. 3772 el 23/05/2005.
Contrato: 17 de mayo de 2005.
Socios: Ana Inés Falco Beretta, María del Carmen Vila Mainard, Ana Carolina Forteza González (40 cuotas cada uno).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: administración, gestión y prestación de servicios médicos, de enfermería y afines. Cuidados domiciliarios a recién nacidos y niños.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 24.000
Administración: María del Carmen Vila Mainard.
22) $ 1980 1/p 30563 Oct 06- Oct 06 (0116)

SANIG S.R.L.
Modificación

Contrato: 9.6.2005
Inscripción: Nº 6776
Modificación: Administración: DANIEL SANCHEZ BELLO
exclusivamente .
22) $ 495 1/p 30586 Oct 06- Oct 06 (0117)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BARRETO SILVIA VERONICA C/ NOYA MARRERO ROBERTO JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-23429/2005, se cita, llama y emplaza a ROBERTO JAVIER NOYA MARRERO, para que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Oct 06- Oct 20 (0118)

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "GASMIN, BLANCA-RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha N° 2-14525/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. GERMAN DARIO MOREIRA, que en autos se presentó la Sra. BIANCA GASMIN, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor ROMINA LORENA MOREIRA GASMIN. Se deja constancia que por decreto N° 3530/2005, de fecha 22/08/2005 se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Oct 06- Oct 20 (0119)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "ACUÑA COLINA, MABEL KAREN-RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha N° 2-10263/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. JORGE GABRIEL SORROQUIETA, que en autos se presentó la Sra. MABEL KAREN COLINA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre las menores STEFANI ALEXANDRA, MAICOL ESTEBAN Y MATIAS GABRIEL SORROQUIETA. Se deja constancia que por decreto N° 3232/2005, de fecha 08/08/2005 se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Oct 06- Oct 20 (0120)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ DE LEON, ELIZABETH BEATRIZ C/ CHAVES, ADRIAN ELBIO-PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-49725/2004, se hace saber que se emplaza al Sr. Adrián Elbio Chaves a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle

Defensor de Oficio. Se hace saber que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55227 Oct 06- Oct 20 (0121)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, en autos: "SANCHEZ, Sabrina, Mayra y Melisa. GUARDA. AUTORIZACION PARA VIAJAR.", IUE 225-212/2005 según decreto N° 1348 de fecha 25 de Abril de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a SILVIA YANET CASILDA DUARTE a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran los presentes.-
ROSARIO, 22 de Setiembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 840 2/p 30497 Oct 06- Oct 07 (0122)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN.-

Se cita a la SRA. TARRAB SERBEDZIJA STEFANI MAGALI C.I. Nº. 3.508.984-9, en su calidad de socia de la Empresa LUCA'S LTDA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo Nº 1534 - 8º Piso de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de resolución de la División Recaudación de fecha 05/05/05 dictada en expediente Nº 2005/05/005/00/02/6409 caratulado: "LUCA'S LTDA - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55200 Oct 06- Oct 11 (0123)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



División Administración General

Se notifica a. Nelson Ariel ICARDO MARTINEZ. C.I. 4.631.989-6 y a Juan RODRIGUEZ RODRIGUEZ, C.I. 3.517.401.-7, la vista conferida en expediente 303/640/2004. De dicho asunto surge el nombrado han infringido lo previsto por el art. 1º del decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996, por lo que corresponde sancionarlos con multa y el decomiso del producto en infracción así como los implementos de caza.
El interesado cuenta con un plazo de diez días hábiles para evacuar la vista, contados a partir de la última publicación.
La presente notificación se realiza conforme a lo previsto por el art. 94 del decreto 500/991. Montevideo, 28 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55211 Oct 06- Oct 11 (0124)



División Administración General

Se notifica a William VEIGA ROCHA, la resolución de fecha 3 de noviembre de 2004, recaída en expediente 303/1587/02, por la cuál se les aplica una sanción de 33,30 U.R., por infringir el art. 1º del decreto 164/996 y el decomiso definitivo del producto de la caza y que se detallan en el numeral 2º) de la resolución.
La multa aplicada se hará efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318-Montevideo) regional, o en su defecto en la cuenta Nº 152/25.186 del Banco de la República Oriental del Uruguay. En cuyo caso deberá remitir a la Tesorería de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318) dentro de los diez días de realizado el pago el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a efectos de no iniciarse acción judicial.
Montevideo, 28 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55212 Oct 06- Oct 11 (0125)



División Administración General

Se notifica a. Jorge Luis DA LUZ SOSA, C.I. 3.824.67.-4, la vista conferida en expediente 303/1115/2004. De dicho asunto surge el nombrado han infringido lo previsto por el art. 1° del decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996, por lo que corresponde sancionarlos con multa y el decomiso del producto en infracción así como los implementos de caza.
El interesado cuenta con un plazo de diez días hábiles para evacuar la vista, contados a partir de la última publicación.
La presente notificación se realiza conforme a lo previsto por el art. 94 del decreto 500/991. Montevideo, 28 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55213 Oct 06- Oct 11 (0126)



División Administración General

Se notifica a. Alcides Andrés TECHERA, C.I. 4.475.002-7, la vista conferida en expediente 303/199/2004. De dicho asunto surge el nombrado ha infringido lo previsto por el art. 1° del decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996, por lo que corresponde sancionarlo con multa y el decomiso del producto en infracción así como los implementos de caza.
El interesado cuenta con un plazo de diez días hábiles para evacuar la vista, contados a partir de la última publicación.
La presente notificación se realiza conforme a lo previsto por el art. 94 del decreto 500/991. Montevideo, 28 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55214 Oct 06- Oct 11 (0127)



División Administración General

Se notifica a. Walter CORREA RODRIGUEZ y José PEREIRA FAGUNDEZ, la vista conferida en expediente 303/544/2004. De dicho asunto surge el nombrado ha infringido lo previsto por el art. 1° del decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996, por lo que corresponde sancionarlo con multa y el decomiso del producto en infracción así como los implementos de caza.
El interesado cuenta con un plazo de diez días hábiles para evacuar la vista, contados a partir de la última publicación.
La presente notificación se realiza conforme a lo previsto por el art. 94 del decreto 500/991. Montevideo, 28 de setiembre de 2005. El encargado de la División Administración General, Dr. Carlos Rocca.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55215 Oct 06- Oct 11 (0128)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,907500
BRASIL	REAL	1000	2,230200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,764000
JAPON	YEN	3600	113,460000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,294000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,202600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,240	8,290
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,880	9,930
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) l/p 55207 Oct 06- Oct 06 (0129)



Banco Central del Uruguay

** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,907500
BRASIL	REAL	1000	2,229100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,755900
JAPON	YEN	3600	114,130000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,302000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,191700

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,220	8,270
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,860	9,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) l/p 55210 Oct 06- Oct 06 (0130)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE QUIMICA

MODIFICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN QUÍMICA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA (Planes de la Estudio 1980 y 2000) (Aprobado por el Consejo Directivo Central de la UdelaR con fecha 23.08.05)

El Título de Licenciado en Química se otorgará a quien haya obtenido 320 créditos de acuerdo con lo siguiente:

- Título de Bachiller en Ciencias Químicas - Plan de Estudios 2000, o Título de Bachiller en Química - Plan de Estudios 1980, o formación equivalente debidamente acreditada: 230 créditos.
- Actividad programada individual: 25 - 35 créditos

Implica la realización de un trabajo especial o practicantado, bajo la tutoría de un docente.

En caso de reválida de la actividad programada individual que corresponda a actividades realizadas con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente modificación, no se exigirá que dicha actividad haya sido realizada bajo la tutoría de un docente.

Sin perjuicio de ello se requerirá informe favorable de la Comisión de Reválidas.

- Asignaturas electivas: 55 - 65 créditos

Se toman de la oferta de asignaturas obligatorias y electivas de las diferentes carreras de Facultad de Química o de otras Facultades de la Universidad de la República, si el tutor lo considera importante para su formación.

Esta Licenciatura habilita para el ingreso a las Carreras de Posgrado excepto Diploma de Especialización.

27) (Cta. Cte.) l/p 55218 Oct 06- Oct 06 (0131)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Laura Lilián SOSA da COSTA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 3 de octubre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 l/p 30526 Oct 06- Oct 06 (0132)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Cecilia ROCCA TEMESIO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 3 de octubre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 l/p 30527 Oct 06- Oct 06 (0133)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Blanca Luz RODRÍGUEZ ARAÚJO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 3 de octubre de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 l/p 30548 Oct 06- Oct 06 (0134)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María Isabel CROTTOGINI MÉNDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 3 de octubre de 2005. Dra.

MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 30549 Oct 06- Oct 06 (0135)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MEDINA DURAN, Jabier Domingo c/ RODRIGUEZ PELAEZ, Laureana Elvira; LACOSTE MAURIN, Duilio Nervo y LACOSTE BONORA, Gustavo Hugo - Auxiliatoria de Pobreza y Demanda Laboral - IUE 431-544/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jabier Domingo MEDINA DURAN promoviendo juicio de Auxiliatoria de Pobreza y Demanda Laboral contra Laureana Elvira RODRIGUEZ PELAEZ, Duilio Nervo LACOSTE MAURIN y Gustavo Hugo LACOSTE BONORA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo Hugo LACOSTE BONORA por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autorizan diez publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 23 de setiembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Oct 06- Oct 20 (0136)



ISSOS CORP. S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 3/10/05, 8350.
28) $ 3465 1/p 30447 Oct 06- Oct 06 (0137)

LISIAS INVESTMENT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.800.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 3/10/05, 8349.
28) $ 3465 1/p 30448 Oct 06- Oct 06 (0138)

ENVASES SUDAMERICA S.A.

Dólares 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 3/10/05, 8348.
28) $ 2475 1/p 30449 Oct 06- Oct 06 (0139)

ASSET MANAGEMENT ADVISORY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000,00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
Incripción: 30/09/2005, Nº 8320.
28) $ 3465 1/p 30453 Oct 06- Oct 06 (0140)

SEDILAM TRADING S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8301.
28) $ 495 1/p 30476 Oct 06- Oct 06 (0141)

AZUL-CORAL SERVICES S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8299.
28) $ 495 1/p 30477 Oct 06- Oct 06 (0142)

MASS VISION S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8298.
28) $ 495 1/p 30478 Oct 06- Oct 06 (0143)

VINCICORP TRADE S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8297.
28) $ 495 1/p 30479 Oct 06- Oct 06 (0144)

FIDOCORP S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8296.
28) $ 495 1/p 30480 Oct 06- Oct 06 (0145)

BARTBLU S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8295.
28) $ 495 1/p 30481 Oct 06- Oct 06 (0146)

FONTANA PROJECT S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8294.
28) $ 495 1/p 30482 Oct 06- Oct 06 (0147)

LEYGARD SOUTH AMERICA S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8292.
28) $ 495 1/p 30483 Oct 06- Oct 06 (0148)

JALBEN STAR S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8291.
28) $ 495 1/p 30484 Oct 06- Oct 06 (0149)

INTERFORUM TRADE S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8289.
28) $ 495 1/p 30485 Oct 06- Oct 06 (0150)

JULIAN STAR S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8288.
28) $ 495 1/p 30486 Oct 06- Oct 06 (0151)

VENEXIA S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8287.
28) $ 495 1/p 30487 Oct 06- Oct 06 (0152)

COMPAÑÍA BONPRIX S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8286.
28) $ 495 1/p 30488 Oct 06- Oct 06 (0153)

NARLIM CORP. S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8285.
28) $ 495 1/p 30489 Oct 06- Oct 06 (0154)

JASMORE & COMPANY S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8284.
28) $ 495 1/p 30491 Oct 06- Oct 06 (0155)

BELBOAT TRADING S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8283.
28) $ 495 1/p 30492 Oct 06- Oct 06 (0156)

KEYPARK SERVICES S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8282.
28) $ 495 1/p 30493 Oct 06- Oct 06 (0157)

RIVERLAGO CORP. S.A.
LEY 15.921

$ 1.400.000
USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
29/09/05, 8281.
28) $ 495 1/p 30494 Oct 06- Oct 06 (0158)

HEROSPAIN S.A.

Usuario Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/09/05 Nº 8259.
28) $ 495 1/p 30508 Oct 06- Oct 06 (0159)

CONTALOUR S.A.

Usuario Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/09/05 Nº 8258.
28) $ 495 1/p 30509 Oct 06- Oct 06 (0160)

BEGANO S.A.

Usuario Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/09/05 Nº 8256.
28) $ 495 1/p 30510 Oct 06- Oct 06 (0161)

MORENSANO S.A.

Usuario Zona Franca
Capital: $ 1.500.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 28/09/05 Nº 8257.
28) $ 495 1/p 30511 Oct 06- Oct 06 (0162)

REFORMAS

BEKIWAY CORPORATION S.A.

Reformas - Art. 284
Asamblea: 30/11/04
CAPITAL: Dólares 1.500.000
INSCRIPCIÓN: Nº 6189 - 27/07/05.
28) $ 495 1/p 30441 Oct 06- Oct 06 (0163)

VOLVO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ANTES
GLORITEL S.A.

Articulo 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constitúyese Volvo del Uruguay Sociedad Anónima. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 15 Setiembre 2005 No. 7938.
28) $ 1485 1/p 30450 Oct 06- Oct 06 (0164)

AGROBOR SOCIEDAD ANONIMA
Articulo 284 ley 16.060

La asamblea extraordinaria de accionistas del 29 de setiembre de 2005 resolvió aumentar el capital contractual a $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones).
Inscripción: 8379, 4/10/2005.
28) $ 990 1/p 30451 Oct 06- Oct 06 (0165)

NAUDISOL S.A.

Asamblea: 30/12/04
Art. 3°: $ 30:000.000
Inscripción: N° 8117, 22/9/05.
28) $ 495 1/p 30475 Oct 06- Oct 06 (0166)

TIGERWAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

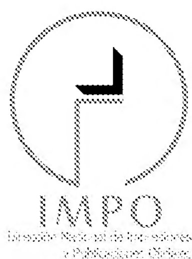
DOMICILIO: En la República Argentina en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
PLAZO: 99 años
Registro Nacional de Comercio: 4 de octubre de 2005. No 8388.
28) $ 990 1/p 30501 Oct 06- Oct 06 (0167)

CAMBIO VARZY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

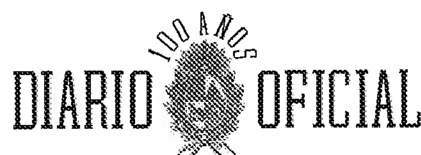
CAPITAL: $ 20.000.000
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 4 de octubre de 2005, No. 8387.
28) $ 990 1/p 30502 Oct 06- Oct 06 (0168)

BITTAR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de junio de 2005 resolvió modificar el art. 3°.
Capital: Artículo 3.- El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1.- (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 15.000.000.- (pesos uruguayos quince millones). Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la ley Nro. 16.060.
Inscripción: No. 8083 el 20/09/2005.
28) $ 1980 1/p 30516 Oct 06- Oct 06 (0169)



AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS



		Dirección	Correo Electrónico
ARTIGAS			
	Artigas	Maciel 521	impoartigas@adinet.com.uy
CANELONES			
	Canelones	Baltasar Brum 842	impocanelones@adinet.com.uy
	Las Piedras	Gral. Flores 795	impolaspiedras@adinet.com.uy
	Pando	Gral. Artigas 1071	impopando@adinet.com.uy
CERRO LARGO			
	Melo	Treinta y Tres 923	impomelo@adinet.com.uy
COLONIA			
	Colonia	18 de Julio 346	impocolonia@adinet.com.uy
	Carmelo	Defensa 316	impocarmelo@adinet.com.uy
	Rosario	Lavalleja c/c Sarandí e Ituzaingó	imporosario@adinet.com.uy
	Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	impotarariras@adinet.com.uy
DURAZNO			
	Durazno	Larrañaga 897	impodurazno@adinet.com.uy
FLORES			
	Trinidad	Fray Ubeda 423	impotrinidad@adinet.com.uy
FLORIDA			
	Florida	Independencia 828	impoflorida@adinet.com.uy
	Sarandí Grande	Edina Ferreira de Molina 874	imposarandigrande@adinet.com.uy
LAVALLEJA			
	Minas	Treinta y Tres 528	impominas@adinet.com.uy
MALDONADO			
	Maldonado	Zelmar Michelini 815 BIS	impomaldonado@adinet.com.uy
	San Carlos	Carlos Reyles 752 - Galería 18	imposancarlos@adinet.com.uy
PAYSANDU			
	Paysandú	Montevideo 760	impopaysandu@adinet.com.uy
RIO NEGRO			
	Young	18 de Julio 1915	impoyoung@adinet.com.uy
RIVERA			
	Rivera	Paysandú 1319 / 1321	imporivera@adinet.com.uy
ROCHA			
	Rocha	18 de Julio 2041	imporocha@adinet.com.uy
SALTO			
	Salto	Paseo España Nº 9 Mercado 18 de Julio	imposalto@adinet.com.uy
SAN JOSE			
	San José	Asamblea 651	imposanjose@adinet.com.uy
SORIANO			
	Dolores	Francisco Prestes 1241	impodolores@adinet.com.uy
	Mercedes	Enrique J. Rodó 630	impomercedes@adinet.com.uy
TACUAREMBO			
	Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	impotacuarembo@adinet.com.uy
TREINTA Y TRES			
	Treinta y Tres	Andrés Areguatti 1270	impotreintaytres@adinet.com.uy

DIARIO OFICIAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

• 1905 •